



440
P.P.

TABLE OF CONTENTS

=====

NB: RESEARCH DIVIDED INTO TWO PARTS:

- 1st Part: GENERAL
- 2nd Part: SPECIFIC DISASTERS

GENERAL

17 FEB. 1987

A NATIONAL DISASTER OFFICE:

- El plan de emergencia municipal (Ministerio del interior - Spain)
- Oficina nacional de Emergencia - 1974-1984
Ministerio del interior (Chile)
- Modalités d'exécution des arrangements relatifs à l'entrepôt à Pise (UNDRO)
- Educacion para la salud pública
- Sistema nacional de proteccion civil 1986 (Mexico)
- Plan nacional de emergencia (San José, Costa Rica, 1976)
- Las fuerzas de emergencia Suecas al servicio de las Naciones Unidas
- WHO Emergency Health Kit (1984)

B FAMILY:

- Recomendaciones ante una emergencia (Oficina nacional de Emergencia, Chile)
- La farmacia familiar
- Salvemos la vida de un niño (ONEMI)
- Que es la proteccion civil ? (Spain)
- To survive a disaster, prepare yourself now (New Zealand)
- Disaster Diet (US Department of commerce)
- Family disaster plan and personal survival Guide (American Red Cross)
- Recommended list of personal items to be taken to shelter
(central emergency Organisation, Barbodos)
- Recomendaciones ante una emergencia (Ministerio del interior, Chile)
- National disaster preparedness plan Guyana (Civil defense commission)
- Operacion de seguridad familiar (Chile)
- Recomendaciones ante una emergencia (Chile)
- OEMI (Cartilla de informacion familiar)

FLOODS, CYCLONES, HURRICANE, ETC...

A NATIONAL DISASTER OFFICE:

- Hurricane preparedness emergency rations schedule
- Emergency ration distribution in Montserrat (Oct. 84)
- Cartilla de informacion tecnica (Ministerio del Interior, Chile)

B FAMILY:

- Living with cyclones
- Food and water (Extension foods and nutrition specialist, The Texas A&M University System)
- Disaster Emergency plan (The National Emergency Organisation, The Commonwealth of Dominica)
- Cartilla de defensa civil
- Be like Noah, prepare now (November 86/hazard monthly)
- Hurricane do happen, are you prepared? (pan-Caribbean Disaster Preparedness project)
- Desastres naturales
- Meterito te recomienda como proceder en caso de inundaciones)
- Tormenta
- National disaster plan 1985
(the National emergency organisation, St Vincent and the Grenadines)

E A R T H Q U A K E

=====

A NATIONAL DISASTER OFFICE:

- Tremblements de terre, Origine, risque et aide (1986)
- National plan for federal response to a catastrophic earthquake, USA
Federal emergency management agency
- Earthquake preparedness checklist for business and industry
(American red Cross)
- Reducing losses from earthquakes through personal preparedness
Dept of the Interior, US Geological Survey (1985)

B FAMILY:

- 27 things to help you survive and earthquake
(American Red Cross)
- 27 pasos que le ayudaran a sobrevivir un temblor de tierra
(American Red Cross)
- Safety and survival in an earthquake
(American Red Cross)
- Earthquake ready (Virginia Kimball)
- Safety and survival in an earthquake
- Earthquake preparedness
(Los Angeles preparedness program)
- Que hacer en caso de terremoto (OIPC, Venezuela)
- Recomendaciones ante una emergencia (Ministerio del interior, Chile)
- Recomendaciones de Meterito en caso de terremoto
(Fuerza aerea argentina)
- ' Terremoto

V O L C A N O

=====

- Provincial disaster plan
East new Britain (1983)

F I R E

=====

- Fuego. Incendio extincion
- Incendios en el barrio
Ministerio del interior, Chile
- Incendios forestales
(ONEMI)

G E N R A L
=====

FAMILY



RESPONSABLES DE LA PUBLICACION

Víctor Aquiles López Barrancho
 Brigadier General
 Director General de ONEMI

Rosa Urrutia de Hartzun
 Periodista Jefe
 Departamento de Coordinación
 y Difusión

Nicolás A. Morsiva Molínez
 Jefe Sección Comunicación Social
 Encargado de la Publicación

Boletín N° 1637 - Clasificador 68
 Correo 21 - Fono 718333 - Santiago - Chile

RECOMENDACIONES ANTE UNA EMERGENCIA

La Oficina Nacional de Emergencia -ONEMI-, publicó un folleto titulado "Recomendaciones ante una Emergencia", que ha sido ampliamente difundido y cuya reproducción sin fines de lucro, también está permitida.

Las instrucciones que contiene son simples y prácticas, tanto para hacer frente a pequeñas emergencias domésticas, como incendios, temporales, inundaciones o terremotos.

Como toda difusión de estas recomendaciones siempre es oportuna, ONEMI reproducirá este folleto in extenso, en tres partes, en este mes de enero y en febrero y marzo próximos.

En Chile o en cualquier lugar del mundo Ud. puede ser protagonista, sentirse involucrado o solo ser un observador ante una emergencia. En este caso lo más importante es:

1.- Mantener la calma

Su apresuramiento a veces - puede entorpecer la labor de quienes ayudan o desean ayudar o Ud. puede producir daños ocasionales o alarmas injustificadas.

2.- Si Ud. se siente impedido de cooperar directamente, a lo mejor podría ser quien pida ayuda a las autoridades pertinentes o a algún vecino quien entienda o esté más capacitado.

3. Prepárese para actuar

3. Prepárese para actuar

Aquí queremos mostrarles varios esquemas que Ud. tal vez, sin darse cuenta, puede aprender y aplicar ante situaciones de emergencia.

EN SU HOGAR

Es necesario aprender como y donde se corta el agua potable, la luz eléctrica y el gas en su casa.

Es importante tener un botiquín de primeros auxilios que comprenda por lo menos lo siguiente y saber usarlo.

- 1 botella de agua oxigenada de 10 vol. 110cc.
- 1 carrete de tela adhesiva. (1m. 2" ancho).
- 1 paquete de algodón de 50 grs.
- 1 venda mediana 2" de ancho.
- 1 frasco de bicarbonato 60 grs.
- 1 caja espasimolísticos (30 uds.)
- 1 frasco Pantu Zinc oftálmico.
- 1 frasco de alcohol yodado.
- 10 parches curitas.
- 3 gasas (24 x 20).
- 3 gasas (12 x 10).
- 1 tira aspirinas de niños.
- 1 tira aspirina adultos.
- 1 tira de dipirona.
- 1 tijera.



Cuidado con los remedios que no usó cuando uno de los miembros de su casa estuvo enfermo, pueden ser nocivos para recetarlos sin tener un previo diagnóstico médico. Hay muchas enfermedades que aparentemente tienen los mismos síntomas y los remedios son totalmente distintos.

Continuamente se están haciendo vacunaciones para prevenir algún tipo de epidemias. Haga que su familia y Ud. mismo se vacunen. Generalmente son gratuitas en los servicios asistenciales.

Converse con su familia y prepárese para cualquier emergencia. Sus hijos quizás estén más al día, ya que ellos en los colegios les enseñan la "Operación DEYSE" o de evacuación y seguridad escolar y otros son scouts, Cruz Roja o cooperan en las Brigadas del Tránsito y es increíble cuanto saben sobre emergencias, como prevenirlas o como afrontarlas.

Si Ud. tiene un teléfono en su casa o cerca, recuerde los números de Bomberos, Hospital y Servicio de Ambulancia, Carabineros, Radiopatrullas, etc. Para ello tenga un cartón con los números más importantes e incluyendo los de sus parientes más cercanos o amigos, alguna vez puede necesitarlos.

Mantenga en su casa una linterna y una radio a pilas (frescas, revíselas ahora), fósforos y velas.

Mantenga siempre que pueda a lo menos una tetera con agua.

Con este simple esquema, creémos que Ud. estará en condiciones de afrontar innumerables catastrofes, ya sean de su familia, vecinos o de otra índole.

La farmacia familiar

En muchos hogares, se guardan en algún cajón o mueble medicamentos a medio usar o nunca usados.

Los padres o los mayores deben ser quienes seleccionen entre ellos, los que son de posible uso futuro o tirar aquellos que no sean útiles.

Muchos medicamentos tienen fecha de vencimiento, es decir que al cabo de un tiempo pierden su poder curativo y, lo que es peor, se vuelven altamente tóxicos. Otros llegan a las mismas condiciones por haber quedado abiertos los envases o no haberse guardado en lugares convenientes, como

ser sitios frescos, secos u oscuros como habitualmente se indica en los envases. Por eso, periódicamente, recuerda a tus padres o mayores que revisen los medicamentos para eliminar, mediante su total destrucción, aquellos que ya no sirvan constituyan un peligro si se administran sin el debido control.

Nunca tomes remedios si no te lo indica médico o tus familiares mayores, y menos aún se los des a tus hermanos menores compañeros.

El botiquín en el hogar

Contenido aconsejable

- Apósitos de gasa o gasa estéril.
- Algodón.
- Agua oxigenada. Mertiolato.
- Alcohol medicinal o alcohol yodado.
- Vendas de cambric.
- Cinta adhesiva.
- Tijeras
- Analgésicos-antipiréticos (aspirinas).
- Colirio.
- Comprimidos de carbón activado.
- Bicarbonato de sodio.

En todos los casos, el uso de los elementos del botiquín debe ser tarea de los mayores.

Uso del contenido del botiquín

Apósitos o gasa: para cubrir heridas luego de ser éstas lavadas y desinfectadas. Entre la herida y la venda debe existir siempre un apósito o gasa.

Algodón: se usa para limpiar las partes no heridas o mojar los antisépticos con los cuales se desinfectarán las zonas no abiertas de la piel. También puede ser usado entre dos capas de gasa para formar un apósito.

Agua oxigenada. Mertiolato: para limpiar y desinfectar heridas. La primera ayuda a cortar ciertas hemorragias superficiales. Una gasa empapada en agua oxigenada puede ser usada como tapón para detener hemorragias nasales.

El mertiolato es un poderoso desinfectante.

Alcohol: es un buen antiséptico de superficie y para esterilizar en forma improvisada instrumentos. El alcohol yodado es un excelente antiséptico para pequeñas heridas o raspaduras.

Vendas de cambric: sirven para envolver y sujetar apósitos que cubren las heridas.

Sirven también para impedir movimientos innecesarios o perjudiciales en partes coloridas o lesionadas.

Cinta adhesiva: para sujetar apósitos y vendas.

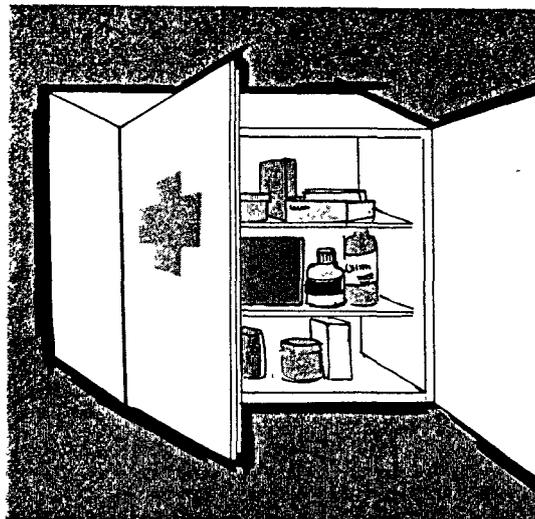
Tijeras: útil para cortar vendas, gasas, cinta adhesiva, etc.

Aspirinas: ayudan a disminuir la fiebre y dolor.

Colirio: para las infecciones e irritaciones de los ojos.

Carbón activado: es un buen antídoto para el caso de intoxicaciones o envenenamientos. Reduce las diarreas.

Bicarbonato de sodio: es un adecuado antiséptico para los tejidos de las mucosas. Es útil en algunas quemaduras y ayuda a la digestión.



Recuerda siempre que la salud de un pueblo es junto con la educación el potencial más valioso de una nación. Conservarse significa contribuir a mantener ese patrimonio y mejorar el bienestar de la comunidad.

RESPONSABLES DE LA PUBLICACION

Víctor Aquiles López Barrenechea
Brigadier General
Director General de ONEMI

Rosa Urrutia de Hazbun
Periodista Jefe
Departamento de Coordinación
y Difusión

Nicolás A. Monsalve Molínez
Jefe Sección Comunicación Social
Encargado de la Publicación

Beauchef N°1637—Clasificador 1—C
Correo 25—Fono 718333—Santiago—Chile

Medidas preventivas y seguridad con el propósito de evitar accidentes; pautas que permitan realizar reanimación y maniobras de primeros auxilios frente a las víctimas, producto de accidentes en el hogar, accidentes del tránsito, incendios y catástrofes naturales, son algunos de los temas abordados en el folleto "Salvemos la Vida de un Niño", publicado por el Dr. Rodrigo Miranda Caballero, Profesor Auxiliar de Pediatría de la Universidad de Chile, Hospital Luis Calvo Mackenna.

ONEMI ha estimado la conveniencia de publicar algunos de los tópicos más importantes de dicho documento.

CAIDAS Y GOLPES EN LA CABEZA

EC : Traumatismo encefalocraneano
Es la primera causa de muerte en la Infancia.

- Enseñe a sus hijos a jugar en forma segura, a atravesar calles con extremo cuidado respetando las reglas del tránsito.
- Asegure las cerraduras de ventanas en edificios de altura y evite colocar sillas o similares en su cercanía.
- Evite zonas resbaladizas en las escalas y protéjalas con rejillas verticales.
- Evite el uso de mudadores desde el cual puede caer su bebé al rodar.
- Mantenga cerradas y seguras las terrazas si hay niños pequeños.
- Evite todo tipo de estructuras donde los niños puedan encaramarse.

QUE HACER EN CASO DE SISMOS

Los terremotos producen múltiples víctimas, gran parte de ellas sufren un traumatismo encefalocraneano :

Revisar la casa reparando estructuras inseguras, cables eléctricos en mal estado, cañerías de gas débiles o con escapes. Estudiar con toda la familia qué hacer en caso de un sismo; cómo y dónde guarecerse (por ej. un patio alejado de muros, postes o cables eléctricos y definir las vías de salida o lugar más seguro dentro de la casa.

Tener siempre a mano linterna y radio a pilas.

Tener presente que en los terremotos, los incendios provocan un segundo desastre (saber dónde y cómo cortar el suministro de energía eléctrica, gas parafina u otros combustibles).

ACCIDENTES DEL TRANSITO

Son los más frecuentes y graves. Miles de personas mueren diariamente en el mundo por choques y atropellos. Representan la causa más común de los impedimentos e invalidez, en especial por el traumatismo de cabeza (encefalocraneano) y de columna.

IMPORTANTE :

- Los niños pequeños deben salir siempre acompañados.
- Hay que enseñarles los riesgos y reglas del tránsito, en especial a atravesar sólo en los cruces y por las zonas marcadas.
- Adulto : Si conduce no beba alcohol. Si ha bebido no conduzca.
- No maneje con sueño ni a exceso de velocidad.
- Use cinturón de seguridad y asegure a sus niños.
- Las bicicletas son sólo para circular en lugares tranquilos, con escaso tráfico.
- La moto es siempre un gravísimo riesgo.
- Nunca lleve niños en brazos en el asiento delantero de un vehículo. Nunca un niño debe ir parado en el asiento trasero. Debe ir sentado y sujeto adecuadamente en una silla especial.
- El conductor debe ceder al peatón el derecho a vía en todo cruce de calles, obedecer las señales, mantenerse en su pista de circulación, virar lentamente, conducir lento y con extremo cuidado.
- El peatón debe cruzar sólo en las esquinas, obedecer las señales, no salir entre vehículos estacionados. Donde no hay aceras se debe caminar enfrentando al tránsito y no dándole la espalda.

QUEMADURAS

¡ DEBEN PREVENIRSE !

- Evite la cercanía de cortinas con estufas, cocinas o chimeneas. Pone rejillas a chimeneas.
- No dejar a los niños jugar cerca de fuego.
- No dejar planchas o velas encendidas en habitaciones solas o con niños no acompañados.
- Revisar y arreglar las instalaciones eléctricas.
- No jugar con fósforos, encendedores o cerca de estufas.
- Las ollas o sartenes con aceite caliente pueden fácilmente inflamarse si están muy llenas.
- No dejar combustibles al alcance de los niños.
- No les compre ropa inflamable.
- No servir sopas o leches demasiado calientes.
- No dejar teteras, ollas o tazas de té o café calientes en los bordes de las mesas.
- No beber líquidos calientes con niños en la falda.
- No introducir a los niños en bañera con agua muy caliente. Se sabe de muchos casos en que los pequeños han fallecido.
- No fumar en cama. No dejar cigarrillos encendidos en ceniceros o en los bordes de las mesas.
- No sobrecargue su instalación eléctrica. Revísela periódicamente.

Las quemaduras provocan largas y penosas estancias en los hospitales, espantosas cicatrices y muchas veces la muerte.

Realice periódicamente en su casa un plan de prevención de incendios, clarificando con su grupo familiar qué hacer en caso de incendio, cómo y por dónde evacuar rápidamente la casa. Elimine junto a su familia todos los posibles riesgos de incendios.

ACCIDENTES POR ELECTRICIDAD

El golpe eléctrico puede provocar un paro respiratorio y, por ende, la muerte inmediata; a no mediar maniobras de reanimación iniciadas sin tardanza en el lugar del accidente.

Las causas más frecuentes de estos accidentes son :

- Introducir clavos o alambres en enchufes.
- Tocar el borde metálico de ampollitas en lámparas encendidas.
- Tocar artefactos eléctricos con manos húmedas.
- Utilizar un instrumento eléctrico, como secador de pelo, radio o máquina de afeitar, estando en la tina de baño.
- Utilizar artefactos eléctricos con cortocircuito.
- Dirigir el chorro de agua de una manguera hacia cables eléctricos.
- Usar alambre delgado de cobre o hilo conductor al encumbrar volantes, el que al topar con cables conductores produce una descarga

QUE HACER ANTE UN GOLPE EN LA CABEZA

Después de una caída, golpe o accidente del tránsito el paciente puede presentar heridas en la cabeza, mareos o vómitos, alteración de la conducta, pérdida de conciencia, hemorragia por oídos, nariz o boca; parálisis o disminución de la fuerza en las extremidades; pupilas de diferente tamaño, dificultad para hablar, convulsiones, etc.

- 1) Se recomienda mantenerlo acostado, sin levantar las piernas.
- 2) Controlar las hemorragias de la cabeza por compresión.
- 3) Si no respira, iniciar de inmediato reanimación.
- 4) En caso de inconsciencia, mantenerlo de espaldas sin virar ni flexionar la cabeza. El cuerpo debe presentar un solo eje (cabeza, tronco y extremidades en una sola línea recta). Para

evitar que se mueva la cabeza se pueden colocar bolsitas de arena, enrollados, almohada, o diarios.

- 5) Trasladarlo a un Servicio de Urgencia sin que gire la cabeza y manteniendo el cuerpo en un solo eje.
- 6) El riesgo de un golpe en la cabeza es la producción de una hemorragia dentro del cráneo, la cual requiere de un diagnóstico de urgencia y de operación inmediata.



¿Que es la Protección Civil?



QUE MEDIDAS TOMAR ANTE LA EVACUACION



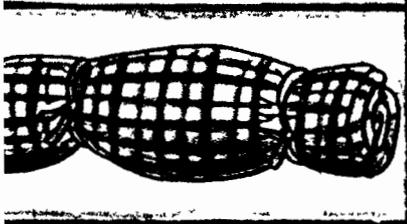
Prepare un equipaje útil mínimo.



Ropa y víveres, para tres días.



Un botiquín portátil.



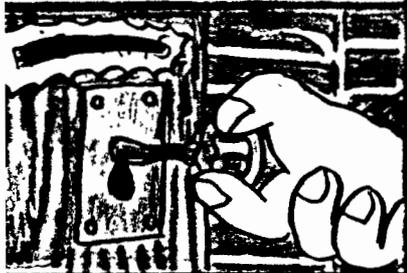
Una manta por persona.



La documentación y algún dinero.



Cosa a la ropa tarjeta de identificación. Sobre todo en los niños. Nombre, dirección y lugar donde van, si lo sabe, etc.



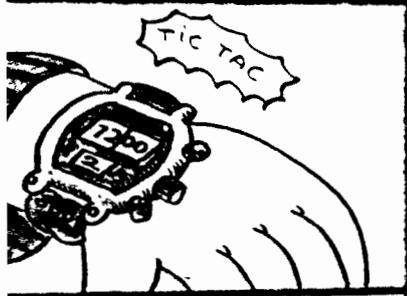
Cierre bien la puerta del hogar y asegure las acometidas (agua, gas, electricidad).



Deje en casa un recipiente grande lleno de agua.



Un transistor de pilas.



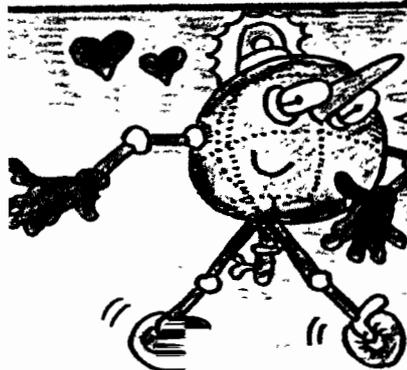
Llegue puntualmente donde las autoridades le hayan citado.



No ponga inconvenientes innecesarios y no proteste innecesariamente.



Respete todas las consignas que den las autoridades.



y sobre todo, no ceda a egoísmos particulares. — La noción de pertenecer a una colectividad es la mejor forma de supervivencia.





Y el que quiera saber más sobre la
Protección Civil, puede recurrir a esta

bibliografía



«Educación para la Protección Civil»
de las profesoras María Antonia Fernández
y Milagros López. editado por INCIE



«El Fuego y los Niños» Manuel Pascual
editado por H.M.B. S.A. c/. Mallorca, 286 Barcelona-32



«Protección Civil Cartilla de Recomendaciones Útiles»
Subdirección General de Protección Civil
c/. Buensuceso, 27 - Madrid-8



«Calamidades Públicas»
(Guía para un Estudio de Inundaciones)
Dirección General de Protección Civil



«Cartilla de Primeros Auxilios Sanitarios DG-2».
Editada por la Dirección General de Protección Civil - Madrid



«Autoprotección Familiar y Personal»
Dirección General de Sanidad - Madrid



Cruz Roja Francesa
(Manual de Socorrismo) PARIS



«Manual de Ayuda Sanitaria de Urgencia»
Alto Estado Mayor - Madrid



«Higiene: Medicina Preventiva y Social»
editado por las Cátedras de Higiene
y Sanidad de Madrid, Barcelona y Salamanca

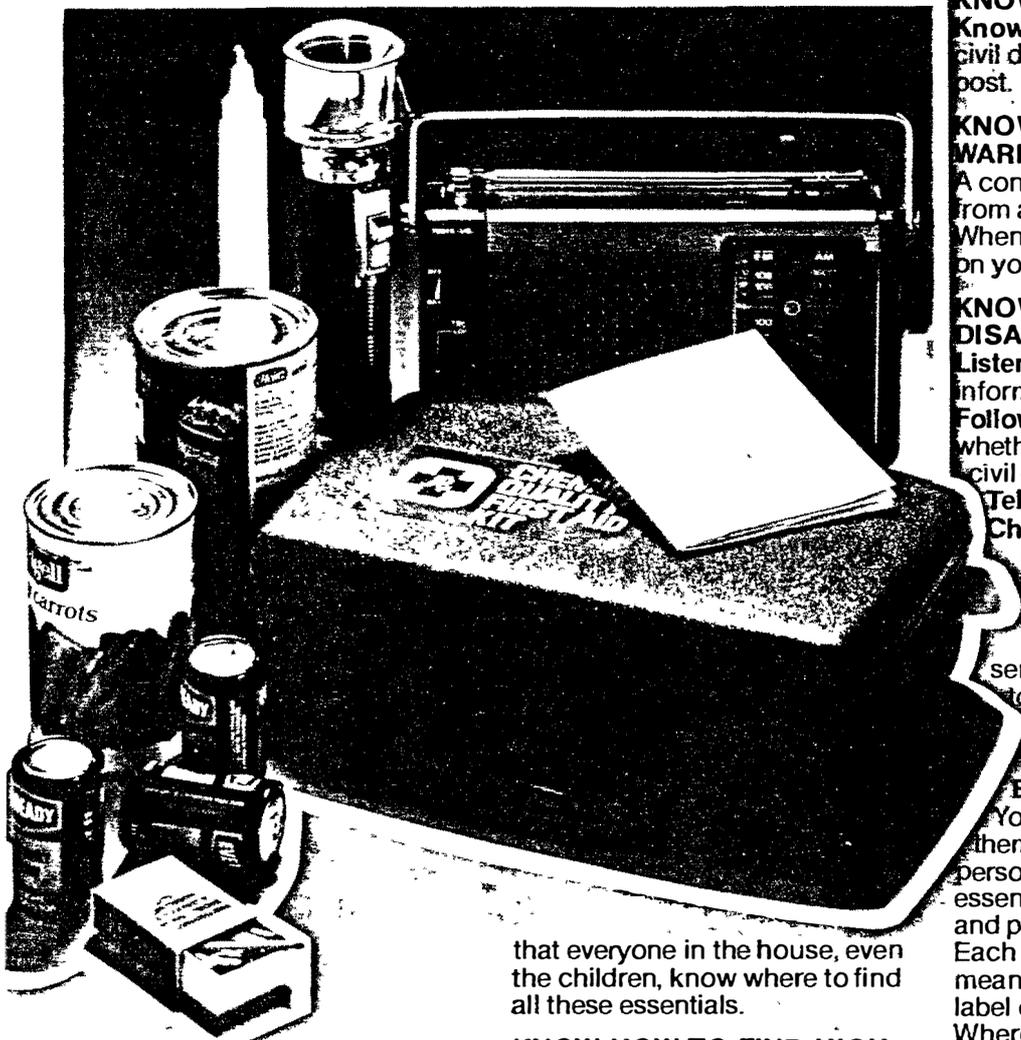


y recordad que la Dirección General de Protección Civil ha
editado, para escolares, otros folletos informativos. Y
tened en cuenta siempre, que

es mejor PREVENIR que CURAR

TO SURVIVE A DISASTER PREPARE YOURSELF NOW

This simple check list may save lives **NOTE IT NOW!**



ASSEMBLE A HOME EMERGENCY KIT

In a serious disaster you and your family may have to look after yourselves until help arrives. **Make sure** that you can find in the dark a strong torch. **Make sure** that you know where to find at any time a transistor radio, candles and matches, a first aid book and a first aid kit. **Check** that you always have in the house spare batteries, medicines, tinned food and water containers (to be filled in an emergency,) sufficient for 2-3 days. **Make sure**

that everyone in the house, even the children, know where to find all these essentials.

KNOW HOW TO FIND HIGH GROUND

If you live in a low lying area close to the sea, a lake, a river or other waterway **find out** the shortest route to high ground. **Ask** your local authority how high the river must flood to reach your home.

LEARN THE MAIN CONTROL SWITCHES

Know how to turn off quickly and in darkness, electricity, gas, home heating oil and water. Your switchboard does **not** switch off power in street to home.

KNOW WHERE TO GET HELP

Know where to find the nearest civil defence post and police post.

KNOW THE CIVIL DEFENCE WARNING SIGNAL

A continual series of short blasts from a siren or any other device. When a warning is given, switch on your radio.

KNOW WHAT TO DO WHEN DISASTER STRIKES

Listen to the radio for information and advice.

Follow instructions immediately whether given by the Police or civil defence warden.

Telephone only to save life.

Check whether your neighbour needs help.

Sightseeing is out. Do not put yourself at risk.

Wear warm clothes and sensible footwear if you have to leave the house.

KNOW WHAT TO TAKE IF YOU HAVE TO BE EVACUATED

You and your family need with them warm clothing, towels, personal and family documents, essential medicines, infant care and personal toiletry items.

Each person should carry some means of identification — tie a label on small children.

Where possible carry a torch, transistor radio and some food.

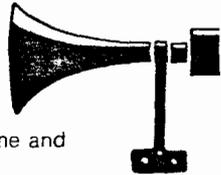


KNOW WHAT YOU HAVE TO DO BEFORE YOU HAVE TO DO IT.

BEFORE DISASTER STRIKES BE READY TO SURVIVE

In a Disaster, your family may have to look after itself until help arrives. This could take days, or even longer. While you still have time, learn the survival rules on this page and get yourselves a survival kit.

KNOW THE CIVIL DEFENCE WARNING signal for your area — a series of short blasts on a hooter or some other device. If you hear the warning, **TURN ON YOUR RADIO.**



KNOW THE SAFE PLACES in your home and practise getting there quickly

KNOW WHERE TO GET HELP
Know where to find your nearest civil defence post (probably a school or community hall) or police station. Remember that neighbours who are old, very young or disabled may need **YOUR HELP.**

KNOW HOW TO FIND HIGH GROUND if you live near water or in a low-lying area. Find out what official river height means that your house will be flooded. Remember some earthquakes cause tsunamis (sea waves) that may flood coastal areas.



KNOW HOW TO TURN OFF, in the dark, gas, electricity, home heating oil and water supply. Note that the mains switch on your switchboard does not turn off power between the street and your home. **KNOW HOW TO** put out your open fire quickly.



KNOW HOW TO GET DRINKING WATER if usual supplies stop (the water in your hot water cylinder or toilet cistern should be safe to drink without treatment). If in doubt, purify water. To make water safe for drinking, strain it through several layers of clean cloth, boil the water vigorously for at least 3 minutes and store it in the container in which it was boiled.



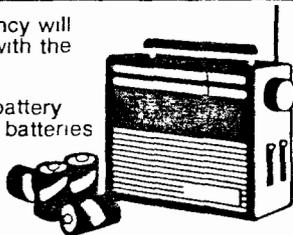
If boiling is not possible, add 5 drops of household bleach per litre of water, mix thoroughly and let it stand for 30 minutes before use (this is about half a teaspoon of bleach in a bucket of water).

KNOW WHAT TO DO BEFORE YOU HAVE TO DO IT

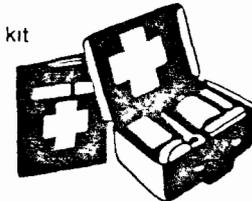
MAKE SURE YOU HAVE A SURVIVAL KIT

Surviving a major emergency will be easier for your family with the items shown here.

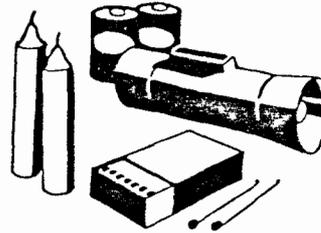
MAKE SURE you have a battery powered radio, and spare batteries for it.



MAKE SURE you have a first aid kit and book.



MAKE SURE you have a torch, spare batteries for it, candles and matches.



MAKE SURE you have 2-3 days' supply of tinned food. And a tin opener. And water containers to fill in an emergency. You can store drinking water now in carefully cleaned, corrosion-proof, tightly covered containers.



MAKE SURE THAT YOU CAN FIND THE ITEMS IN YOUR SURVIVAL KIT IN THE DARK, IF NECESSARY. Everyone in the house, including the children, should know where these are normally kept.

MAKE SOMEONE RESPONSIBLE FOR CHECKING THESE REGULARLY.

YOU MAY HAVE TO LEAVE YOUR HOME

Be ready if an emergency forces you to leave your home. Practise quickly collecting essential and useful items (see back cover for suggestions). Always keep important family documents protected against wetness.



**TO CONTACT CIVIL DEFENCE
CALL YOUR LOCAL COUNCIL**

TURN ON YOUR RADIO FOR ADVICE AND INFORMATION — AND



IN A VIOLENT EARTHQUAKE

Stay indoors
Keep calm
Keep away from windows and heavy furniture
Take cover in a doorway or under a strong table or other support

When the shaking stops

Turn heaters off, put fires out
If the building is seriously damaged, turn off water, electricity, gas and heating oil at the mains
Don't let your water supplies go to waste
Treat minor injuries
Get in touch with neighbours — they may need help
When help is needed, go to your closest civil defence post
Keep alert — remember after — shocks may happen



IN A RISING FLOOD

When floodwaters get close to your house switch off the electricity and move valuable possessions, clothing and food to a safer place
Put weedkillers, flysprays and other chemicals where they cannot mix with floodwaters
Don't go walking or driving through flooded areas



WHEN A BAD STORM THREATENS

Fix loose boards and roofing iron
Put rubbish tins where they cannot be blown about
Put strips of tape across large picture windows

During the storm

Stay indoors
Shelter in the strongest part of the house
If your roof starts to lift, open windows on the sheltered side of the house

IN AN ERUPTION



Stay indoors
Close doors and windows
Save some water

If you have to leave your home

Wear substantial clothing over your head and body
Breathe through a handkerchief or wet cloth
Carry a torch



WHEN A TSUNAMI WARNING IS ISSUED

Move to high ground or at least 500 metres inland if you are in a low-lying coastal area
Keep away from streams flowing to the sea
Never go to the beach — if you see the waves it is too late to escape them

IN AN EMERGENCY YOU MAY BE FORCED TO LEAVE YOUR HOME — IF THERE IS TIME TAKE

- Extra clothing and towels
- Family documents like birth and marriage certificates and insurance policies
- Essential medicines, toilet items and things your baby needs
- Battery radio and torch
- Blankets and some food, if possible

If an evacuation is ordered, tear off this back cover and 'post' it in your letterbox so that it can be seen from the road. This can save time and lives — but make sure that nobody is left behind.

BEFORE THE DISASTER

For emergencies, your survival depends on reading the last yellow page now



WHEN DISASTER STRIKES HERE'S WHAT TO DO

VIOLENT EARTHQUAKE

(When it is difficult to stand or walk)

IMMEDIATE ACTION

Indoors

Get the family into doorways, or under tables, bedridden folk under beds, keep away from windows and chimneys. Do NOT rush outside.

Outdoors

Keep clear of buildings, high walls, or dangling electric wires. Downtown, shelter under archways or doorways but do NOT re-enter damaged buildings.

Driving

If you can feel the earthquake when driving, it is serious. Pull off the road, stop and stay in the car.

AS SOON AS YOU CAN

Put out all domestic fires and heaters.

Turn off at mains electricity, gas, home heating oil and water if you suspect that house has been damaged.

Leave the house if a fire starts that you cannot put out at once.

Leave the house if you detect a gas leak after turning it off at the mains. Open all doors and windows.

Save water in tanks and cisterns. Fill your emergency containers.

Leave the fridge shut as much as possible if power has failed.

Free dogs and cats.

Follow your Civil Defence checklist — back cover.



heating oil and gas if you have to leave the house.

Lock all outside doors and windows if you have to leave the house.

Do NOT enter floodwater on foot or in a car if it can be avoided. Never wander around a flood area on your own.

Follow your Civil Defence checklist — back cover.

TSUNAMI (Commonly called Tidal Waves)



If you are in low lying areas near to the sea or estuary.

Listen to the radio for information and advice.

Act as for floods.

Move to high ground or 500 metres inland if tsunami warning is given.

Keep away from streams flowing into the sea.

Never go down to the beach. If you see a wave it will be too late to escape it.

Follow your Civil Defence checklist — back cover.



STORM FORCE WINDS AND CYCLONES

Listen to the radio for information and advice. Allow considerable margin for safety. Storm may change direction, speed or intensity within a few hours.

Preparation — If storm force winds or severe gales are forecast for your area.

Store or secure loose boards, corrugated iron, rubbish tins or anything else that could become a missile.



Tape up large picture windows. Follow your Civil Defence checklist — back cover.

When the Storm Hits

Stay indoors and shelter in strongest part of the house.

Listen to the radio and follow instructions.

Open windows on sheltered side of house if roof begins to lift.

Find shelter if in the open.

VOLCANIC ACTIVITY



Listen to the radio for information and advice.

Find shelter but NOT in a building with a low pitched roof if heavy ash is falling. Avoid basements or confined spaces where gases may accumulate.

Move to a ridgeline if you are in the open. Keep well above the shoreline of large lakes.

Wear substantial covering over your head and body if you have to move in an ash shower. Breathe through a handkerchief, carry a torch even if it is daytime and move as quickly as you can away from the eruption.

Follow your Civil Defence checklist — back cover.



FLOOD

Listen to the radio for information and advice.

Disconnect all electrical appliances and move all valuable personal and household goods, food, and clothing out of reach of water if you are warned or if you suspect that flood waters may reach the house.

Prevent dangerous pollution — move weedkillers and insecticides out of reach of the water.

Turn off electricity, home



KNOW WHAT YOU HAVE TO DO
BEFORE YOU HAVE TO DO IT.



Every year, natural disasters strike the United States—hurricanes, floods, earthquakes, winter storms; a destructive host. Although they vary greatly, these violent natural events share one common characteristic: they isolate. Survivors of great storms or floods or tremors find themselves temporary prisoners in their homes—without heat, refrigeration, communication, or transportation. Self-sufficiency is the key.

One way to achieve self-sufficiency is to have a Disaster Diet Kit in your home, stocked with quick-to-prepare foods requiring neither refrigeration nor cooking. Such a kit will see you through for several days, and your family will be well nourished.

Kits should be assembled from a variety of foods which are nonperishable—canned, dehydrated, or freeze-dried. Most of the food items listed here are available in your supermarket; sporting goods stores carry an even more complete line of freeze-dried and dehydrated foods. In assembling the kit, bear in mind that all canned foods can be stored for up to one year without danger of contamination, and freeze-dried and dehydrated items, if kept dry, indefinitely.

To plan nutritionally balanced meals from non-perishable food items, keep in mind the Basic Four Food Groups—suggested by the Council on Foods and Nutrition of the American Medical Association—which include daily: Meat Group—2 or more servings for all ages—should give at least as much protein as 4 ounces cooked lean r

SAMPLE MENUS

BREAKFAST

Vitamin C-enriched pineapple juice
Toasted oat cereal
Sliced corned beef
Milk

LUNCH

Sardines in tomato sauce
Enriched saltine crackers
Mixed vegetables
Lemon instant pudding
Milk

DINNER

Beef stew
Green string beans
Sliced peaches
Enriched banana cream cookies
Milk

Your Disaster Kit should include some electric can opener, paper plates, napkins, spoon, sharp knife, plastic or wooden eating utensils, and a watertight container; and candles—all stored in a cool, dry place.

In addition, stock at least ten gallons of water and at least 4 quarts of dry milk per day for a

About equal amounts of protein come from: 1 ounce cooked lean meat, poultry, or fish or 2 tablespoons peanut butter (1 ounce) or ½ cup cooked dried beans or peas

Breads and Cereals Group—4 or more servings for all ages—should include enriched or whole grain breads, cereals, or pasta to equal 1 slice bread or ½

to ¾ cup cereal or pasta per serving
Vegetables and Fruits Group—4 or more servings for all ages—should include dark green or yellow vegetables, deep yellow fruits, citrus fruits or tomatoes to equal ½ cup per serving

Milk Group—2 or more glasses—adults
3 or more glasses—Children
4 or more glasses—Teenagers

SAMPLE MENUS

BREAKFAST

Tomato juice
Shredded wheat with milk
Sliced pork loaf
Milk

LUNCH

Macaroni and cheese with tuna
Okra with tomatoes
Strawberry instant pudding
Enriched vanilla cream cookies
Milk

DINNER

Chicken and dumplings
Poke salad greens
Raisin pie filling
Milk

SAMPLE MENUS

BREAKFAST

Canned prunes
Corn flakes with milk
Sliced ham loaf
Milk

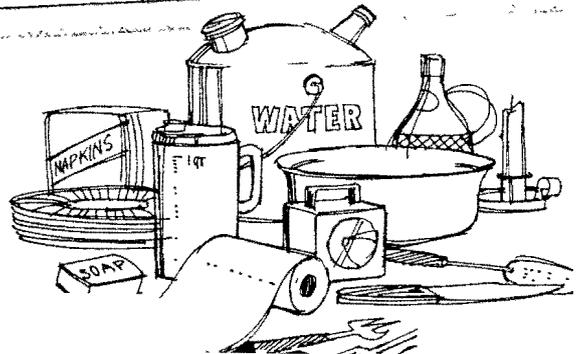
LUNCH

Refined beans with taco shells
Turnip greens
Pineapple-cream pudding
Graham crackers
Milk

DINNER

Codfish cakes with tartar sauce
Green peas
Apples
Enriched chocolate cookies
Milk

ant non-food items as well: a manual (not
wells, a one-quart container, large mixing
sils, soap, dishcloths, flashlight, matches in a
plastic dishpan.
ng water for your family—enough to reconstitute
week—and for other drinking purposes



SHOPPING LIST FOR THREE DAYS' MENUS

Most of the canned food items listed are available in the common one-pound-size can. Although many can labels consider a one-half-cup portion as one serving, homemakers can better judge the number of servings per can by their family's appetites.

Basic Shopping List

- 1 box of 12 one-quart whole dry milk envelopes or 10 one-quart nonfat dry milk envelopes
- 2 pound package of assorted cream-filled cookies
- 1 pound package of enriched saltine crackers
- 1 pound package of graham (whole wheat) crackers
- 3 boxes enriched dry cereals
- 6 1-pound cans vegetables
- 3 1-pound cans fruit
- 3 46-ounce cans fruit juice
- 9-12 cans main dish items
- 3 packages of instant pudding

Economy is the other major consideration in choosing foods for Disaster Diet Kits. The following food lists include available low-cost, nonperishable, and nutritional food items.

Nonperishable Canned Foods

Main Dish Items

- Beef chili with beans
- Chicken a la king
- Chicken and dumplings
- Chicken stew
- Codfish cakes
- Corned beef
- Ham loaf
- Macaroni and cheese
- Pork and beans
- Pork luncheon loaf
- Refried beans
- Sardines in tomato sauce
- Tuna

- Beans, all types
- Black-eyed peas
- Carrots
- Corn
- Green peas

- Hominy
- Mixed vegetables
- Mustard greens
- Okra with tomatoes
- Poke salad greens
- Sweet potatoes, yams
- Turnip greens
- Zucchini

Fruits and Juices

- Apricots
- Peaches
- Prunes
- Fruit Juices

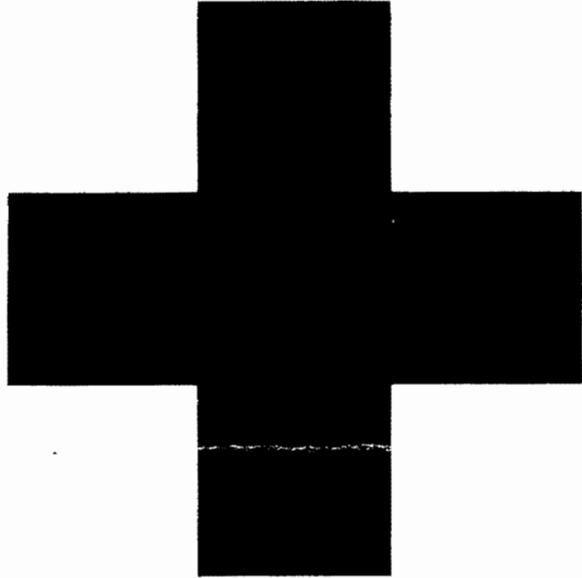
Dehydrated Foods*

- Instant breakfasts
- Instant chocolate drink powder
- Instant puddings
- Nonfat dry milk powder
- Whole dry milk powder

Ready-to-eat Foods

- Bottled hot sauce
- Bottled, sealed salad dressing
- Catsup
- Corn chips
- Cookies made from enriched flours
- Dry cereals
- Enriched saltine crackers
- Evaporated milk
- Graham (whole wheat) crackers
- Mustard
- Packaged taco shells
- Peanut butter
- Preserves
- Raisins
- Salt, pepper
- Sealed tartar sauce
- Spanish peanuts
- Sugar, honey
- Vinegar
- Whole wheat or enriched snack crackers
- Worcestershire sauce

*Requiring only the addition of water or some form of reconstituted milk



**American
Red Cross**

**Family Disaster Plan
and
Personal Survival Guide**

Pasadena Chapter
430 Madeline Drive
Pasadena, California 91105

Protect your home:

- Secure water heater, refrigerator, tall and heavy furniture to wall studs.
 - Move heavy items to lower shelves.
 - Install clips, latches and other locking devices on cabinet doors.
 - Provide strong support and flexible connections on gas appliances.
 - Remove or isolate flammable materials.
-

During an Earthquake

- If you're indoors get under a table, desk or bed, or brace yourself in a strong doorway. Watch for falling, flying and sliding objects. Stay away from windows.
 - If you're outdoors move to an open area away from buildings, trees, power poles, brick or block walls and other objects that could fall.
 - If you're in an automobile stop and stay in it until the shaking stops. Avoid stopping near trees and power lines, on or under overpasses.
 - If you're in a high rise building get under a desk until shaking stops. Do not use the elevator to evacuate. Use the stairs.
 - If you're in a store get under a table, or any sturdy object, or in a doorway. Avoid stopping under anything that could fall. Do not dash for the exit. Choose your exit carefully.
-

When you must evacuate:

- Prominently post a message indicating where you can be found.
 - Take with you:
 - a. Medicines and first aid kit
 - b. Flashlight, radio and batteries
 - c. Important papers and cash
 - d. Food, sleeping bags/blankets and extra clothes
 - e. Make arrangements for pets
-

After a disaster

1. Put on heavy shoes immediately to avoid injury from stepping on glass and other debris.
2. Check for injuries and give first aid.
3. Check for fires and fire hazards.
 - a. Sniff for gas leaks, starting at the hot water heater. If you smell gas or suspect a leak turn off main gas valve, open windows, and carefully leave the house. *Do not* turn lights on or off or light matches or do anything that makes a spark.
4. Check neighbors for injury.
5. Turn on radio and listen for advisories. Locate the source, if necessary.
6. Do not touch downed power lines or objects touched by downed wires.
7. Clean up potentially harmful material.
8. Check to see that sewage lines are intact before continued flushing of toilets.
9. Check house, roof, chimney for damage.
10. Check Emergency supplies.
11. Do not use phone except for genuine emergencies.
12. Do not go sightseeing.
13. Be prepared for aftershocks.
14. Open closets and cupboards carefully.
15. Cooperate with public safety officials. Be prepared to evacuate when necessary.

Note: Do not shut off gas unless an emergency exists. If time permits call the gas company qualified plumber. *Do not* turn it back on until the gas company or plumber has checked it out.

- b. If water leaks are suspected shut off water at main valve.
- c. If damage to electrical system is suspected (frayed wires, sparks, or the smell of hot insulation) turn off system at main circuit breaker or fuse box.

American Red Cross Disaster Relief Services

Red Cross disaster assistance may be in the form of feeding stations, clothing, shelter, cleaning supplies, comfort kits, first aid, or the provision of other basic needs. The Red Cross supplies blood and handles welfare inquiries, and as soon as possible helps with the most urgent needs to enable families to resume living as a unit. Given on the basis of verified need help may include funds for food, clothing, housing, fuel, cooking and eating utensils, bed and bedding, cleaning supplies, linens, rent, necessary furniture, medical and health care, prescription drugs, prosthetic devices, eyeglasses, personal occupational supplies and equipment, transportation, and minor home repairs.

All Red Cross help to disaster victims is an outright gift. No repayment is required or requested. All funds used by the Red Cross for this purpose are voluntarily donated by the American people.

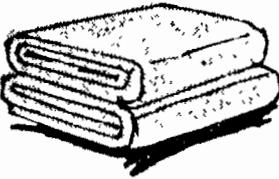
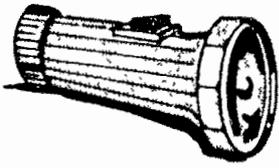
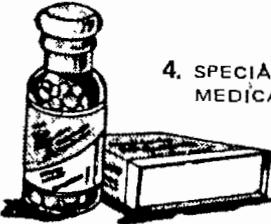
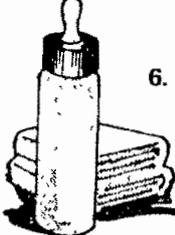
Red Cross disaster services are carried out by trained volunteers supported by a few paid staff. Your local chapter needs your help. Why not call or come in soon to find out how you can become a Red Cross Volunteer.

RECOMMENDED LIST OF PERSONAL ITEMS TO BE TAKEN TO SHELTER

If you feel that your home is not secure or safe, or if you have been advised by C. E. R. O. to evacuate, go to the nearest shelter.

Shelter lists will be published in the News Media or listen to CBC Radio, Voice of Barbados or Rediffusion.

Bring the following items to the Emergency Shelter for your health and comfort:--

 <p>1. BLANKETS</p>	 <p>2. PILLOW(S)</p>	 <p>3. FLASH LIGHTS</p>
 <p>4. SPECIAL MEDICATION</p>	 <p>5. SPECIAL FOODS (Diet, Baby etc.)</p>	 <p>6. IF YOU HAVE A BABY BRING DIAPERS AND OTHER BABY NEEDS</p>
 <p>7. BRING COTS AND SLEEPING BAGS</p>		 <p>8. BRING BOOKS, GAMES AND TOYS FOR SMALL CHILDREN</p>

Please Note

1. **NO MEALS** will be served. Be certain to eat prior to going to shelters.
2. The Red Cross Society and the St John Ambulance Brigade will provide first aid services, but will not be equipped to provide hospital care.
3. Pets may NOT be taken to an Emergency Shelter. Provide food and water in your home or arrange for your pet to be boarded with your veterinarian or kennel.
4. NO intoxicating beverage will be permitted in the Emergency Shelter.
5. If you are pregnant, contact your physician as to his recommendations for your health and safety.

RECOMENDACIONES

ANTE UNA

EMERGENCIA



MINISTERIO DEL INTERIOR
CENA NACIONAL DE EMERGENCIAS

EN EL HOGAR

Aprender cómo y dónde se -
corta el agua, la luz eléctrica y el gas que hay
en su casa.

Tener un botiquín de prime-
ros auxilios que comprenda lo siguiente y saber
usarlo :

- 1 botella de agua oxigenada de 10 vol. 110 cc.
- 10 parches curitas
- 1 carrete tela adhesiva (lm. 2" ancho)
- 1 paquete algodón de 50 grs.
- 3 gasas (24 x 20
- 3 gasas (12 x 10)
- 1 venda mediana 2' de ancho
- 1 frasco de bicarbonato 60 grs.
- 1 tira aspirina de niños
- 1 tira aspirina adultos
- 1 tira Dipirona
- 1 caja espasmolíticos (30 u.)
- 1 frasco Panto Zinc oftálmico
- 1 tijera
- 1 frasco de alcohol yodado.

Cuidado con los remedios
que no usó cuando uno de los miembros de su casa
estuvo enfermo; pueden ser nocivos para recetar-
los sin hacer previo diagnóstico médico. Hay mu-

chas enfermedades que aparentemente tienen los -
mismos síntomas y los remedios son totalmente dis-
tintos.

Continuamente se están ha -
ciendo vacunaciones para prevenir algún tipo de -
epidemias. Haga que su familia y Ud. mismo se va-
cunen, generalmente son gratuitas en los servicios
asistenciales.

Converse con su familia y
prepárese para cualquier emergencia. Sus hijos -
quizás estén más al día, ya que a ellos en los Co-
legios les enseñan " Operación DEYSE " o de eva -
cuación o seguridad escolar y otros son scouts, -
Cruz Roja o cooperan en las Brigadas del Tránsito
y es increíble cuanto saben sobre emergencias, como
prevenir las o como afrontarlas.

Si Ud. tiene un teléfono en
su casa o cerca, sepa los números de Bomberos, -
Hospital y Servicio de Ambulancia, Carabineros, -
Radiopatrullas, etc. Para ello tenga un cartón
con los números más importantes e incluyendo los
de sus parientes más cercanos o amigos; alguna vez
puede necesitarlos.

Mantenga en su casa una ra-
dio a pila y con pilas.

Tenga una linterna con pilas y revísela ahora.

Fósforos y velas.

Mantenga siempre que pueda a lo menos una tetera con agua.

Con este simple esquema creemos que Ud. estará en condiciones de afrontar innumerables catástrofes, ya sean de su familia, vecinos o de otra índole.

Veamos ahora que hacer cuando ocurre un hecho que puede ser de la naturaleza o provocada por el hombre.

DPR of Guy



GOVERNMENT
of
THE REPUBLIC OF GUYANA



DRAFT

**NATIONAL DISASTER PREPAREDNESS
PLAN
GUYANA
1985**

CIVIL DEFENCE COMMISSION
Public Building
Georgetown
Guyana

TABLE OF CONTENTS

	Statement from the Prime Minister of Guyana	
	Statement from the Chairman, National Executive Committee	
	Preface	1 - 2
PART 2 .	Introduction to the Plan)	
	Types of Disasters - General Information)	3 - 9
	<u>The Guyana National Plan</u>	10 -15
	Aims and Objectives	
	Areas of Preplanning	
	Establishment of the Civil Defence Commission	
	<u>The Organisational Structures</u>	16-27
	Administration and Policy Guidelines	
	Duties and Responsibilities	
	Management Sub-Committees	
CHAPTER 4	Functions of Management Sub Committees	28 -37
CHAPTER 5	Functions of Government Ministries	38 -50
CHAPTER 6	Functions of Non-Governmental Organisations	51 -53
CHAPTER 7	<u>The Regional Organisational Sub-Structure</u>	55 -58
	Duties and Responsibilities	
	Establishment of Operational Headquarters	
	Establishment and Authority	
	<u>The Emergency Operations Centre</u>	59 - 67
	Structure and Authority	
	Functions and Responsibilities	
	Composition of Rotation Teams	
	The Regional Emergency Operations Centre	
CHAPTER 9	<u>The Emergency Alert System</u>	
	The Internal Alert System	
	The Public Warning System	
	See Annex 1 - S.O.P G.C.D.C.	

TABLE OF CONTENTS CONT'D

CHAPTER 10	Emergency Telecommunications	68-69
CHAPTER 11	Shelters and Administration	70
CHAPTER 12	Developing a Plan - General Information and Guidelines	71-73
ANNEX - 1 -	Standard Operations Procedures and Activation Mechanism	1 - 9
ANNEX - 2 -	Shelter Managers Operations' Manual	10
ANNEX - 3 -	National First Aid Training Sub-Committee	39-40
ANNEX - 4 -	Organisational Charts	
ANNEX - 5 -	Supplies and General Information	41-42

EMERGENCY SUPPLIES

WATER:

An adult will need a minimum of 1 litre (1 3/4 pints or 35 oz.) of clean drinking water per day. One gallon (128 oz) per adult is a better quantity per adult per day - when he is active in tropical sun. Man will die in 3 days without water, but will survive about 10 days without food. Keep water in a sealed clean plastic container (such as the containers used to package vinegar and cooking oil. If you have to use water from land - boil for at least 10 minutes before drinking.

FOOD:

Stock items that do not require cooking, and provide food supplies for your family for at least 10 days.

FIRST AID KIT :

Band-aids
Bandages
Scissors/tweezers/needles/safety-pins
Alcohol
Cotton-wool/lint
Aspirin or other analgesic
White Petroleum Jelly/Antiseptic Ointment
First Aid Book.

TOOLS:

1. Waterproof flashlight - spare batteries/Bulbs
2. Hurricane Lantern- kerosene oil spare
3. Candles
4. Matches - waterproof container/plastic bag
5. Hammer - professional with claw
6. Wood saw - 3 ft. cutting edge

TOOLS (Cont'd)

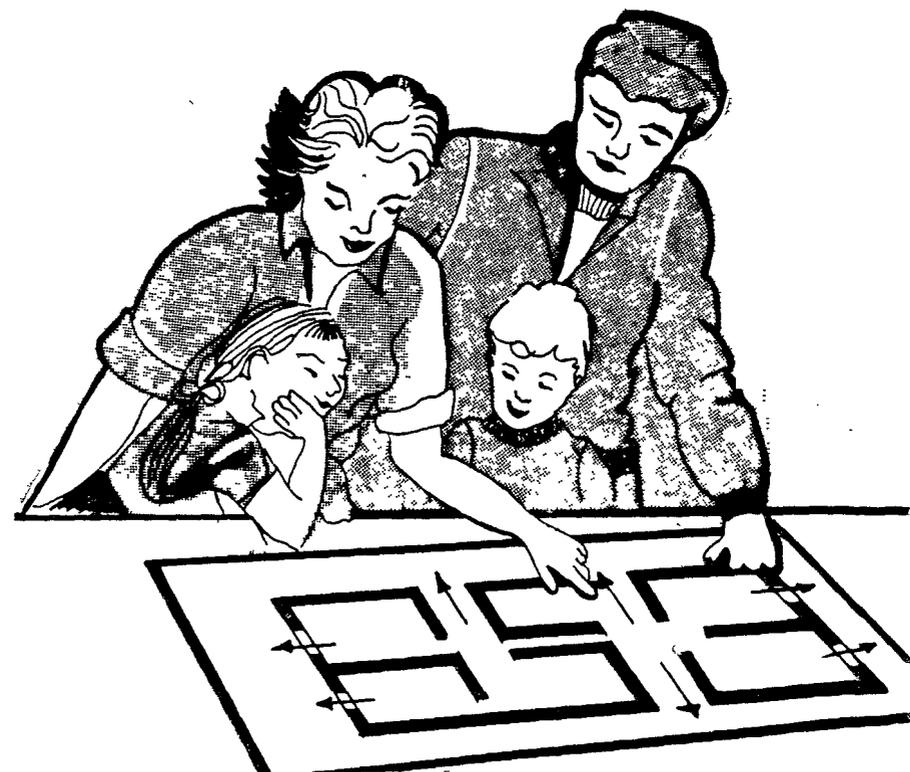
7. Nails - (assorted)
8. Waterproof Plastic - 12' x 12' (if available)
9. Cutlass/axe
10. Rope (nylon - about 50' x 1/4")
11. Pen-knife (heavy duty)

MISCELLANEOUS :

Transistor Radio - spare batteries
Note Book - pencils/pens
Map of Area
Stove - oil, gas - camp type
Metal cup/plate/spoon/cooking pot
Needles, thread, buttons, toilet paper, tooth brush/
paste, soap, etc.

~~CLOTHING~~

Raincoat and Rain hat
Umbrella
Tennis shoes/Rubber boots.



PERMITIDA SU REPRODUCCION

NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia



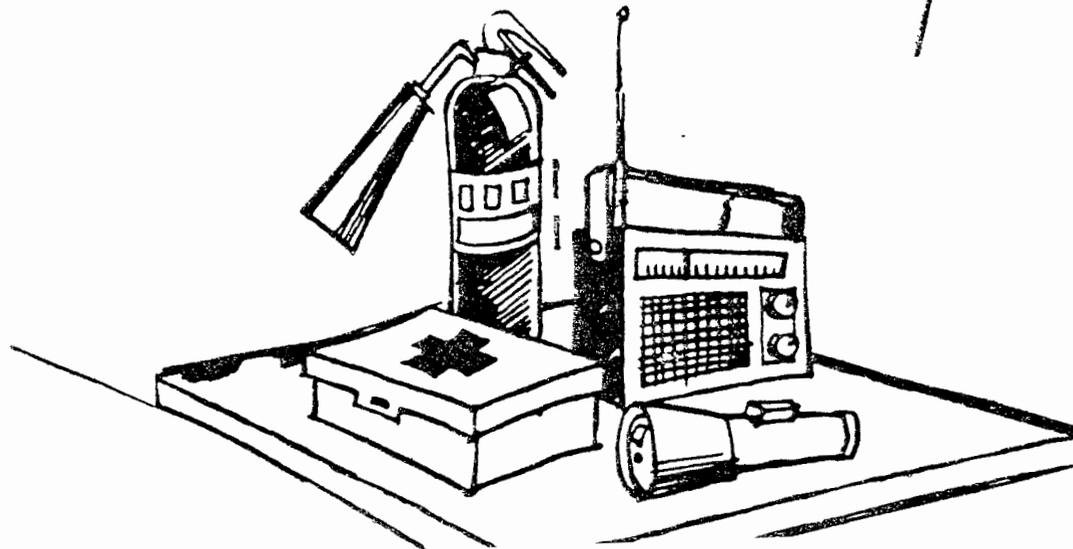
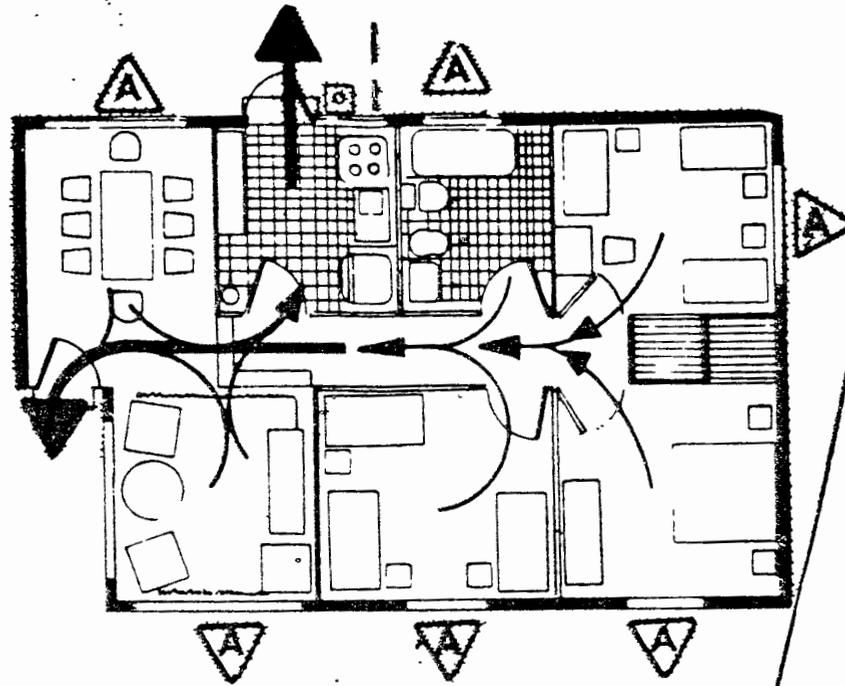
a Usar un pequeño plano de planta de vuestro hogar y marcarle a cada dormitorio o lo menos 2 vías de evacuación, una de escape "normal" y otra de "alternativa", hacia "zonas de seguridad" como patios interiores amplios o salidas al exterior.

b Registrar en forma visible junto al teléfono, los números de urgencia de la Oficina Comunal de Emergencia, Carabineros, Bomberos, Ambulancias, que corresponda a su sector.

c Tener un botiquín de primeros auxilios y aprender a usarlo.

d Mantener siempre a mano y en condiciones de uso una radio a pilas, una linterna y velas con paltona y fósforos.

e Tener extinguidores o mangueras de jardín conectadas a llaves de agua para controlar rápidamente cualquier incendio.



f Establecer una señal de alarma interna, que todos puedan utilizar para alertar a los demás miembros de la familia, (ejemplo : silbato, campanilla), etc.

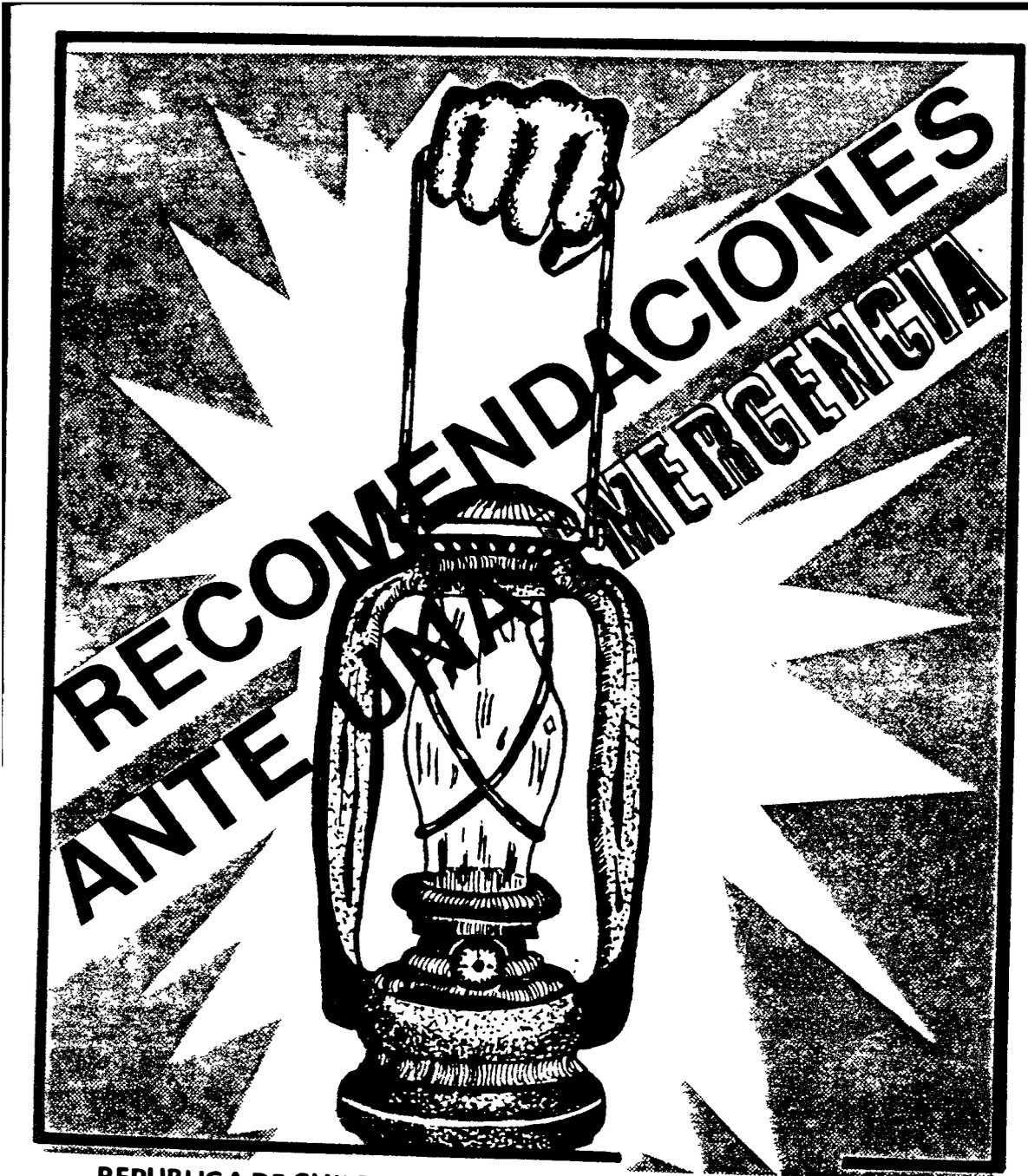
g Mantener entrenada a su familia mediante prácticas periódicas de emergencias simuladas, para que cada uno sepa qué debe hacer.

h Aprender dónde y cómo se corta el gas, ya sea licuado o de cañería, o la luz y el agua si fuere necesario.

i Mantener una reserva de alimentos no perecibles y cierta cantidad de agua potable que deben ir renovando constantemente.

j Coordinar con los vecinos de su cuadra o de su Junta de Vecinos, acciones comunes de capacitación. (ejemplo : invitar a especialistas o expertos para que den charlas a grupos de vecinos sobre temas como protección para incendios, primeros auxilios, planificación de evacuaciones, etc).

k Antes del invierno, revise la techumbre, las canaletas y desagües de su vivienda; en verano, elimine



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia



1

RECOMENDACIONES ANTE UNA EMERGENCIA.

En Chile o en cualquier lugar del mundo Ud. puede ser protagonista, sentirse involucrado o sólo ser un observador ante una emergencia. En este caso lo más importante es :

1 Mantener la calma.

Su apresuramiento a veces puede entorpecer la labor de quienes ayudan o desean ayudar o Ud. puede producir daños ocasionales o alarmas injustificadas.

2 Si Ud. se siente impedido de cooperar directamente, a lo mejor podría ser quién pida ayuda a las autoridades pertinentes o a algún vecino quién entienda o esté más capacitado.

3 Prepárese para actuar.

Aquí queremos mostrarle varios esquemas que Ud. talvez, sin darse cuenta, puede aprender y aplicar ante situaciones de emergencia.

EN EL HOGAR

Es necesario aprender cómo y dónde se corta el agua potable, la luz eléctrica y el gas que hay en su casa.

Es importante tener un botiquín de primeros auxilios que comprenda por lo menos lo siguiente y saber usarlo :

- 1 botella de agua oxigenada de 10 vol. 110cc.
- 1 carrete de tela adhesiva (1 m. 2" ancho).
- 1 paquete de algodón de 50 grs.
- 1 venda mediana 2" de ancho.
- 1 frasco de bicarbonato 60 grs.
- 1 caja espasmolíticos (30 uds.)
- 1 frasco Panto Zinc oftálmico.
- 1 frasco de alcohol yodado.
- 10 parches curitas.
- 3 gasas (24 x 20).
- 3 gasas (12 x 10).
- 1 tira aspirina de niños
- 1 tira aspirinas adultos
- 1 tira de dipirona.
- 1 tijera.

2 .

Cuidado con los remedios que no usó cuando uno de los miembros de su casa estuvo enfermo, pueden ser nocivos para recetarlos sin tener un previo diagnóstico médico. Hay muchas enfermedades que aparentemente tienen los mismos síntomas y los remedios son totalmente distintos.

Continuamente se están haciendo vacunaciones para prevenir algún tipo de epidemias. Haga que su familia y Ud. mismo se vacunen. Generalmente son gratuitas en los servicios asistenciales.

Converse con su familia y prepárese para cualquier emergencia. Sus hijos quizás estén más al día, ya que a ellos en los Colegios les enseñan la "Operación DEYSE" o de evacuación y seguridad escolar y otros son scouts, Cruz Roja o cooperan en las Brigadas del Tránsito y es increíble cuanto saben sobre emergencias, como prevenirlas o como afrontarlas.

Si Ud. tiene un teléfono en su casa o cerca, recuerde los números de Bomberos, Hospital y Servicio de Ambulancia, Carabineros, Radiopatrullas, etc. Para ello tenga un cartón con los números más importantes e incluyendo los de sus parientes mas cercanos o amigos; alguna vez puede necesitarlos.

Mantenga en su casa una linterna y una radio a pilas, con pilas frescas (revíselas ahora); fósforos y velas.

Mantenga siempre que pueda a lo menos una tetera con agua.

Con este simple esquema creemos que Ud. estará en condiciones de afrontar innumerables catástrofes, ya sean de su familia, vecinos o de otra índole.

Veamos ahora que hacer cuando ocurre una catástrofe

INCENDIOS EN EL BARRIO.

- 1 Si hay una manguera o un balde, o una tetera con agua o una pala, a lo mejor Ud. podrá sofocarlo. No olvide que los Bomberos dicen**

3

*"En el primer minuto el incendio se puede apagar con un vaso de agua.
En el segundo minuto con un balde.
En el tercer minuto quizás con un carro bomba."*

- 2 Ud. tiene anotado el número de teléfono de bomberos. Llámelos si cree que pasó el primer minuto. Después puede ser tarde.
- 3 Ayude a sacar a las personas o las cosas si aún es posible. No se exponga si no sabe como hacer el rescate. Los bomberos lo hacen sin correr muchos riesgos y saben cuando se puede intentar.
- 4 Coopere cuidando los enseres de los vecinos. No olvide que en la mayoría de los casos, los antisociales se aprovechan y hacen más daño que el que puede hacer el incendio.
- 5 Actúe solidariamente con el vecino, a lo menos mientras llegan las autoridades que saben como apoyar a los damnificados. Cada Municipalidad tiene un albergue para recibir, dar techo, abrigo y alimento a los damnificados y solucionar el problema inmediato. Posteriormente se buscará una solución ante el drama.

EN TEMPORALES O INUNDACIONES.

Preparémonos para el invierno.
Siempre se vé en televisión o se escucha por radio sobre la "Operación Invierno".

- 1 Preparemos nuestra casa.

Revisemos como está el techo, las canaletas, los desagües; hágalo ahora, mañana puede llover.

Vea si el agua de lluvia tiene salida. Si es necesario haga una canaleta hacia la calle, no hacia la casa del vecino.

- 2 Ayudándonos ayudarnos a la comunidad.

Limpiemos, con todos los vecinos, las alcantarillas, hagamos canales si es necesario o limpiemos las acequias que pasan por nuestro sector o las que realmente hemos hecho para desagües. (En el verano las hojas de los árboles y la basura a veces las obstruyen).

No siempre la Municipalidad tiene tanto personal y herramientas para hacer esta labor, y además nuestra ciudad crece cada día más.

A veces ocurre que la lluvia o un canal inunda nuestra población y es allí cuando debemos proceder con rapidez, ya sea para cooperar con los vecinos o con las autoridades o simplemente para evacuar el sector y proteger a la familia. No olvidemos que siempre las vidas humanas son nuestra primera prioridad. Después veremos si podremos salvar o rescatar nuestras cosas, las que casi siempre a pesar del agua y del barro se pueden lavar o limpiar. Hay algunos elementos que el agua inutilizará para siempre, como los colchones, que es un riesgo que debemos correr.

Hay que tener cuidado con los cables eléctricos que caen con el viento, y con los postes que al caer pueden provocar daños irreparables en las personas.-

QUE HACER EN UN TERREMOTO.

En Chile casi todos los ciudadanos han estado en algún temblor fuerte o un terremoto. Veamos su experiencia y en general que recomendaciones nos pueden dar.

- Calma. Todos, creo, en ese caso tenemos miedo; tratemos de superarlo.
- Miramos donde nos encontramos, y en seguida procedamos.

SI NOS ENCONTRAMOS EN LA CASA.

- a Sabemos donde están las puertas y qué riesgos podemos correr si nos quedamos en ella.
 - b Si no tenemos total seguridad de la calidad del material de construcción y no hay tiempo de salir, pongámonos debajo de la cama o de la mesa. A veces este simple acto puede salvar nuestras vidas.
-

5

- c Si se pudiera salir hágalo con precaución y mucho cuidado con tejas, floreros que se pueden encontrar en el balcón de los pisos superiores.
- d Si es de noche y no se puede salir y la casa está llena de objetos caídos o quebrados y hay mucho polvo, por ningún motivo encienda un fósforo o accione el interruptor de la luz; podría provocar una explosión; ya que puede haberse derramado un líquido inflamable o la cocina se desprendió de la conexión del gas y Ud. no lo huele por el polvo que se desprendió.
- e Use sus zapatos o zapatillas, así evitará cortarse los pies con vidrios que pueden haber caído en cualquier parte del piso.
- f Vea y atienda a su familia. Si está seguro que no corre riesgos, encienda una vela y alúmbrese.
- g En los primeros momentos habrá mucha confusión y pronto podrá escuchar noticias en su radio a pilas (Que Ud. tenía con pilas).
- h Recuerde que la luz eléctrica casi siempre se interrumpe en estos casos. Si tiene teléfono no trate de averiguar de su familiar o de sus amigos. Ellos tendrán el mismo problema y es necesario dejar el teléfono para los servicios de "emergencia" que ahora sí los necesitan, y Ud. puede provocar un atochamiento de líneas innecesario. Ud. o parte de su familia pueden estar heridos y a veces bastará con lo que Ud. tiene en el botiquín.
- k Los servicios hospitalarios de urgencia, si están en pie, deben servir para atender personas con graves problemas. No los atoches, a lo mejor puede esperar su turno. Todos pueden tener problemas, muchas veces mayores que los suyos. Incluso el personal del hospital. Si hay alguien de su familia atrapado por un derrumbe estudie el caso, antes de proceder y si no puede hacerlo solo pida ayuda a su vecino. Forme un equipo de rescate, puede servir para Ud. y para su vecino.
- m Si puede no se mueva del barrio, ayude a sus vecinos. Los antisociales se aprovechan ante cualquier emergencia.
- n Si se cortó el agua Ud. siempre tiene dos alternativas :
 - a) Hay cerca de 20 litros de agua en el estanque del W.C.
 - b) Si tiene refrigerador queda el hielo y probablemente algunas bebidas.
- o Cuide su uso, no se sabe cuando se solucionará el problema.
- o Si tiene comida que es perecible úsela prioritariamente, mientras se organiza el barrio o la ciudad, y las autoridades se hacen cargo de la situación.
- p Si no tiene agua potable, la que se use para beber debe ser hervida.
- q Ayude a los encuestadores dando respuestas veraces sobre su situación y la de sus vecinos.

SI NOS ENCONTRAMOS FUERA DE LA CASA.

1. EN EDIFICIOS ALTOS.

- En la actualidad la calidad de la edificación en altura está diseñada para soportar grandes terremotos.
- No use los ascensores para su escape. Recuerde que es posible que se corte la energía eléctrica y pueda quedar atrapado o el sismo puede hacer desprenderse el ascensor y caer.
- Use las escalas y descienda lento y con precauciones. Sin apresuramientos ni pánico.
- Aléjese de las ventanas vidriadas, pueden reventar.

2. EN OTROS EDIFICIOS.

- Mantenga el orden, sin apresuramiento. No olvide que grandes cantidades de personas querrán hacer lo mismo que Ud. y lo pueden arrollar, o Ud. arrollar, al tratar de salir.
Busque la mejor salida sin correr.
- Observe la calidad de la edificación.
- Cuidado, a la salida se pueden desprender balcones, tejas o letreros.

3. EN LA CALLE.

- Observe el sector.
- Diríjase a los lugares más abiertos y libres de riesgos.
- No corra, puede ser atropellado por un vehículo. El conductor no siempre se dá cuenta de un temblor.
- Cuidado con los postes y alambres, letreros colgantes, balcones y otros objetos o cosas que puedan caer.
- Generalmente es más fácil llegar al centro de la calle. "Cuidado con el tránsito".

4. EN UN VEHICULO.

- Si se puede detener en un lugar más abierto, hágalo.
- No corra como loco, puede provocar accidentes a las personas con pánico

7

que pueden cruzar la calle o a los vehículos que están saliendo igual que Ud.

- Recuerde manejar a la defensiva o deténgase.
- Continúe su recorrido, una vez que pase el primer momento si puede, y cuidado con las personas de otros vehículos.

QUE HACER DESPUES DE UN TERREMOTO.

- Es posible que el temblor que pasó sea sólo una parte del terremoto y luego puedan venir réplicas o un sismo de mayor intensidad.
- Atienda a su familia o vecinos. Vea si hay heridos o atrapados.
- Limpie de escombros si los hay, alrededor de su casa para su protección y la de su familia.
- Si su casa está semidestruida, ¡cuidado!, una réplica puede destruirla ahora y lo puede atrapar a Ud. Verifique si puede entrar a ella.
- Si hay peligro de incendio trate de sofocarlo con ramas, tierra o agua si la tiene. No olvide que es muy difícil que lleguen los bomberos.
- Corte la electricidad hasta que esté seguro y haya revisado el estado de su instalación.
- Corte el paso del gas.
- No salga de su barrio, salvo que pertenezca a un servicio público o de emergencia, o que sea voluntario de organizaciones de socorro.
- Si pertenece al último grupo, organice rápidamente a sus vecinos y luego vaya a cumplir sus obligaciones.

Estas simples instrucciones y su cooperación oportuna pueden minimizar los efectos de un desastre.

Mientras mayor cantidad de personas se interesen por su seguridad personal y la de los que le rodean, menos pérdidas materiales y humanas han de lamentarse.

Por lo tanto, como individuo, se tiene una responsabilidad y se debe contribuir en forma total al mejoramiento de las condiciones de seguridad personal y del medio ambiente que nos rodea.

Y recuerde que la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, es el Organismo responsable de la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes. Además de coordinar las actividades de cualquier otro organismo público o privado que tenga relación con la solución de los problemas derivadas de estas emergencias.

Recuerde:

**NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia**

Formulario
de
Denuncias



- LE NIEGAN VENDER
- LE VENDEN CON CONDICIONES
- LE COBRAN DE MAS
- LA BALANZA ESTA MALA
- NO TIENE LISTA DE PRECIOS

Marque con una X en el cuadro correspondiente la infracción sorprendida.

HORA

DIA

LUGAR

DIRECCION

.....

FIRMA

Carnet N* _____ de _____

Este Formulario debe ser entregado a la Unidad de Carabineros mas cercana.



LOS IMPUESTOS



1) TODOS APORTAMOS A LA OLLA.....

Chile es una gran familia, en que todos pagamos impuestos, de acuerdo a nuestras entradas, en una "olla común" que es el Ministerio de Hacienda, el cual distribuye el dinero para construir escuelas, viviendas, hospitales, caminos, puertos, planes económicos, sueldos, etc. Los que más ganan (empresarios, profesionales, altos funcionarios, etc.), deben pagar mucho más, porque ganan más. Además se les grava por sus casas, automóviles y otros bienes.

Ejemplo: Por un FIAT 1500, de 1971, de E* 3.500.000: Impuesto E* 79.500. Por casa de E* 10.000.000: Impuesto E* 202.400. Por casa de E* 500.000: Impuesto E* 2.500 en 4 cuotas. Por casa menos de E* 200.000, exento de Impuesto. Por sueldo grado 3 Escala Unica E* 295.000 mensuales: Impuesto E* 58.768 y descuento Leyes Sociales E* 38.525.

2) EXIJA BOLETA DE COMPRAVENTA:

JUAN y MARIA cada vez que compran más de E* 101,70 exigen al comerciante que les entregue Boleta de Compraventa porque son los Impuestos que van a la "olla común".

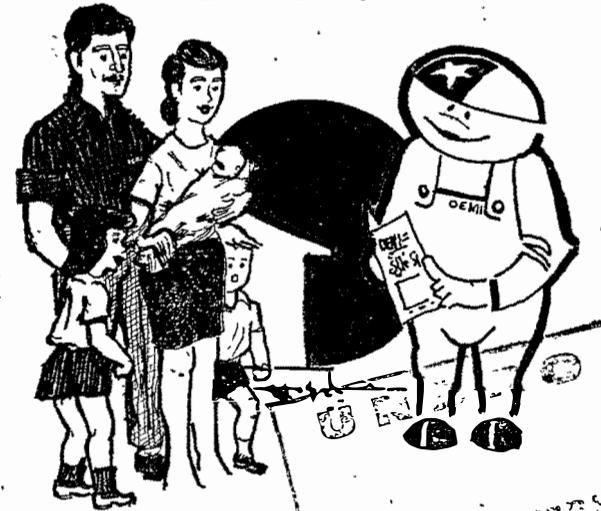
3) ¿QUE LE OCURRE A QUIEN NO PAGA IMPUESTOS?

Tiene sanciones que van de fuertes multas hasta la carcel. Quien gana más tiene la obligación de pagar Impuestos, en caso contrario, es un Delincuente Tributario.

MINISTERIO DEL INTERIOR  OFICINA DE EMERGENCIA

OEMI informa y se preocupa de los POBLADORES marzo - 1974

UNDR0
DATABANK

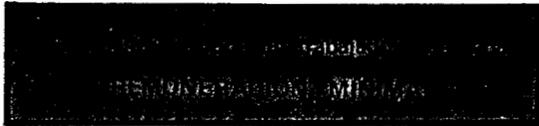


CARTILLA DE INFORMACION FAMILIAR

La Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior entrega a los pobladores la información básica sobre política de precios y salarios adoptada por la H. Junta de Gobierno que beneficia a los trabajadores y su familia.

NO ESCUCHE RUMORES

MINISTERIO DEL INTERIOR  OFICINA DE EMERGENCIA



Una familia, como por ejemplo, el caso de JUAN, MARIA, su mujer y sus tres hijos, debe percibir como REMUNERACION MINIMA en la empresa privada, en la que JUAN trabaja, las siguientes cantidades:

INGRESO MINIMO	E° 18.000
4 ASIGNACIONES FAMILIARES	7.200
4 BONIFICACIONES DE ASIG' FAMILIAR	8.800
ASIGNACION DE MOVILIZACION	1.700
TOTAL	E° 35.700

JUAN debe obtener a fin de mes E* 35.700 sumando todos los pagos que deberá hacerle su empleador.

Formulario Nacional

Los medicamentos de uso más frecuente son:

- Aspirinas, Aspirinetas, Cafrenal, Dominal para adultos o niños, Ewin, Geniol, Mejoral para niños;
- Ascorbil, Vitamina C;
- Acylanid;
- Maalox, Pepsamar;
- Lyndion 2,5
- Cloromycetin, Quemicetina, Sintomicetina;
- Axoten, Balmo, Difusan, Lederkyn, Opinsun, Petrisul, Porex, Unaldin;
- Pembritin, Tolomol, Omnipen, Reurimicina;
- Methergin;
- Conmel, Novalgina;
- Diabinese.

Todos los productos tienen su reemplazante en una lista que se llama FORMULARIO NACIONAL, que son buenos, más baratos y que el farmacéutico está OBLIGADO a venderle.

MARIA SIEMPRE DEBE DEJAR LOS REMEDIOS LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Cuide su Presupuesto

No pague más que lo indicado por el Ministerio de Economía por los siguientes productos:

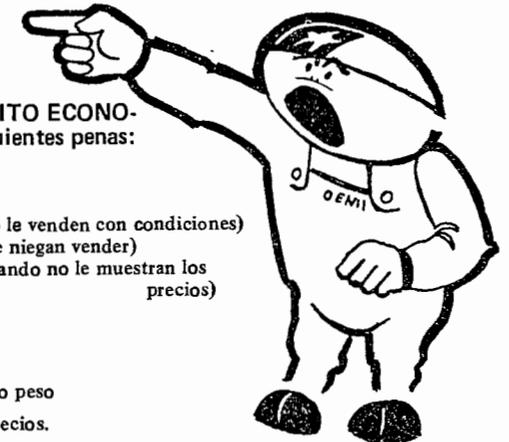
PAN	E° 134 en panaderías y hasta E° 142 en puestos
HARINA	E° 114 a granel
ACEITE	E° 600 el litro
LECHE	E° 60 el litro (en botella)
ASADO DE TIRA	E° 300 K.
OSOBUCO	E° 300 K.
CAZUELA	E° 300 K.
CARNE MOLIDA	E° 400 K.
ROLLO "CONFORT"	E° 51
FOSFOROS	E° 9 Andes (60 u.)
FOSFOROS	E° 8 Copihue (40 u.)

- No pague más de los precios que se indican en pizarra.
- No permita que lo engañen en el peso, deben pesarle a su vista.
- No acepte que le den vuelto de menos.
- Compre al peso (kilógramo, litro o fracción) y no por valor de dinero (E* 500 de azúcar, E* 100 de aceite, etc.)
- Cuando no haya pan corriente deben venderle pan especial a precio de pan corriente.

Delito Economico

La H. Junta de Gobierno puso en vigencia la Ley de DELITO ECONOMICO que sanciona a los malos comerciantes, con las siguientes penas:

PENA DE PRESIDIO	DELITO
61 días a 3 años	Venta Condicionada (cuando le venden con condiciones) Negativa de Venta (cuando le niegan vender) No exhibición de precios (cuando no le muestran los precios)
61 días a 5 años	Venta Fraudulenta, Sobrepuestos, Acaparamientos, Engaño en el precio, calidad o peso
3 años 1 día a 15 años	Exhibición fraudulenta de precios.



G E N E R A L
=====

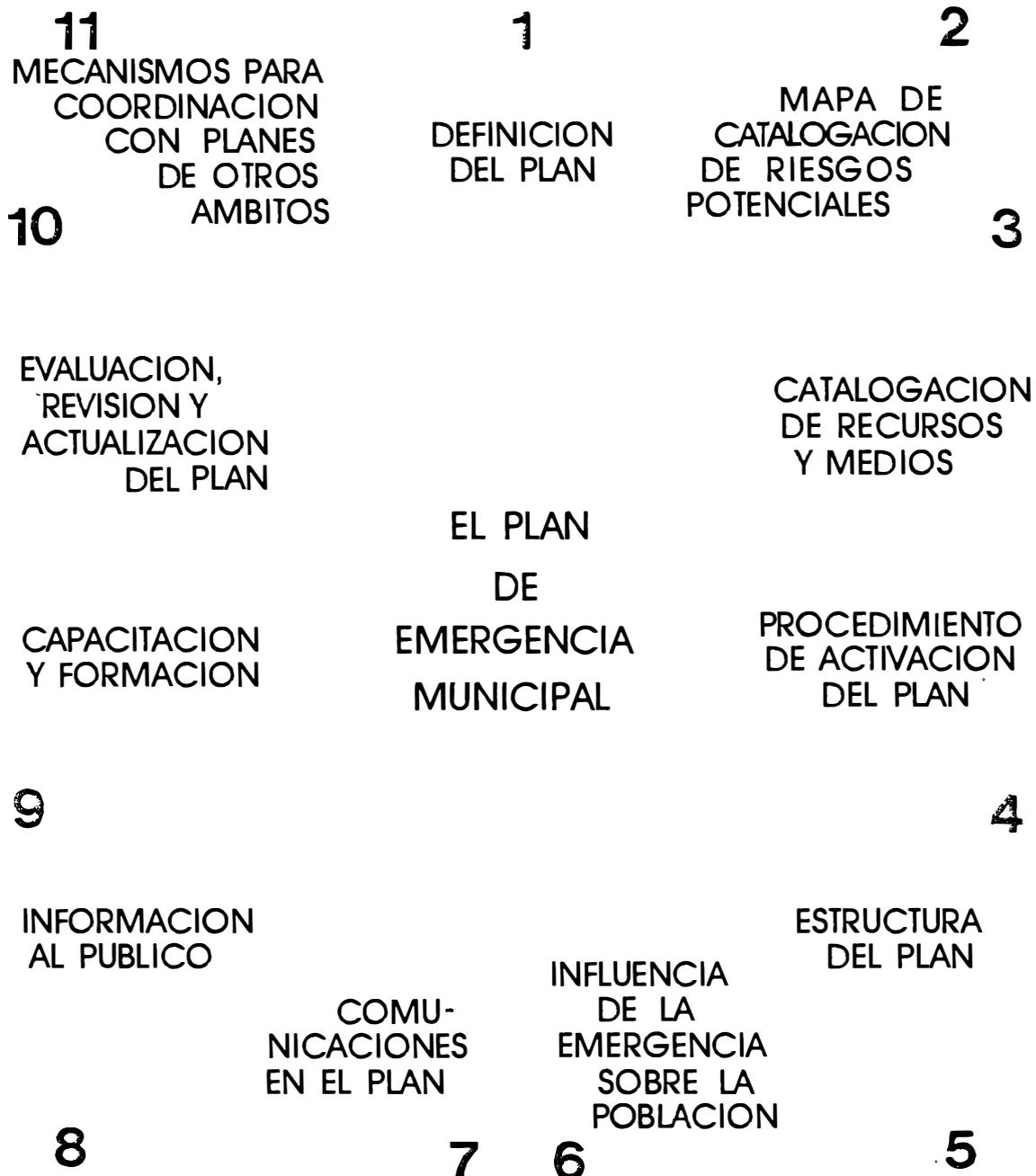
NATIONAL DISASTER OFFICE



**El Plan de
Emergencia Municipal
Recomendaciones para su elaboración**

SPAIN

EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL



Presentación

La Ley de Protección Civil faculta a los Ayuntamientos a confeccionar y aprobar sus respectivos Planes de Actuación Municipal, y a los Alcaldes para solicitar o declarar por sí su activación, en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública. El Plan de Protección Civil, según la misma Ley, debe establecer el catálogo de recursos movilizables, el inventario de riesgos, las directrices de funcionamiento, los criterios de movilización y la estructura operativa de los distintos servicios que hayan de intervenir en cada emergencia. El Plan Director es, en consecuencia, la exacta plasmación del moderno concepto de protección civil.

La Dirección General de Protección Civil se encuentra actualmente elaborando el contenido de la Norma Básica que habrá de presidir, como estructura fundamental, el contenido de los Planes territoriales o especiales que puedan ser luego desarrollados por las distintas administraciones públicas en función de sus competencias. Pero no podemos esperar a la definitiva elaboración, normalización y homologaciones a que dicha Norma debe dar paso. Es imprescindible avanzar en este terreno, sin mayor demora, y hacerlo precisamente en apoyo de las Administraciones Municipales, que son las más próximas al ciudadano y las que en primer lugar deben responder a su llamada. De aquí este primer documento orientativo y las diversas especificaciones en él contenidas, todas en línea muy próxima a las que informarán, en su momento, la citada Norma Básica.

Es indispensable que los Ayuntamientos con algún tipo de riesgo en su término municipal inicien los trabajos de elaboración de Planes de Protección Civil. Se trata de poner mano a la obra de inmediato y no excusarse en el recurso, tan socorrido, de la falta de medios. Todos podemos hacer algo cuando se trata de la vida y la hacienda de los ciudadanos, aunque no sea más que saber qué pueda pasar y de informar a los administrados sobre cómo actuar en cada caso. Tenemos mucho camino por delante, cierto, pero no podemos demorar por más tiempo el comienzo del recorrido. La Dirección General de Protección Civil ofrece en estos documentos un primer modelo de trabajo en la confianza de que próximamente, en corto plazo, las especificaciones contenidas en esta carpeta habrán sido definitivamente homologadas como Norma Básica. Entre tanto, he aquí una invitación al trabajo.

Antonio Figueruelo Almazán.
Director General de
Protección Civil.

Contenido



Que es el Plan de Emergencia municipal

- 1.1. Definición
- 1.2. Título
- 1.3. Ambito geográfico
- 1.4. Objetivos generales y específicos



Como se confecciona el mapa de riesgos potenciales

- 2.1. Descripción del tipo de riesgo
- 2.2. Localización geográfica del riesgo
- 2.3. Análisis de las consecuencias
- 2.4. Delimitación de las áreas de riesgo
- 2.5. Códigos y signos



Catalogación de medios y recursos

- 3.1. Medios disponibles permanentemente
- 3.2. Medios que se activan en caso de emergencia
- 3.3. Medios movilizables en caso de emergencia
- 3.4. Recursos naturales
- 3.5. Recursos de infraestructura



Como se activa un Plan

- 4.1. Organización de la información
- 4.2. Fuentes de información
- 4.3. Mecanismos de puesta en alerta
- 4.4. Aplicación del Plan
- 4.5. Tipificación de situaciones : Preemergencia o fase verde
Emergencia - alerta o fase azul
Emergencia - alarma o fase roja



3.1. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES PERMANENTEMENTE

COMUNES PARA TODOS LOS PLANES

	Datos imprescindibles
Centro de operaciones	Ubicación y teléfono
Redes de transmisiones	Coordinador, teléfono; composición, características, despliegue, etc.
Dispositivo de vigilancia y alerta ...	

DEPENDIENTES DEL PLAN

Policía Municipal

Servicio Sanitario	Coordinador, dirección y teléfono
Servicio de extinción de incendios y salvamento municipales	Composición de las plantillas, ubicación
Transporte de personas	Características de los vehículos y maquinaria, ubicación, teléfonos, etc.
Transporte de carga	
Maquinaria	
Albergue	Locales del Ayuntamiento, ubicación y capacidad.
Otros servicios ...	



3.2. MEDIOS QUE SE ACTIVAN EN CASO DE EMERGENCIA

Son los que forman parte de la dotación de medios para el cumplimiento de las misiones habituales de diversos organismos públicos, cuya intervención está prevista en cualquier tipo de emergencia.

- Unos se convierten en unidades operativas que se activan para el cumplimiento de las misiones que se les adjudiquen en el Plan.
- Otros colaboran con algunos de sus medios para el cumplimiento de finalidades específicas en la emergencia.

MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE ACTIVAN EN CASO DE EMERGENCIA

Datos imprescindibles

Guardia Civil	Composición, ubicación, localización telefónica, distancia.
Policia Nacional	
Unidades Militares	
Servicios de extinción de incendios y salvamento supramunicipales	Petición a través de
Cruz Roja	Tiempo de respuesta
Otros servicios	



3.3. MEDIOS MOVILIZABLES EN CASO DE EMERGENCIA

Son los bienes de naturaleza privada que, en su caso, serán requeridos para reforzar las dotaciones de los organismos públicos intervinientes en situaciones de emergencia. Su disponibilidad se consigue mediante requisa o indemnización a los propietarios.

(Indicar siempre la localización telefónica y, si es posible, el nombre de la persona o empresas a quien haya de hacerse la petición).

Desguace	Pinzas Tenazas Gatos, etc.	Protección	Protección del cuerpo (trajes ignífugos, monos, cascos, etc) Protección ocular y facial Protección auditiva Protección anticaidas etc
Señalización	Megáfonos Brazaletes Peños Cintas Balizamiento, etc.	Productos descontaminantes	Fármacos Cal viva Desinfección Bactericidas, etc.
Respiración	Equipos autónomos Máscaras Filtros Aspiradores, etc.	Socorro	Vivienda provisional (tiendas de campaña, casas prefabricadas, etc.) Contenedores (cisternas, aljibes, bidones, bolsas, etc) Menaje (colchones, mantas, sacos de dormir, elementos de cocina, etc) Vestuario (ropas, calzados, etc)
Lanchas	Neumáticas Otros tipos, etc.	Transportes	Terrestres (líneas regulares, camiones, autobuses, turismos, etc.) Marítimos (líneas regulares, coñradas, armadores, etc) Aéreos (líneas regulares, helicópteros privados, avionetas, etc.)
Agua	Embotellada Depósitos Aljibes Cisternas Depuración Filtros		
Alimentos	Perecederos No perecederos		
Energía	Grupos electrógenos Iluminación, etc		
Maquinaria y herramientas	Obras Bombeo Gruas Herramientas de mano Soldadura, etc.		



3.4. RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos existentes en el propio municipio, de naturaleza pública o privada, cuya utilización debe estar prevista para una situación de emergencia.

RECURSOS NATURALES

	Datos imprescindibles
Embalses	Situación e itinerario, indicando posibilidad de toma para consumo, higiene o extinción de incendios.
Acequias	
Pozos	
Rios	
Caminos de acceso a lugares de posible riesgo (públicos o privados) Vías férreas de acceso a lugares de posible riesgo.	



3.5. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

Son aquellos que, creados para el normal desenvolvimiento de la Comunidad, pueden utilizarse, en caso de emergencia, para la mejor ejecución de las acciones encaminadas al desenvolvimiento de los servicios intervinientes.

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA

	Datos imprescindibles
Sanitarios	
Hospitales	Ubicación, especialización, número de camas y distancias.
Sanatorios	
Clínicas	
Ambulatorios	
Puestos de socorro	
	Ubicación y teléfono
Albergue	
Iglesias	Capacidad y localización
Cines	
Discotecas	
Almacenes	
Escuelas	
Hoteles	



INFORMACION AL PUBLICO EN EMERGENCIAS

Responsable de la Información: EL DIRECTOR DEL PLAN

A través de la: OFICINA DE INFORMACION

OBJETIVOS:

- ▶ Centralizar, coordinar y preparar toda la información.
- ▶ Dar solamente noticias contrastadas, evitando rumores, informaciones incongruentes o contradictorias.

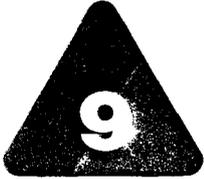
MEDIOS:

- ▶ Megafonía fija o móvil.
- ▶ Medios de comunicación social, radio, T.V., Prensa, etc.
- ▶ Otros medios de transmisión

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN:

- ▶ Difundir órdenes.
- ▶ Normas de comportamiento.
- ▶ Dar consignas.
- ▶ Instrucciones para la evacuación (si se precisa)
- ▶ Recomendaciones orientativas.
- ▶ Evolución del desastre.
- ▶ Datos sobre víctimas.
- ▶ Peticiones de colaboraciones específicas.
- ▶ Otras que considere necesario el Director del Plan.

Siempre que se informe de un desastre con consecuencias para la población, simultáneamente, se señalarán las medidas preventivas para las personas y bienes establecidas en el Plan.



CAPACITACION Y FORMACION PARA ACTUACIONES EN EMERGENCIAS

COLECTIVOS A FORMAR.

AUTORIDADES Son los miembros del Organo Directivo del Plan

ACTUANTES

- Funcionarios municipales
- Fuerzas de Seguridad (Policía Municipal, etc)
- Miembros de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento
- Personal Sanitario
- Otros funcionarios municipales
- Profesionales de otros ámbitos, integrados en el Plan.
- Entidades colaboradoras de Protección Civil (Cruz Roja, etc.)
- Voluntarios ante emergencias

Capacitación profesional

Formación para actuar en el Plan

EXPERTOS (Espeleosocorristas, submarinistas, etc).

TAREAS AUXILIARES: Sectorializados al servicio de los distintos grupos de acción.

POBLACION

Educación para la autoprotección ciudadana
Población escolar



**OFICINA
NACIONAL
DE EMERGENCIA**

1974 – 1984

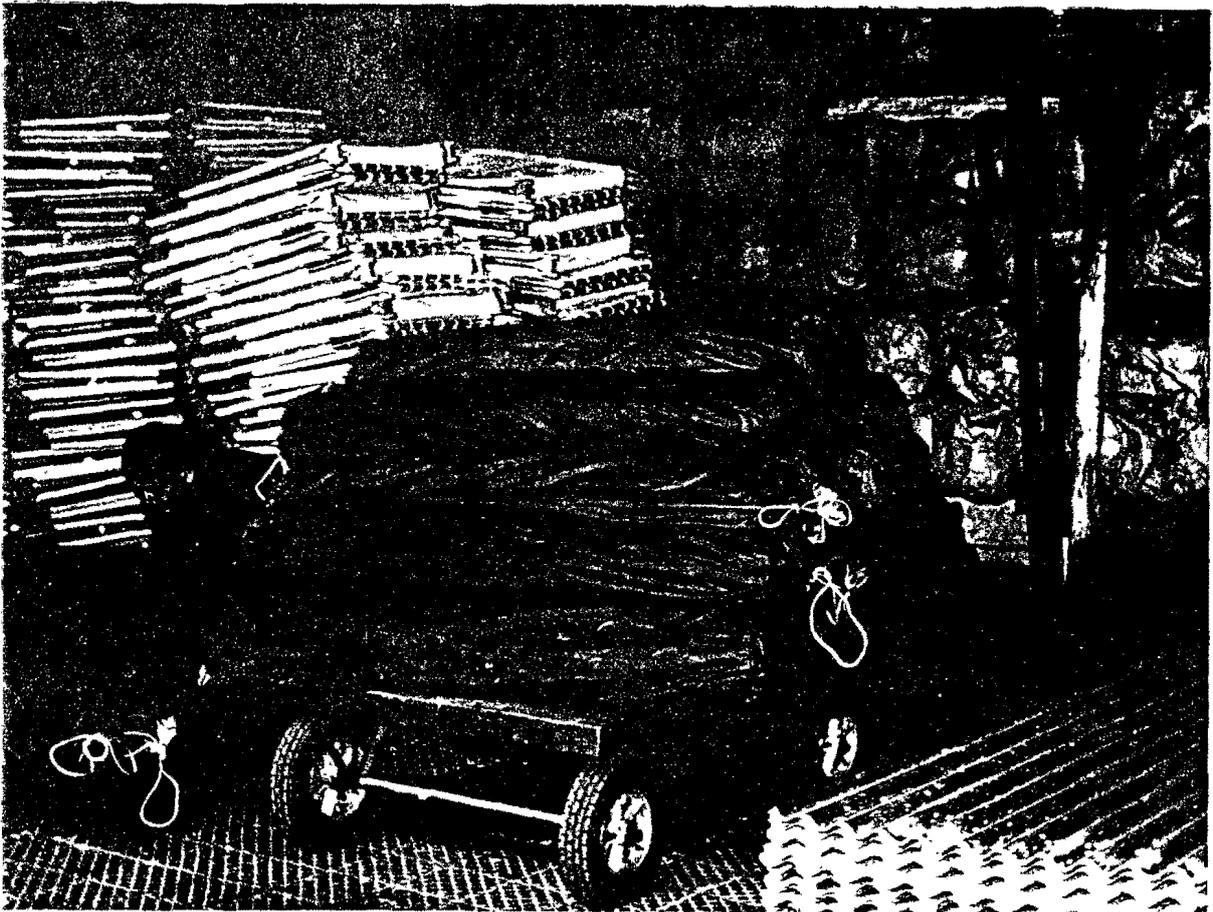
ONEMI

CHILE

INFRAESTRUCTURA

En estos 10 años el esfuerzo realizado ha permitido dotar al Servicio de los elementos y equipos necesarios para lograr una infraestructura que propende al cumplimiento integral de sus funciones.

Bodegas



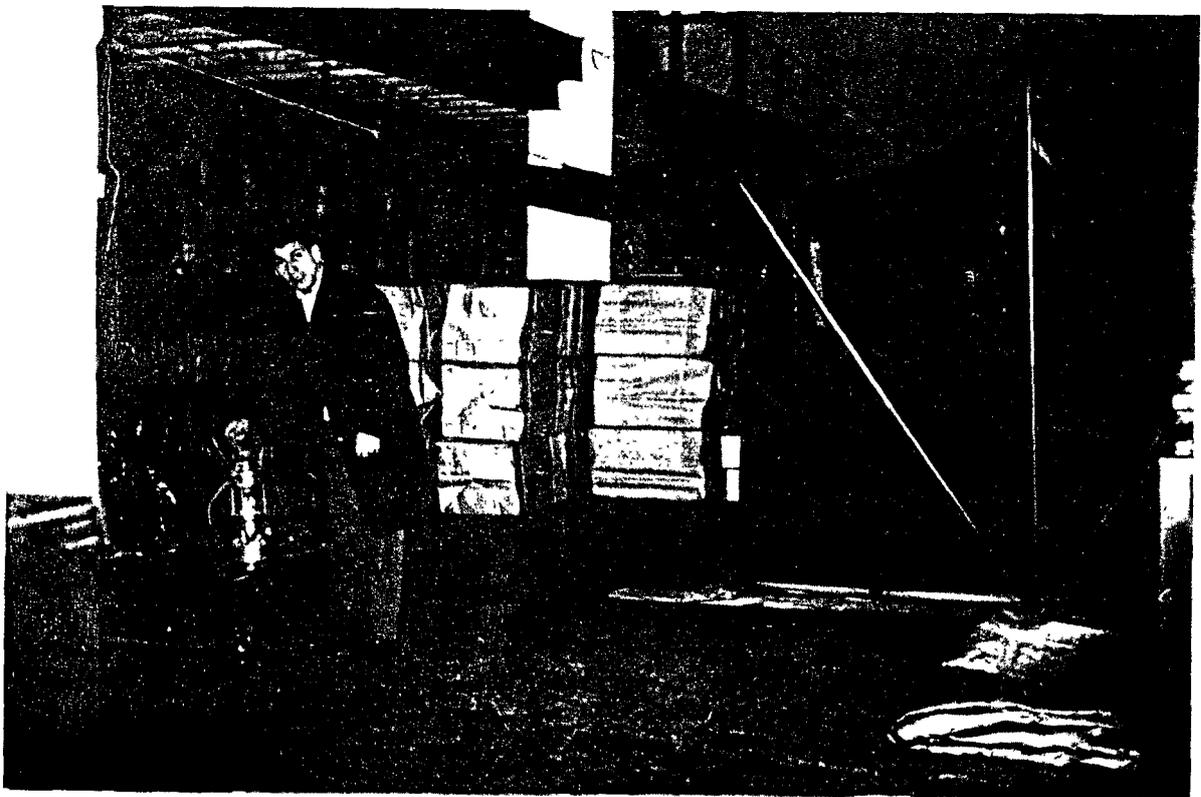
En las bodegas se mantienen acopios de socorro consistentes en carpas familiares, para cuatro y seis personas, dotadas de literas dobles, colchones, frazadas, almohadas, lámparas y cocinillas a parafina de dos platos, además de planchas de zinc, para ayuda de los damnificados, ya sea a solicitud del Intendente Regional, o como muestra de solidaridad, si los afectados son de países amigos.



Cabe destacar que hace tres años se desecharon, después de un profundo análisis del tema entre el Ministro del Interior, el Subsecretario de la cartera y el Director General de ONEMI, las "mediaguas" y los techos de "fonolitas". Las primeras, por el difícil almacenamiento, el alto costo del transporte al tener que traer maderas de zonas apartadas del país para realizar su construcción y porque posteriormente se constituían en solución habitacional definitiva, siendo que dichas "mediaguas" sólo eran entregadas para paliar, en un primer momento, las necesidades de los damnificados por una emergencia.

Actualmente, la solución de viviendas de emergencias, en casos aislados de necesidad social, es decidida por las autoridades de Gobierno Interior, con fondos propios.

En cuanto a las "fonolitas", fueron desechadas tanto por su corta duración, como por el alto riesgo que significan en casos de incendios.





Vehículos

Actualmente, también existe un parque de vehículos formados por: jeeps con tracción en las cuatro ruedas, en condiciones de llegar a lugares montañosos; vehículos tipo "carry all" para el transporte de pasajeros y camiones para el traslado de ayuda a las regiones. Todo esto, con el objeto de disponer de medios propios para una evaluación de daños oportuna y primer apoyo del nivel nacional a las regiones, al producirse una catástrofe.



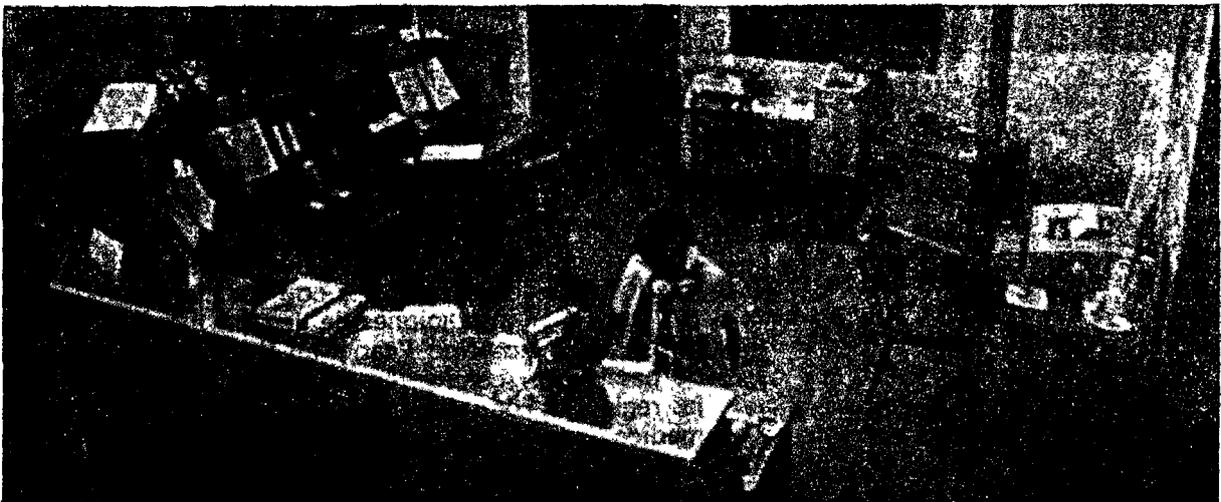
Telecomunicaciones

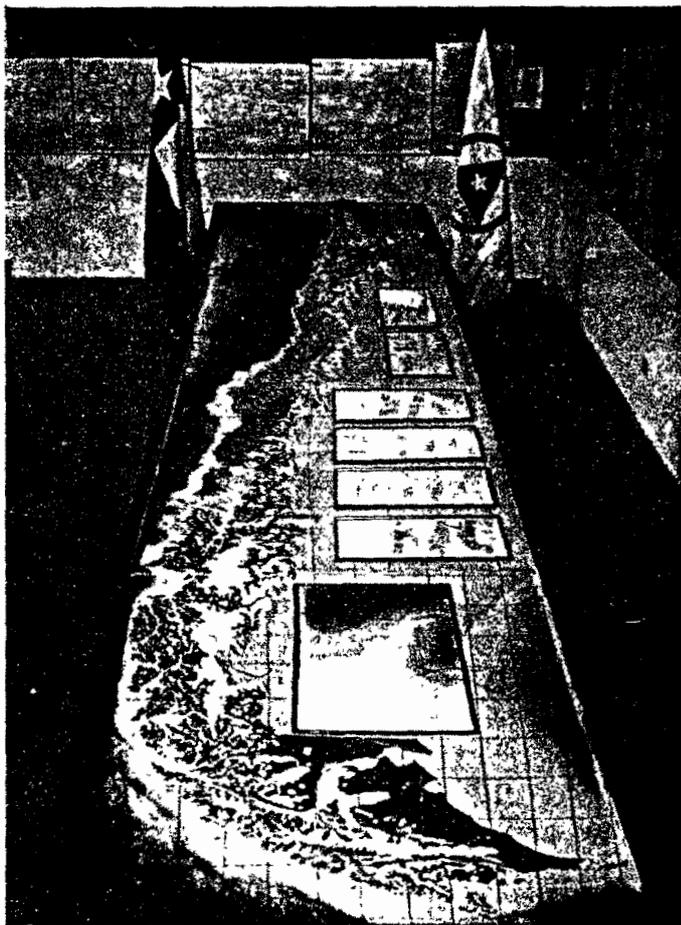
Se implementó una red de radiocomunicaciones para que sirva al Ministro del Interior como red de mando, en caso de catástrofe.

Está conformada por 4 equipos portátiles con digitado telefónico incluido, 7 equipos portátiles sin digitado telefónico y 16 equipos móviles instalados en los vehículos, todos conectados a la Central de Telecomunicaciones de ONEMI; por los equipos de telecomunicaciones que ONEMI ha instalado en cada una de las capitales regionales del país, con excepción de Punta Arenas. Están integrados también al sistema: la red de radiocomunicaciones de Carabineros e Investigaciones de Chile y la frecuencia única nacional de emergencia de Cuerpos de Bomberos. La Central de Telecomunicaciones de ONEMI, también puede conectarse a los sistemas similares que tienen los Ministerios de Salud, Obras Públicas y Agricultura, la Defensa Civil de Chile y algunas grandes empresas del sector público o privado como CODELCO-Chile, ENTEL, Ferrocarriles del Estado y otros.

Todo ello se complementa con una central telefónica del tipo EPABX de conmutación temporal, con 8 líneas troncales y 56 anexos, que pueden aumentar hasta 24 troncales y 64 anexos. Un equipo electrógeno permite su operación, en casos de cortes de energía eléctrica.

Asimismo, los radioaficionados disponen de una estación en ONEMI, por la que coordinan sus actividades, a través de la red de emergencia en caso de catástrofe, en la frecuencia asignada de 145.320 MHz, y donde se constituye el Coordinador Nacional de Radioaficionados.





Centro Nacional de Operaciones de Emergencia

En la misma sede de ONEMI se habilitó el Centro Nacional de Operaciones de Emergencia - COE - que en una gran emergencia preside el propio Ministro del Interior e integran el Director General, el Subdirector, los Jefes de Departamentos de ONEMI y los representantes de los organismos que conforman el sistema de protección civil chileno.

La gran sala de trabajo está implementada con equipos telefónicos, mapas, antecedentes demográficos de todo el país y últimamente, con una maqueta del territorio chileno, hecha a escala, para visualizar en forma práctica y racional el sitio en que se produzca una catástrofe.



COE Móvil

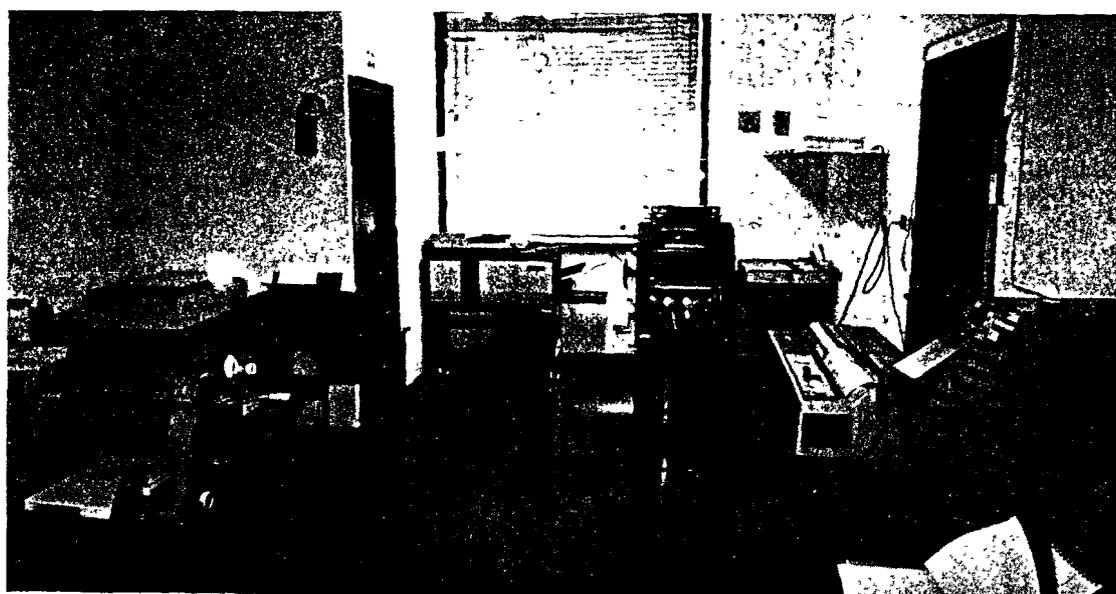


Se habilitó un Centro de Operaciones de Emergencia Móvil (COE Móvil), que es completamente autosuficiente. Está conformado por una parte tractada, que es el COE Móvil propiamente tal, y un jeep de doble tracción. Dicho COE-Móvil se ha implementado con modernos equipos sintetizados de telecomunicaciones en frecuencias HF y VHF que permiten, incluso, establecer comunicados telefónicos. Este Centro Móvil de Operaciones de Emergencia puede concurrir a cualquier lugar de una grave emergencia o catástrofe, ya sea con un equipo de evaluación de daños, en apoyo al Intendente cuya área jurisdiccional haya sido afectada o como Centro de Operaciones del Ministro del Interior y su staff.



Biblioteca

Existe también una biblioteca técnica con alrededor de 2.000 volúmenes, enriquecida con aportes de organismos nacionales e internacionales, con información siempre actualizada con los últimos adelantos y conocimientos de las materias propias de ONEMI.



Taller de Impresiones

Un taller de impresiones que se ha ido conformando en forma racional, con equipos de impresión offset, máquina fotográfica, mimeógrafo, fotocopiadora y máquina de composición tipográfica, permite imprimir y duplicar a bajo costo, todo el material de difusión y capacitación, tanto para el país, como el que sirve de intercambio internacional, complementa la infraestructura de ONEMI.

Modalités d'exécution des Arrangements relatifs
à l'entrepôt UNDR0 à Pise

1. L'utilisation efficace et intensive de l'entrepôt UNDR0 à Pise (ci-après dénommé l'entrepôt) a mis en évidence l'avantage de mettre au point certaines modalités d'exécution des arrangements conclus à cet égard entre le Département italien pour la Coopération au Développement (ci-après dénommé le Département) et l'UNDR0. Ces modalités d'exécution sont définies ci-après, par catégorie de fournitures.

A) Fournitures financées par le Département et appartenant au Département.

Ces fournitures seront envoyées aux pays frappés par des catastrophes ou autres situations d'urgence sur une base bilatérale à la suite d'une décision du Département. Ce dernier informera l'UNSD Pise (avec une copie à l'UNDR0 à Genève) de sa décision, en temps utile, pour les envois dans les meilleurs délais. Ces fournitures seront marquées "don du Gouvernement italien" ou selon toutes autres indications du Département. Au cas où l'UNDR0 désirerait utiliser ces fournitures, il obtiendra l'accord préalable du Département.

B) Fournitures financées par le Département et appartenant à l'UNDR0.

Ces fournitures seront utilisées d'un commun accord entre le Département et l'UNDR0 à Genève. Dans les cas d'urgence, toute proposition d'une partie d'utiliser ces fournitures sera communiquée verbalement à l'autre partie (c'est-à-dire au Département ou à l'UNDR0/Genève avec copie à l'UNDR0/Pise) et confirmée par telex dans les 24 heures qui suivent. Conjointement les deux parties examineront les possibilités de remplacement de ces biens.

bi) Fournitures appartenant à l'UNDR0 et empruntées par le Département.

Si le Département désire emprunter des fournitures pour des envois bilatéraux, il suivra les procédures susmentionnées et remboursera en espèces à l'UNDR0 les coûts des interventions selon les prix en vigueur à la date de l'opération de secours. Les expéditions seront marquées "don du Gouvernement italien" ou selon toutes autres indications du Département.

bii) Fournitures utilisées par l'UNDRO.

Elles seront libellées "don de l'UNDRO, financé par le Gouvernement italien".

C) Fournitures financées par des bailleurs de fonds autres que le Département et appartenant à l'UNDRO.

Sans préjudice pour l'utilisation - comme établir - de l'entrepôt par le Département, la gestion de ces fournitures ainsi que l'expédition aux pays sinistrés seront réglées par l'UNDRO, éventuellement selon des arrangements spécifiques avec les bailleurs de fonds.

2. Si, sur la base des expériences faites, une modification de ces modalités d'exécution s'avérait nécessaire, elle sera effectuée d'un commun accord entre les parties concernées.

Rome, le

Achat de biens et équipements de secours

Ces biens et équipement doivent être transportés par avion

1. Abris

- couvertures
- tentes
- tôles ondulées
- matériaux pour abris temporaires (bâches)
- rouleaux de toile/coton ignifugée, renforcée et imperméabilisées
- cuisine de campagne multicom bustible
- toilettes de campagne

2. Equipement terrain et outillage

- sets de cuisine
- pioches, pelles, scies à main, marteaux, haches, brouettes etc.
- groupes électrogènes courant alternatif et continu, lampes
- seaux, jerricanes pliables avec robinet
- savon

3. Fournitures équipe secours

- matériel de télécommunications à étudier
- dotation secouriste avec walkie-talkie

4. Moyens transport (avec pièces de rechange)

- tracteurs avec accessoires
- véhicules tout terrain
- bateaux pneumatiques
- motos

5. Fournitures eaux

- système potabilisation d'eau filtres céramiques
- réservoirs flexibles
- désinfectant
- canalisation toile
- pompe aspirante et refoulante avec système énergétique autonome

6. Kits médicaux d'urgence

Les kits seront soumis par le Département à l'avis technique de l'OMS. En cas de non objection de la part de l'OMS, l'UNDRO pourra procéder à l'achat.

7. Foreuse et accessoires

L'achat reste à étudier ultérieurement.

8. Equipement et matériel de construction

- Machines pour déblayer les débris
(bulldozers-grues)

L'UNDRO examinera la possibilité d'achat de tel matériel en fonction des besoins spécifiques, de la possibilité d'envoi rapide et des ressources financières disponibles.

Educación para la salud

Más vale prevenir...

La inclusión en esta Cartilla de temas relativos a la prevención de enfermedades responde a la permanente acción de las autoridades sanitarias y la comunidad en procura de alcanzar el mayor bienestar de la población.

Conviene tener siempre presente que la salud es un bien, el máspreciado y fundamental para que hombres y mujeres puedan enfrentar y disfrutar la vida con el máximo de posibilidades de satisfacer todas sus necesidades espirituales y físicas.

Durante muchos años los problemas de la salud se entendieron sólo en términos de enfermedades, dejando de lado toda consideración de tipo educacional preventivo. En la actualidad la salud está considerada como un valor individual y social y en este proceso de revalorización tienes una responsable participación como individuo y miembro de la sociedad.

La acción de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física, mental y social es un esfuerzo colectivo que implica que los individuos sean educados en salud. A tus padres, mayores y maestros les corresponde la acción educativa de la transmisión de conocimientos que tú debes incorporar transformando, algunos de ellos, en pautas de conducta.

Muchos de los hábitos de salud tales como: aseo personal, vestimenta adecuada, el reposo, el sueño, los ejercicios, el juego, el control de enfermedades transmisibles, la prevención de accidentes, la confianza en los profesionales y servicios médicos y odontológicos, comienzan a ser adquiridos en el hogar. Luego la escuela complementa esa acción y es allí donde tu sentido de responsabilidad y el interés social, debe guiar tu aprendizaje y aprovechamiento no sólo por tu propio bien, sino para convertirte además en promotor activo de los postulados de salud, en tu propia casa y en el ámbito de la comunidad en que vives.

Desde el primer mes de tu nacimiento tus padres o mayores siguen escrupulosamente la indicaciones del médico en todo cuanto se refiere a la **vacunación preventiva** para las enfermedades propias de la niñez y la adolescencia.

En estas páginas desarrollaremos brevemente, además, información básica sobre cuatro enfermedades: alcoholismo, tabaquismo, pediculosis y rabia.

Las cuatro enfermedades merecen ser conocidas como así también las normas preventivas y curativas que hagan posible evitarlas o que mitiguen sus consecuencias que, con excepción de la pediculosis, pueden ser fatales para ti o para tus familiares.

Vacunas

La responsabilidad de la aplicación y control de las vacunas corresponde a tus padres o mayores, pero es bueno que conozcas para qué son las vacunas, cuándo deben aplicarse y sus beneficios. Ello te permitirá recordar con ellos o con tus compañeros, la importancia de la **medicina preventiva**.

- Las vacunas son el medio simple y eficaz para prevenir las enfermedades infecciosas.

- Es conveniente guardar una anotación completa de las fechas en que los niños y los adultos reciben las vacunas. Hay que guardar también todos los certificados (con fotocopias) que extienden los médicos y que son necesarios para la escuela o para viajar.

- Cada vacuna protege específicamente contra una enfermedad. Es posible, y muchas veces necesario, asociar varias vacunas en una sola aplicación (por ej. vacuna

TRIPLE, contra la difteria, tétanos, coqueluche).

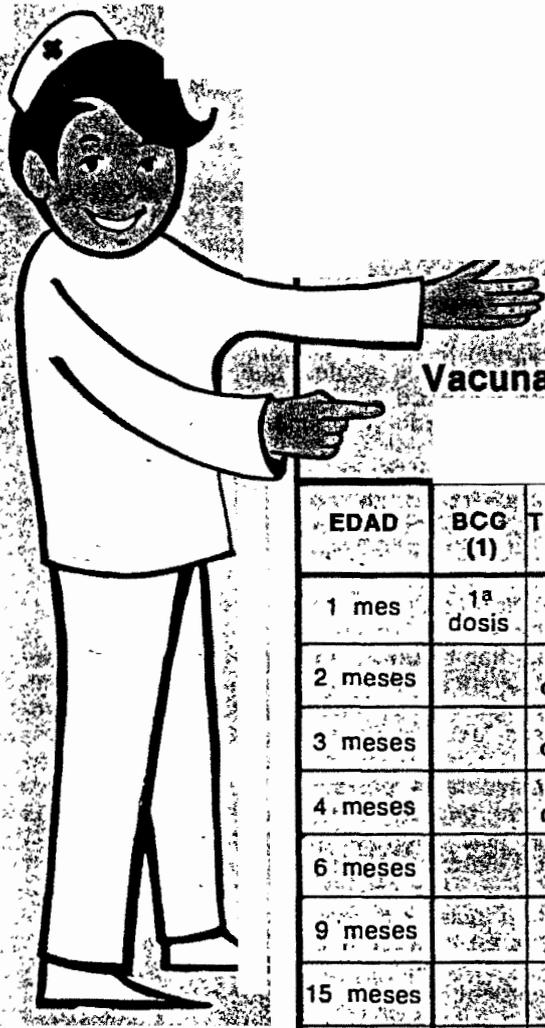
- Es necesario aplicar **todas las dosis indicadas** para cada vacuna si se desea lograr una protección suficiente y prolongada.

- La aplicación de vacunas no requiere en general observancia de ningún régimen alimenticio determinado, ni precauciones especiales.

- Las reacciones que pueden llegar a provocar algunas vacunas son en general muy escasas y leves y constituyen una mínima molestia si se compara con el beneficio futuro que proporcionan.

- Casi ninguna vacuna tiene contraindicaciones que determinen evitar su aplicación. En caso de duda, **siempre el médico** dará la debida indicación.

- En cualquier hospital o servicio sanitario oficial del país, la aplicación de vacunas obligatorias por ley se hace en forma **GRATUITA**.



Vacunas que deben aplicarse

EDAD	BCC (1)	TRIPLE (2)	DOBLE (3)	SABIN	SARAM- PION	PAPE- RAS	RUBEO- LA
1 mes	1ª dosis						
2 meses		1ª dosis		1ª dosis			
3 meses		2ª dosis					
4 meses		3ª dosis		2ª dosis			
6 meses				3ª dosis			
9 meses					1ª dosis		
15 meses					2ª dosis	dosis única	dosis única
18 meses		refuerzo		refuerzo			
ingreso escolar	refuerzo		refuerzo	refuerzo			
16 años	refuerzo		refuerzo				
cada 10 años			refuerzo				

(1) TUBERCULOSIS

(2) DIFTERIA, TETANOS Y COQUELÚCHE

(3) DIFTERIA Y TETANOS

La salud pública es la acción de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud física, mental y social a través del esfuerzo de la comunidad. La medicina preventiva procura evitar la enfermedad o sus secuelas y disminuir el efecto de aquellas dolencias inevitables. La medicina asistencial, por el contrario, se ocupa de la recuperación de la salud.

Atender a la salud como objetivo de una sociedad organizada es una condición para lograr la realización individual con igualdad de posibilidades. El hogar y la escuela en una acción coordinada y conjunta promueven en el niño y el joven actitudes positivas y hábitos de vida sana concretando así los objetivos generales de la medicina preventiva.

COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION
COMITE DE PREVENCION DE SEGURIDAD CIVIL

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL
SISTEMA NACIONAL
DE PROTECCION CIVIL
1986

- Revisar la posibilidad de crear un fondo financiero y un sistema de seguro en caso de desastre.
- Establecer modelos de financiamiento.
- Revisar los convenios existentes.
- Evaluar fuentes opcionales de financiamiento.

.6. Recursos materiales

El Sistema Nacional de Protección Civil requiere para su conformación y funcionamiento, de recursos materiales suficientes. El Sistema a través de sus distintos organismos debe poder adquirir, administrar y abastecerse de los recursos necesarios para su eficiente funcionamiento conforme al programa autorizado, contando permanentemente con una base mínima de existencias. Asimismo, debe intervenir en la elaboración, autorización, trámite y supervisión de convenios, contratos y pedidos que sobre adquisiciones celebre el Sistema con otros organismos o empresas.

Los recursos materiales deben ser controlados y distribuidos a través de almacenes adecuados y estratégicamente localizados; en su caso, podrá contar con el establecimiento de almacenamientos opcionales.

La racional utilización de los recursos materiales siempre ha sido una norma dentro de la Administración Pública Federal.

El Sistema Nacional de Protección Civil requiere, utilizar eficientemente los recursos materiales puestos a su disposición, en beneficio de las tareas de protección y auxilio a la población en los casos de desastre.

En el marco de las limitaciones financieras de la economía nacional, y de las disposiciones en cuanto a la utilización racional de los recursos materiales en beneficio de la sociedad mexicana, deben poderse movilizar los recursos materiales necesarios y suficientes para atender a las tareas de protección civil.

Sus tareas principales son:

- Hacer el inventario de herramientas, materiales y equipo especial existente y movilizable.
- Determinar la cantidad y calidad de recursos materiales que pudieran ser requeridos.
- Adquirir y mantener las cantidades de materiales necesarios.
- Establecer las cantidades mínimas que en todo momento deberán de estar disponibles y conocer en todo momento las disponibilidades.
- Mantener un catálogo actualizado de proveedores.
- Establecer una distribución estratégica de almacenes de productos estratégicos tanto para los organismos como para la población.

.7. Recursos humanos

El esfuerzo que el Gobierno de la República hace día con día, por alcanzar la plena utilización racional de los medios de que dispone, no hará excepción en los recursos humanos que requiere el Sistema Nacional de

Protección Civil. La totalidad de estos recursos provendrá de la capacidad ya existente.

Los recursos humanos son esenciales para el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Protección Civil. Por ello, el Sistema debe planear, programar y coordinar la administración de los recursos humanos y de su evaluación. Asimismo, debe elaborar, establecer y aplicar las normas relativas al reclutamiento y selección del personal idóneo. Es importante también que intervenga en la elaboración, difusión y aplicación de las condiciones técnicas de trabajo, así como en la organización y realización de programas de capacitación; en la emisión de las normas en la materia para el desarrollo del personal. Además, dentro de sus responsabilidades, está el coordinar la programación y el ejercicio del presupuesto de los servicios del personal.

Los recursos humanos del Sistema Nacional de Protección Civil serán reclutados y seleccionados de entre el personal que labora actualmente en los diversos programas y dependencias de la administración pública, al cual se le dará la preparación y capacitación idónea para las tareas de protección y auxilio que deben realizar. Generalmente, el entusiasmo, el espíritu de solidaridad y de cooperación suplen las carencias en cuanto a la capacitación del voluntariado y aún del profesional en las tareas de salvamento, durante los desastres. Sin embargo, ante la imposibilidad de seguir actuando en base al entusiasmo y al espíritu solidario exclusivamente, es necesario capacitar al personal de base y al voluntario, con el propósito de maximizar su desempeño en beneficio de las vidas humanas que dependerán en muchas ocasiones de la destreza del futuro socorrista.

El objetivo general de la actividad es: Emplear con eficiencia los recursos humanos.

Sus tareas son:

- Hacer un inventario de recursos humanos movilizables.
- Determinar la demanda, características y capacidades.
- Establecer mediante convenios de disponibilidad de personal.
- Elaborar un manual de selección.
- Elaborar un manual de evaluación.
- Preparar reglamentos de premios y estímulos.

5.3.8. Educación y capacitación

Esta actividad debe procurar ampliar los conocimientos y la capacitación no sólo del personal de las organizaciones de protección civil, y de los voluntarios organizados, sino en general de toda la población para permitirle hacer frente con éxito a la eventualidad de un desastre.

Para lograr sus propósitos se deben proponer acciones y programas específicos de colaboración con instituciones de enseñanza básica, media y superior, a través de la Secretaría de Educación Pública y del sistema de universidades y escuelas superiores. Asimismo, se contempla la posibilidad de hacer funcionar una escuela para la educación y capacitación del

personal profesional, elaborando programas específicos y generales en cuanto a técnicas de prevención y auxilio a la población en casos de desastre.

Se contempla también, establecer un sistema de educación y capacitación continua, en coordinación con las entidades del sector educativo, así como la elaboración y mantenimiento de un sistema de información sobre técnicas de capacitación para casos de desastre.

Dentro de las acciones y políticas de los gobiernos posrevolucionarios, la educativa ha ocupado siempre un lugar de primera importancia, ya que se tiene conciencia clara de que la educación y capacitación del pueblo mexicano son condiciones indispensables para el desarrollo del país.

Sin la educación y preparación básica del pueblo mexicano, no se puede llegar lejos en el camino de la producción y del desarrollo social, y no se puede alcanzar la armonía de una sociedad más justa y libre.

Por ello, dentro de los contenidos educativos, se hace necesario educar y concientizar a la población ya que diversas regiones y ciudades de nuestro país están situadas en sitios de alto riesgo, ya sea sísmico, volcánico, pluvial, químico, etc. por lo que un desastre no se considera un hecho casuístico, aislado, que no se volverá a repetir. Por lo contrario, debe crearse conciencia de que los fenómenos de esta naturaleza son repetibles y naturales y que hay que estar preparados constantemente para enfrentarlos con las menores pérdidas en daños materiales y vidas humanas.

El objetivo general de la actividad es: promover la educación y capacitación de toda la sociedad, y en especial de los profesionales y grupos voluntarios organizados para hacer frente de manera consciente y racional a los agentes que producen desastres.*

Sus tareas principales son:

- Determinar las necesidades en educación y capacitación de la población y el personal.
- Establecer escuelas de educación y capacitación para la formación de personal y de la población en general.
- Formular planes de educación y capacitación para todos los niveles y regiones.
- Preparar manuales e instructivos para la población.
- Promover la formación de recursos humanos en niveles medios (técnicos) en campos prioritarios de la protección civil.
- Alentar mecanismos de educación continua y capacitación apoyándose en instituciones existentes de enseñanza y de protección civil.
- Fijar reglas y procedimientos.
- Comprometer a todos los miembros de la población en la enseñanza y aprendizaje de la protección civil.
- Concientizar a la población en el trabajo y en la vivienda tanto de los peligros como de las obligaciones y responsabilidades.

* Recomendaciones del Subcomité de Educación y Capacitación

MINISTERIO DE SALUD
Unidad Sectorial de Planificación

U
DATA

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

(DOCUMENTO BASICO PARA SU ELABORACION)



SAN JOSE, COSTA RICA

1976

I N D I C E

Pág.

Carta de presentación al Señor Ministro de Salud.....	I
Consideraciones Legales	1
Características de los desastres	5
Tipos de desastre	6
Momentos críticos de un desastre	6
Fases de un desastre	7
Los planes de acción	8
Plan general a nivel nacional	9
Elementos y estrategias del Plan	9
Objetivos del Plan Nacional de Emergencias	12
Fase de prevención	14
Diagnóstico y Pronóstico de riesgos de desastres y de recursos	14
Vigilancia y alerta	18
Medidas preventivas o de mitigación	21
Fase de emergencia	23
Organización para hacer frente al desastre	25
Nivel de dirección	29
Nivel de coordinación	29
Nivel de ejecución	31
Centro de operaciones de emergencia	32
Observación, evaluación e información de daños	34

	<u>Pág.</u>
Comunicaciones	37
Abastecimientos	41
Funciones que debe cumplir el sistema de abasteci- mientos	42
Cálculo de necesidades	43
Obtención de los recursos materiales	43
Almacenamiento de lo obtenido	43
Distribución de los recursos materiales	45
Recuperación de los recursos materiales	46
Aspectos propios de algunos recursos materiales	47
Alimentos	47
Ropa	48
Enseres y utensilios	49
Medicinas y medicamentos	49
Albergues	51
Combustible	52
Transporte	
Medios de transporte	52
Actividades de transporte	53
Traslado de recursos	53
Evacuación	55
Tránsito de vehículos	55
Control de la circulación	55
Establecimientos de rutas alternas	55
Plan de tránsito	55

	<u>Pág.</u>
Salud	56
Primeros auxilios o atención médico-quirúrgica de urgencia	56
Traslado y evacuación de heridos y enfermos	59
Organización y reforzamiento de hospitales que reci- rán evacuados	60
Reposición de la atención médica habitual	65
Vigilancia epidemiológica y medidas de saneamiento ambiental básico	66
Medidas de protección de la salud mental de la pobla- ción afectada	67
Evaluación de las acciones	71
Operaciones técnicas	
Restablecimiento de servicios públicos	72
Energía eléctrica	72
Suministro de agua potable	72
Redes de acueducto y alcantarillados	73
Infraestructura vial	73
Medios de comunicación	73
Operaciones especiales.....	74
Rescate y salvamento	74
Evacuación	75
Tratamiento de cadáveres	76
Lucha contra incendios	77
Operaciones de seguridad y orden público	78
Mantenimiento del orden	79

	<u>Pág.</u>
Seguridad en el área afectada	79
Protección de vidas y propiedades	80
Apoyo a otras operaciones del Plan	80
Divulgación y educación	80
Ayuda nacional e internacional	83
Organización comunal	87
Legislación y asesoría legal	88
Aspectos financieros	90
Anexos	91
Organización para la atención de desastres.....	92
Responsabilidad de cada institución u organismo en la ejecución del Plan	93
Evaluación de daños	96
Medidas básicas de seguridad contra sismos en el hogar..	99
Fase de rehabilitación y reconstrucción	107
Diagnóstico del área afectada	109
factor físico	109
factor económico	110
factor humano	111
factor político	111
Definición de objetivos, metas, políticas y estrategias..	112
Elaboración, financiación, ejecución y evaluación de pro- yectos	113
Bibliografía	116

FASE DE PREVENCIÓN

La planificación, como proceso permanente y dinámico que es, debe permitir el análisis de problemas y de recursos aplicables a su solución, para determinar cursos de acción futura, cuyo control de ejecución y evaluación de resultados permita el reajuste de los planes. Dentro de este concepto, el plan para la fase de prevención debe contemplar, por lo menos, los siguientes aspectos:

- a) diagnóstico y pronóstico de los riesgos de desastre, según sitios de más probable ocurrencia y de recursos existentes en diferentes niveles;
- b) plan de protección y prevención de desastres, que incluya los sistemas de información y de alerta; y la organización y capacitación del personal necesario;
- c) preparación del plan para la fase de emergencia y de los lineamientos generales para la rehabilitación y reconstrucción.

Diagnóstico y Pronóstico de Riesgos de Desastre y de Recursos

La protección contra desastres comienza con la identificación y conocimiento de los tipos de desastre naturales probables de ocurrir en áreas determinadas y de la vulnerabilidad de ellas a dichos desastres.

En vista de que la mayoría de los desastres presentan características comunes, pero a la vez cada tipo de ellos las tiene específicas, su estudio conduce a determinar las medidas generales a tomar en caso de desastre y a identificar las especiales requeridas para protegerse contra cada uno de ellos.

Los estudios científicos y de ingeniería pueden utilizarse para obtener planes más realistas, ya que pueden indicar condiciones que originan desastres, lugares susceptibles y efecto sobre seres humanos y animales, ambiente y objetos físicos.

Cada región se caracteriza por determinados fenómenos, que dan lugar a los riesgos y amenazas propias de cada localidad. La determinación, calificación y cuantificación de estos fenómenos capaces de provocar desastres, con base en los antecedentes nacionales y las experiencias de otros países, deben ser objeto de estudio cuidadoso que trate de llegar, hasta donde sea posible, a

sus causas u orígenes, de manera que se puedan controlar oportunamente, mediante la aplicación de los conocimientos sobre su comportamiento.

Los detalles específicos de cualquier plan deben prepararse de acuerdo con las características de la región o de la comunidad a que correspondan, de las probabilidades de amenaza contra ella y de los recursos disponibles para hacerles frente.

En muchos casos, las características locales y antecedentes de situaciones presentadas pueden llevar a pronósticos bastante precisos, como la probabilidad de ocurrencia de inundaciones en áreas propensas a ellas ante la posibilidad de una temporada lluviosa severa, o la posibilidad de grandes derrumbes en caso de terremotos en áreas con antecedentes de deslizamiento de tierras.

Como la planificación debe contemplar la asignación de prioridades, para poder hacerla con criterio adecuado se necesita determinar la "vulnerabilidad" de áreas determinadas a tipos específicos de desastres. La primera prioridad se asignará a las regiones con mayores probabilidades de ser afectadas por desastres. En la actualidad no sólo se espera medidas preventivas, sino también - adecuadas medidas de preparación.

Los resultados de los análisis de vulnerabilidad se presentan, por lo general bajo la forma de "mapas de riesgo", que representan en forma gráfica el tipo y el grado de riesgo que representan determinados fenómenos naturales en distintas ubicaciones geográficas del país. Como ejemplo, se puede señalar la identificación de fallas geológicas y sus condiciones subyacentes, para el trazado de mapas del riesgo de ocurrencia de terremotos; o en el trazado de mapas para casos de inundación, con la indicación de las áreas que probablemente quedarán cubiertas por las aguas.

En consecuencia, es punto fundamental para el diagnóstico la elaboración de mapas de zonas críticas y vulnerables y el conocimiento de la frecuencia y periodicidad de los desastres.

Se puede usar el siguiente criterio para codificar las zonas analizadas en los mapas, mediante la asignación de grados al historial y potencial de desastres:

0.- Si no hay antecedentes de desastres del tipo analizado.

1.- Con antecedentes de 1 a 3 acontecimientos, pero con daños menores, pocas -

personas lesionadas y problemas de menor gravedad, todo lo cual originó gastos no muy considerables.

.-Más de 3 acontecimientos con características similares a los del grado 1, o en caso de que se hubiese presentado un número inferior, por lo menos uno de ellos fue capaz de producir daños importantes, bastantes víctimas y problemas serios, todo lo cual originó gastos mayores.

.-Una o más catástrofes de gran magnitud, con daños muy serios, gran número de víctimas y muchos problemas complejos, todo lo cual originó gastos muy grandes.

Como elemento que se va a ver afectado directamente por las consecuencias de cualquier desastre, es de fundamental importancia el conocimiento de la distribución y composición de la población en zonas vulnerables, lo que requiere información sobre aspectos demográficos, socio-culturales, de educación y de vivienda.

Los estudios sobre el comportamiento humano tienen su aplicación para estimar las reacciones de individuos, de grupos humanos y de organizaciones frente a los desastres y proporcionan conocimientos de gran utilidad para orientar la preparación de información sobre probabilidades de desastre sin provocar reacciones emocionales perjudiciales, y de avisos de alerta o instrucciones de evacuación de manera que sean acatados; así como para prevenir reacciones humanas que pueden ser utilizadas o deben ser neutralizadas para fines de ayuda mutua, regulación de la convergencia de gente hacia la zona del desastre y control sobre problemas de pánico o de acciones irracionales motivadas por el ansia de

Para la planificación de las acciones a tomar en todos los niveles, es indispensable el conocimiento de los recursos existentes para hacer frente a situaciones de emergencia. Debe disponerse de información suficiente para la toma de decisiones, pero no tan excesiva y detallada que su recolección implique la utilización de mucho tiempo y abundantes recursos y que su análisis se haga difícil y poco productivo. Es recomendable, con la asesoría de expertos nacionales en Estadística, organizar un banco de datos, con información obtenida de fuentes oficiales y privadas sobre recursos humanos y materiales utilizables en situaciones de desastre.

La información en este aspecto deberá incluir los inventarios, ubicación y procedimientos para obtener lo siguiente:

- 1.- recursos en forma de documentos: mapas de riesgos; cuadros estadísticos; planes para casos de desastre;
- 2.- caminos, aeropuertos, puertos y ferrocarriles, con su descripción y capacidad;
- 3.- vehículos clasificados (camiones, ambulancias, buses, bombas de incendio, automóviles, etc.) y facilidades para abastecimiento de combustibles;
- 4.- aviones, helicópteros, lanchas y otros vehículos similares;
- 5.- establecimientos de atención médica con sus capacidades y recursos;
- 6.- facilidades para saneamiento del medio, tanto para la distribución de agua de buena calidad sanitaria como para la disposición de excretas (incluye equipos móviles de purificación de aguas);
- 7.- facilidades de comunicación, como redes de radio oficiales; emisoras comerciales y de aficionados; algunos sistemas de localización de personas que existen en el Area Metropolitana; sistemas de comunicación por radio de taxis y ambulancias; etc;
- 8.- reservas alimenticias y su ubicación, tales como silos, estancos del Consejo Nacional de Producción, etc;
- 9.- edificios públicos o privados susceptibles de ser utilizados en caso de emergencia como centros de operaciones, albergues, o locales de atención a damnificados, tales como escuelas, bodegas, teatros, estadios, etc;
- 10.- maquinaria y equipo de ingeniería pesada;
- 11.- zonas probables de evacuación y refugio;
- 12.- energía eléctrica.

Esta información se obtiene del estudio de la infraestructura existente en las distintas localidades y debe elaborarse con distinto grado de detalle para los niveles local, provincial y nacional.

A nivel local, en el medio rural, puede ser de gran utilidad la información existente en los "Puestos de Salud" de las encuestas que se hacen para progra

las acciones de salud rural.

o ejemplo de su utilidad puede señalarse el uso que deberá hacerse al elaborar un plan de evacuación de la información sobre las vías a utilizarse (primarias y secundarias); la accesibilidad y facilidad de desplazamiento; la disponibilidad de medios de transporte masivo; las reservas alimenticias y de combustible; la capacidad de los establecimientos de atención; etc.

especial énfasis debe hacerse en la necesidad de un inventario clasificado de recursos humanos que se consideren críticos en cada sector, susceptibles de ser utilizados en caso de emergencia, con especificación de las organizaciones estatales y privadas a que pertenecen, así como el análisis de la posibilidad de participación restringida o total de las organizaciones frente a los desastres.

Asimismo es de fundamental importancia, al analizar los recursos disponibles, evaluar la capacidad económica de los gobiernos - nacional o locales - para actuar en los momentos de desastre, con la reserva disponible del Fondo Especial de Emergencia y con otros recursos extraordinarios. Se debe prever las fuentes de financiación, estatales o de instituciones de auxilio o bienestar social, para cubrir los gastos de las operaciones durante el período crítico.

Debe dar vital importancia al estricto control de las actividades tendientes a conseguir una prevención efectiva; esto incluye el control periódico del uso de los recursos de distintos tipos que deben aportar las distintas instituciones comprendidas en el Plan.

Asimismo es fundamental disponer de un sistema de alerta y vigilancia permanente con rotación del personal, de manera que no se llegue a presentar sorpresas al fin de semana.

ALERTANCIA Y ALERTA

Las variadas son las medidas de alerta y vigilancia permanentes y las preventivas, según los distintos tipos de desastre; por lo tanto, es de enorme utilidad el enfoque interdisciplinario de análisis de sistemas en la preparación contra desastres.

La vigilancia para los distintos tipos de desastre puede comprender aspectos como los siguientes, que se cita a manera de ejemplo:

las acciones de salud rural.

ejemplo de su utilidad puede señalarse el uso que deberá hacerse al elaborar un plan de evacuación de la información sobre las vías a utilizarse (primarias y secundarias); la accesibilidad y facilidad de desplazamiento; la disponibilidad de medios de transporte masivo; las reservas alimenticias y de combustible; la capacidad de los establecimientos de atención; etc.

El énfasis debe hacerse en la necesidad de un inventario clasificado de recursos humanos que se consideren críticos en cada sector, susceptibles de ser utilizados en caso de emergencia, con especificación de las organizaciones estatales y privadas a que pertenecen, así como el análisis de la posibilidad de participación restringida o total de las organizaciones frente a los desastres.

Es de fundamental importancia, al analizar los recursos disponibles, determinar la capacidad económica de los gobiernos - nacional o locales - para operar en los momentos de desastre, con la reserva disponible del Fondo Especial de Emergencia y con otros recursos extraordinarios. Se debe prever las fuentes de financiación, estatales o de instituciones de auxilio o bienestar social, para cubrir los gastos de las operaciones durante el período crítico.

Debe dar vital importancia al estricto control de las actividades tendientes a conseguir una prevención efectiva; esto incluye el control periódico del estado de los recursos de distintos tipos que deben aportar las distintas instituciones comprendidas en el Plan.

Es también fundamental disponer de un sistema de alerta y vigilancia permanente con rotación del personal, de manera que no se llegue a presentar sorpresas de fin de semana.

ALERTANCIA Y ALERTA

Las variadas son las medidas de alerta y vigilancia permanentes y las preventivas según los distintos tipos de desastre; por lo tanto, es de enorme utilidad el enfoque interdisciplinario de análisis de sistemas en la preparación contra desastres.

La vigilancia para los distintos tipos de desastre puede comprender aspectos de los siguientes, que se cita a manera de ejemplo:

- a) en inundaciones, cálculos de volúmenes de agua en ríos que las producen con frecuencia; informes meteorológicos sobre lluvias en esas áreas;
- b) en huracanes, información recibida de los centros destinados a su estudio que existen en el extranjero, sobre la aparición y evolución de aquellos y sobre las rutas que siguen;
- c) en terremotos, registro y medición de sismos; preparación de mapas de riesgos sísmicos; señalamiento de condiciones capaces de favorecer como resultado secundario - la aparición de derrumbes, inundaciones o corrientes de agua, capaces de originar avalanchas;
- d) en derrumbes, inspección visual para detectar condiciones desfavorables del suelo, salientes y resquebrajamientos;
- e) en desastres originados en actividad volcánica, mediciones de la actividad sísmica y de inclinaciones y salientes del terreno a largo plazo; así como mediciones de la temperatura y análisis químico de los gases y la lava de los volcanes activos, cuando tales medidas son posibles, ya que estas últimas acciones han sido señaladas como más efectivas que el método de fotografías infrarojas;
- f) en sequías, ciclos históricos registrados en los antecedentes.

La alerta involucra métodos y procedimientos sistemáticos para notificar a la población amenazada la proximidad de un desastre y para dar las instrucciones correspondientes sobre el comportamiento más adecuado que se debe seguir. Los procedimientos que se adopte deben asegurar que toda persona amenazada reciba el aviso y lo entienda, de manera que pueda realizar las acciones apropiadas.

La información sobre "que hacer", siempre que sea posible, debe divulgarse con anticipación como parte del programa de información y relaciones públicas y, si los recursos lo permiten, deberá repetirse al dar la alerta sobre la inminencia del desastre.

Cuando este tipo de información es divulgada con anterioridad, deberá incluir: medidas generales de prevención; acciones específicas que se deberá llevar a efecto cuando se transmita la alerta; instrucciones sobre qué hacer y qué no hacer en el momento del impacto y en el período de post impacto; e información sobre la asistencia que estará disponible.

Para la divulgación de la alerta deberá definirse con anterioridad los medios que se utilizarán, que podrán ser: radio o televisión; sirenas; campanas; aviones equipadas con luces debajo del fuselaje; señales visuales, tales como banderas; etc. Cualquiera que sean los sistemas a utilizarse, es necesario divulgar el significado del aviso y los pasos a seguir al recibirlo.

Será necesario utilizar diferentes medios de alerta según las concentraciones de población en distintos sitios, estimadas para el día y la noche. Ante todo, se estimará a qué horas y cuánta gente tendrá la posibilidad de recibir avisos por radio y televisión. Si estos medios no se consideran adecuados, deberá definirse en qué forma se efectuarán los avisos, según los sitios donde se espera que se encuentren distintos porcentajes de población. Así por ejemplo:

- a) para quienes se encuentren trabajando, comunicación a la dirección o gerencia respectiva, por vía telefónica; o utilización de sirenas, campanas, pitos, altavoces, etc.;
- b) para quienes se encuentren en escuelas: comunicaciones internas, sirenas, campanas, pitos, etc.;
- c) para quienes se encuentren en sus casas: además de las comunicaciones por radio o televisión, podrá usarse vehículos con parlantes o mensajeros;
- d) para personas que vayan en vehículos por carreteras: vallas interruptoras del tránsito, policías o patrullas.

Durante el período de amenaza de desastre, de inmediato deberá adoptarse las siguientes medidas, que afectarán a los niveles más altos de la organización diseñada para actuar ante esa situación:

- a) alertar a la Comisión Nacional de Emergencias y al "Coordinador de Operaciones";
- b) poner en funcionamiento el "Centro de Operaciones de Emergencia" que se describirá más adelante, al analizar la organización para hacer frente al desastre.
- c) decidir qué población se considera amenazada;
- d) estimar cuáles serán las reacciones públicas, basándose en experiencias anteriores, nacionales o extranjeras, o en ejercicios de simulacro llevados

a cabo anteriormente.

e) revisar el sistema de preparativos, para detectar probables deficiencias y tratar de subsanarlas.

f) informar a los organismos privados y voluntarios cuya participación se espera para la ejecución del Plan.

Medidas preventivas o de mitigación

Las medidas preventivas o de mitigación tienen como fin reducir la vulnerabilidad de las personas y las propiedades a los desastres naturales. Se refieren a aspectos como la promulgación y aplicación de instrumentos legales sobre utilización de terrenos y normas de construcción; la elaboración de programas de seguros contra desastres, para reducir la vulnerabilidad financiera; y el apoyo a las investigaciones que pueden conducir a la adopción de medidas para minimizar el impacto de los desastres mediante modificaciones meteorológicas. Entre las medidas preventivas, también las hay de tipo específico, tales como:

- a) en inundaciones, tratamiento de la tierra en las vertientes, para disminuir el desagüe, obras de ingeniería, como diques y reservorios para regular el flujo de los ríos; tratamiento de canales y compuertas de desviación, para evitar que el agua de la inundación invada áreas específicas; además, reglamentación del uso de la tierra que asegure el uso más económico de las áreas inundables considerando los riesgos involucrados;
- b) en huracanes, divulgación de medidas de seguridad para reducir el riesgo que corren los seres humanos; señalamiento de rutas de evacuación; legislación que garantice que las construcciones tengan estructuras resistentes a la fuerza del huracán;
- c) en terremotos, restricción del uso de la tierra en las áreas de alto riesgo identificadas en los mapas de riesgos sísmicos; revisión de la legislación sobre construcción antisísmica; vigilancia del cumplimiento de las normas estructurales en materia de ingeniería y de materiales;
- d) en derrumbes, legislación sobre el uso de la tierra y limitación de construcciones en áreas potencialmente peligrosas; pronóstico meteorológico efectivo que induzca a evacuación oportuna;

en desastres de origen volcánico, establecimientos de rutas y procedimientos de evacuación;

en sequías, almacenamiento y mejora del abastecimiento de agua; establecimiento de reservas alimenticias para uso humano animal.

Elementos comunes en la prevención de todo tipo de desastre son la educación de la población y la divulgación de información al respecto, que son factores imprescindibles para el éxito en materia de protección y preparación contra desastres.

Como base en las medidas que se llegue a determinar como necesarias para la prevención de desastres, debe revisarse la legislación existente al respecto y reordenarse las disposiciones legales necesarias para hacerlas efectivas.

Adicionalmente, durante la fase de prevención debe prepararse y divulgarse los planes para la fase de emergencia; debe capacitarse a los responsables de su ejecución; y debe llevarse a cabo prácticas de los mismos, con simulacros de emergencia que permitan su análisis y reajuste.

Ante esta fase debe aprovecharse la organización preparada para actuar durante la emergencia y probarse su funcionamiento y capacidad de reacción en probables situaciones de desastre.

Adicionalmente, también durante esta fase se señalan los lineamientos generales para

Las consideraciones finales nos conducen a analizar los aspectos que deben considerarse en las fases siguientes.

n deberá considerar todas estas distintas posibilidades, de manera que amplifique la labor de la Comisión Nacional de Emergencia al tener que una decisión al respecto.

de Operaciones de Emergencia (C.O.E)

Experiencia de países que con frecuencia se han visto afectados por as-
turalas, ha demostrado que las acciones requeridas para la dirección y
control de las operaciones de emergencia en casos de catástrofe de magnitud
considerable se desarrollan con mayor efectividad mediante el uso de un Centro
de Operaciones de Emergencia (C.O.E.) o un servicio similar, que constituye una
estructura destinada a facilitar el funcionamiento de la organización dise-
ñada para actuar ante tales situaciones .

El C.O.E. es un lugar de seguridad relativa donde los funcionarios claves se
reunirán durante situaciones graves con características de desastre, con el fin
de asegurar una rápida toma de decisiones, cuando se requiere la participación
de 2 instituciones u organismos. Con él se busca contar con un ambiente
adecuado para la toma de decisiones, que sirva a la vez como eje de todas las
acciones relativas al desastre.

En casos de desastres de mayor gravedad y ámbito nacional, la magnitud del problema
puede exigir la organización de Centros de Operaciones de Emergencia sectorial
que actúen como elementos dependientes del C.O.E principal o primario,
los cuales actúan en forma coordinada para dirigir las acciones que corres-
ponden al Sector correspondiente.

En esas experiencias recomiendan considerar la posibilidad de establecer
Centros de Operaciones de Emergencia en otros ámbitos, tales como provincias,
estados u otras jurisdicciones políticas, para llevar a cabo en ámbito provin-
cial o regional o local las funciones definidas por el C.O.E. nacional, utili-
zando para ello instalaciones, equipos y abastecimientos existentes en la co-
munidad y habiendo definido claramente con anterioridad los procedimientos
necesarios para convertirla en C.O.E. Para ello, el Plan debe considerar la
ubicación, en la capital o cabecera de la jurisdicción correspondiente, de
un lugar al que cuente con facilidades de comunicaciones para la coordinación de
servicios y las entidades privadas o voluntarias cuyos recursos humanos y

materiales se haya considerado como necesarios para la prevención o solución de los problemas que se producen en caso de desastre.

Es característica común a todos los C.O.E. la de contar con una planta física con algún grado de protección contra desastres y con comunicaciones necesarias para dirigir y controlar las acciones que deban ser ejecutadas.

Se clasifican en 2 tipos:

- a) C.O.E. Primario, aquel desde el cual se dirige, coordina y controla todas las funciones de emergencia, por los principales funcionarios del gobierno;
- b) C.O.E de Apoyo, aquellos desde los cuales se dirige, coordina y controla una o más funciones de emergencia, tales como salud, bomberos, ingeniería de obras públicas, etc.

Para el buen funcionamiento de un C.C.E se requiere 4 elementos primordiales

- 1) protección contra desastres;
- 2) personal capacitado para llevar a cabo las funciones esenciales cuyo desarrollo trata de garantizar el C.O.E que son las que corresponden a los niveles de "Dirección" y de "Coordinación";
- 3) capacidad de comunicaciones, con especial énfasis en la capacidad para obtener información de alerta para caso de desastre y de transmitirla a quienes corresponde;
- 4) materiales, equipo y abastecimiento necesarios, que lógicamente involucran la información requerida para la toma de decisiones, ya enumerada en este documento en la parte correspondiente a diagnóstico y pronóstico de riesgos de desastre y de recursos".

Las facilidades de planta física pueden ayudar mucho al buen funcionamiento de los niveles de "Dirección" y de "Coordinación".

Por tanto, al seleccionar el sitio para instalar el Centro de Operaciones de Emergencia se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) espacio adecuado y dividido en una área amplia para el centro principal de operaciones y con oficinas más pequeñas adyacentes, para funciones asociadas tales como conferencias, secretariado, comunicaciones, etc.;
- b) proximidad a centros de comunicación de radio o teletipo, nacionales e internacionales;

- d) posibilidad de instalar con carácter temporal, en el mismo C.O.E. primario, equipos de radio y líneas adicionales de teléfono;
- e) accesos de fácil control, para impedir el ingreso de personas no autorizadas;
- f) una sala de recepción, para conferencias con representantes de la Prensa, diplomáticos que soliciten información u ofrezcan la colaboración de sus países, representantes de organismos voluntarios o de organismos internacionales y otros visitantes; es útil tener más de un ambiente para conferencias;
- g) buena ventilación;
- h) equipo generador de electricidad auxiliar, que asegure energía a todo el Centro de Operaciones;
- i) facilidades sanitarias;
- j) acceso a servicios esenciales, tales como alimentación, con atención continua de 24 horas al día para todo el personal activo en el Centro de Operaciones;
- k) dormitorios temporales;
- l) acceso a escritorios, mesas, pizarrones y demás equipos de oficina.

Es conveniente seleccionar más de un lugar aparente, para poder contar con varias alternativas, en el caso de que uno o más de los lugares escogidos fuesen destruidos por el desastre.

Observación, Evaluación e Información de Daños

El proceso de toma de decisiones durante la fase de emergencia, especialmente durante el período de Post-Impacto, idealmente debería consistir en el establecimiento de una serie de prioridades, con base en datos objetivos acerca de los recursos disponibles y de las necesidades generadas por el desastre, y ajustado tanto a la política definida para situaciones de desastre como a los objetivos a largo plazo determinados para el desarrollo socio-económico del país. Para poder aproximarse a este ideal, uno de los factores claves lo constituye la disponibilidad de información confiable, resultante de la "evaluación de los daños", o sea del análisis cualitativo y cuantitativo de los efectos del

desastre, para determinar los requerimientos de recursos de emergencia, las pérdidas de todo orden y los elementos de juicio técnicos para los posteriores planes de rehabilitación y reconstrucción. Sin embargo, una de las características más constantes de las situaciones de desastre es la falta, durante las primeras horas y en ocasiones aún durante los primeros días, de información sobre la extensión de la catástrofe, las necesidades concretas de ayuda y los recursos disponibles o con posibilidad inmediata de ser obtenidos.

Por el contrario, lo que frecuentemente se presenta durante ese período es una serie de rumores, de contradicciones y de informaciones con gran frecuencia fantasiosas o alarmistas.

Ante la aparición de un desastre se requiere disponer con mayor brevedad posible de información objetiva, por lo menos, sobre los siguientes aspectos:

¿qué se produjo?;

¿dónde se produjo?;

¿qué daños causó?;

¿qué se necesita?;

¿quién se responsabiliza de la información suministrada?.

También es fundamental que, con anterioridad a la aparición de cualquier desastre, cualquier persona con posibilidades de informar al respecto sepa con seguridad a quién dirigirse para suministrarle la información.

Es altamente recomendable poder disponer de uno o varios equipos de personas especializadas para la inspección del área de desastre, capaces de movilizarse con la mayor rapidez posible, para determinar el alcance de los daños o proporcionar alerta temprana sobre el peligro potencial existente en una zona.

Es función primordial de la actividad de observación y evaluación, desarrollar los métodos y medios para poder efectuar evaluaciones de verdadera utilidad. Debe determinarse exactamente qué información será requerida por cada uno de los sectores para poder actuar en forma adecuada y oportuna cuando ocurra un desastre. Sobre esta base, se debe organizar esta actividad, de manera que sea posible contar con la información necesaria en el plazo más corto posible.

Es recomendable aunar esfuerzos de los coordinadores de los distintos sectores, para utilizar desde un principio los servicios de su personal ya presente en

Varía según el tipo de recurso, requiriendo en algunos casos condiciones especiales, tal como en los productos biológicos o algunos alimentos perecibles, que requieren refrigeración; lo que debe tomarse en consideración cuando haya posibilidad de escoger al obtener los recursos, como en el caso de los víveres, que tienen mejores posibilidades de duración - cuando están enlatados o procesados especialmente.

Para el almacenamiento de los distintos tipos de recursos materiales, debe determinarse con anticipación sitios estratégicos donde se mantengan con carácter de reserva. En el caso de recursos perecibles dentro de plazos conocidos, es conveniente su almacenamiento en sitios donde pueden ser utilizados antes de que se dañen o inactiven, pero siempre que sean reemplazados por nuevos y que exista un mecanismo que permita controlar su reposición.

El proceso de almacenamiento comprende las siguientes actividades:

- 1) Recepción de los recursos, que involucra la descarga del vehículo en que fueron transportados; el desembalaje de los paquetes o bultos, y la inspección o verificación de lo recibido;
- 2) Clasificación y almacenamiento, conforme a normas que debe establecerse; su ubicación en el almacén; y el registro correspondiente en un tarjetero, de manera que pueda contarse con la información necesaria para mantener un inventario de las existencias que permita tomar decisiones rápidamente;
- 3) Mantenimiento de los recursos, que comprende su conservación o reparación y el control de existencias para comprobar su estado y actuar de acuerdo con el mismo;
- 4) Entrega de los recursos, conforme a instrucciones de la autoridad pertinente, a los encargados de transportarlos a la zona afectada o de distribuirlos, y que comprende: la selección de los recursos; su embalaje en paquetes o bultos especiales; la rotulación de éstos; la preparación de los documentos de envío y carga para el control correspondiente; y la entrega de los bultos.

Todos los documentos que se diseñen para recepción, clasificación, in-

ventarios, envío y control de recursos, deben ser diseñados tomando en cuenta que en algún momento el manejo de los recursos se hará con carácter urgente y que, en consecuencia, debe tratarse de que tales documentos sean lo más simples posible, con el mínimo de datos necesarios y con el mecanismo de trámite más ágil. Los formularios correspondientes deben ser parte de los anexos del Plan.

- d) Distribución, mediante la cual se hace la entrega de los recursos a las poblaciones afectadas por el desastre. Para que cumpla sus objetivos de manera oportuna y efectiva, debe planearse con anticipación, tomando en cuenta los medios de transporte disponibles y el establecimiento de condiciones que garanticen el máximo la coordinación, la seguridad y el control de las operaciones, ya que la distribución sin control sólo puede justificarse parcialmente ante situaciones de gran emergencia y por tiempo muy limitado, pues se presta a grandes irregularidades y no cumple con fin de ayudar a todos los damnificados.

Un buen programa de distribución requiere seleccionar y entrenar a los responsables de la misma y organizar a los damnificados, de acuerdo con disposiciones que el Plan debe definir muy claramente; tomando en consideración que la recuperación psicológica de la población depende en gran parte de un trato "decente".

Para facilitar la distribución es muy útil el empadronamiento de la población afectada por zonas, a cada una de las cuales se asigne un punto de distribución, proponiendo alternativas para el caso de que el mismo sea muy afectado por el desastre. El empadronamiento, o registro de todas las personas que sufran las consecuencias de un desastre en ellas mismas o en sus bienes, permite que la distribución sea justa y alcance al mayor número de damnificados; evita duplicaciones de reparto y facilita la definición de prioridades ya que, cuando es bien realizado, hace posible conocer en forma bastante exacta las pérdidas experimentadas por las personas o familias, así como el número de personas que constituye una familia y cuántos de ellos han sido heridos, o han muerto o desaparecido, lo que es fundamental para saber lo que ha pasado y lo que se necesita y, sobre esa base, determinar lo que se tiene y lo que debe pedirse. Con

base en este documento se puede proporcionar a cada damnificado o jefe de familia, según el caso, una tarjeta de inscripción que sirva para identificación y para control en la distribución.

La distribución puede adoptar distintas modalidades, ya que:

según la forma, puede ser centralizada, cuando se entrega los recursos directamente a los damnificados en los puntos de distribución; o descentralizada, cuando se les entrega a representantes de la comunidad o de organismos seleccionados, para que éstos a su vez los distribuyan a los damnificados;

según la periodicidad, puede ser diaria lo que sólo es recomendable en casos muy especiales por su costo elevado, ya que requiere más recursos para transporte y más tiempo y personal para la entrega; o puede ser periódica.

La experiencia de países extranjeros recomienda hacer la distribución cada 5 días. Dentro de la entrega diaria se incluye la alimentación colectiva que, conforme se verá más adelante, por sus mayores costos y complejidad debe ser sustituida lo más pronto posible, por el sistema de "Viveres secos";

según el receptor, puede ser individual, que no es recomendable por su mayor costo y más tiempo que demanda; o colectiva, cuando se entrega el recurso a grupos familiares. En Costa Rica pareciera que el grupo familiar promedio es de 5 personas, pudiendo adicionarse al mismo un lactante.

e) Recuperación, mediante la cual se recobra los recursos materiales que no hayan sido consumidos, tales como tiendas de campaña, herramientas, etc, para emplearlos en otra oportunidad.

Comprende las siguientes actividades:

1) recolección, que involucra la búsqueda y ubicación de los recursos; su recolección por los medios más adecuados para evitar su deterioro; su transporte a puntos pre-determinados; y su clasificación, que conlleva la separación de cada tipo de material y su categorización según el estado en que se encuentre; que puede ser:

- en buen estado, que permite su almacenamiento inmediato para uso posterior;

- necesitado de reparación posible, pero costosa, que obliga a tomar una decisión al respecto;
- no reparable, por su gran deterioro o alto costo de reparación, que ni siquiera justifica su costo de traslado y hace recomendable su desecho.

2) traslado del recurso a los almacenes de reserva, empleando los medios disponibles de transporte, que debe complementarse con las reparaciones necesarias y el almacenamiento, para dejar los recursos en condiciones de ser utilizados de nuevo.

Por las características especiales de algunos tipos de recursos, es necesario considerar en ellos algunos aspectos específicos, que se señalan a continuación:

Alimentos:

El suministro de alimentos en casos de emergencia no está destinado a satisfacer los requerimientos alimenticios y nutritivos básicos de las personas establecidos para épocas normales, sino solamente a cubrir las necesidades mínimas de sobrevivencia humana, hasta que cese la emergen-

En casos en los que la situación afecte a la población hasta el extremo de imposibilitarle la preparación de sus alimentos, éstos deben ser distribuidos ya preparados y en condiciones de ser consumidos de inmediato, lo que se puede lograr en una de las formas siguientes:

a) entrega de 'raciones de emergencia', en paquetes cuyo contenido debe determinarse claramente con anticipación, que contengan alimentos enlatados o preparados de manera que no requieren cocción ni preparación adicional y que tengan las siguientes características:

alto valor calórico; poco volumen y peso; aceptación por la población a la que van a ser entregados; larga duración; fáciles de ingerir; fáciles de almacenar; fáciles de transportar, manipular y distribuir.

Estos paquetes se preparan en bolsas de plástico adecuadamente numeradas y se agrupan en cajas de cartón con especificaciones claras de su contenido. Al determinar el contenido de cada paquete, debe considerarse la necesidad de utensilios adicionales para su consumo, tales como platos o cucharas desechables, abridor de latas y pastillas purificadoras de agua. Con anterioridad debe prepararse instrucciones sobre

la forma como van a ser utilizados los alimentos y las cantidades diarias a repartir por personas o por familia. La experiencia extranjera recomienda la entrega para grupos familiares de 5 personas, de alimentos para 5 días;

b) entrega colectiva de alimentos recién cocinados, que es mucho más cara y compleja ya que, además de los víveres, requiere de un lugar donde funcionará la cocina, personal para la preparación, combustible y utensilios.

En este caso debe tratarse de utilizarse al máximo como recurso humano a los mismos damnificados y definirse muy claramente, con anticipación, la dotación de utensilios adicionales que se requerirá, y la organización por turnos de la distribución. Para esta forma de distribución, la atención en campamentos de damnificados simplifica bastante la tarea.

En cuanto se halla superado la situación que impida a la población la preparación de sus propios alimentos, o en casos de desastre cuya gravedad no haya llegado a producirla, es preferible el suministro de los llamados "víveres secos", o sea aquellos que para ser consumidos necesitan ser preparados, utilizando para ello los utensilios de cocina que no se hayan perdido durante el desastre, o distribuyendo oportunamente los que se consideren más imprescindibles, según definición que debe haberse hecho previamente.

Es frecuente que otros países u organismos internacionales suministren alimentos especiales, como "C.W.M." (maíz, trigo y carne) o "C.S.M." (maíz, soya y leche), con cuyo uso no se encuentran familiarizadas las poblaciones. Debe tomarse con anterioridad a la aparición del desastre, las medidas necesarias para asegurar el buen consumo de alimentos de este tipo.

a) efectos de su distribución puede dividirse en 2 tipos:
ropa de dormir, que incluye cobijas, sábanas y afines, y que no requiere clasificación especial. La experiencia extranjera recomienda por lo menos la distribución de 3 cobijas por familia.

2) ropa de vestir, de uso individual, dentro de la cual también se incluye el calzado. Para su distribución es fundamental el empadronamiento para establecer las necesidades, así como tenerla previamente clasificada en la forma siguiente:

según calidad del material de que esté hecha y posibilidad de uso en distintos climas, que pueda ser de lana, para clima frío; de algodón, para clima caliente; etc;

según sexo;

según edad y talla, pudiendo establecerse los siguientes grupos de edades: de menos de 1 año; de 1 a 5 años; de 6 a 14 años; de 15 años y más;

según cantidad. La agrupación en decenas facilita la distribución.

Al revisar y clasificar la ropa usada que se haya recibido como resultado de donaciones, ya sea nacionales o internacionales, deberá verificarse las condiciones de la misma y, en los casos de prendas en malas condiciones, decidir si su estado justifica o no el costo del transporte hasta la zona afectada.

Enseres y Utensilios

Para fines de almacenamiento, se recomienda la siguiente clasificación:

- de cocina: todos los que sirven para preparar alimentos, como cocinas, ollas, sartenes, etc.;
- de comedor o vajilla: los que se usan para ingerir los alimentos, como platos, cubiertos, tazas, etc.;
- de cama: catres, almohadas, colchones, etc.;
- de trabajo: herramientas para diversas actividades relacionadas con la construcción o reparación de viviendas o infraestructura, como palas, picos, carretillos, etc.;
- Otros: lo que no puede incluirse en los rubros anteriores, como sacos de gangoche, bolsas de plástico, recipientes para agua o para gasolina, útiles de aseo, etc.

Medicinas y materiales médico-quirúrgicas

Muchos de los medicamentos requeridos en situaciones de emergencia son usados habitualmente en los servicios de salud existentes y algunos de ellos presentan el inconveniente de tener fecha de vencimiento, después de la cual

pierden su actividad. En consecuencia, es recomendable que las reservas de medicamentos para utilizar en situaciones de emergencia sean mantenidas en bodegas de determinados hospitales definidos en el Plan. Dichos medicamentos en épocas normales irán siendo usados para las necesidades de esos hospitales, debiendo ser repuestos inmediatamente, de manera que la reserva siempre se mantenga igual en cuanto a tipo y número de medicamentos requeridos para formar botiquines de emergencia, que deberán ser utilizados por equipos bajo la dirección de médicos en la fase de post-impacto, en aquellos sitios relativamente alejados de hospitales. Debe establecerse un mecanismo de control que garantice la existencia y renovación de tales reservas.

Además debe contarse con listas de medicamentos, en las que los servicios de salud más próximos al área del desastre señalen sus necesidades más inmediatas, de acuerdo con los consumos de las primeras horas y las probables destrucciones de medicamentos que hayan sufrido. Por razones de economía y para facilitar el abastecimiento, esta lista debe reducirse al menor número posible de productos y agrupar los medicamentos por sus nombres genéricos. La identificación de los medicamentos por número de código simplifica el reaprovisionamiento y su identificación en la lista.

Es fundamental que todos los medicamentos tengan una etiqueta claramente visible con su nombre en español.

Para su transporte, los medicamentos deben ser empacados en cajas que permitan su fácil movilización, y con protección que evite que se quiebren. Para inyectables es preferible la presentación en jeringas desechables. El contenido de cada paquete debe ser claramente identificado.

Para algunos productos tales como plasma, vacunas y otros biológicos que requieren refrigeración, debe tomarse las medidas, suministrarse los recursos y girarse las instrucciones claras, para que este aspecto no sea descuidado. Medidas tomadas con anterioridad al desastre, tales como la clasificación masiva previa de personas según sus grupos sanguíneos, aprovechando las agrupaciones naturales de la población, tales como fábricas, clubes sociales o deportivos, sindicatos, asociaciones de desarrollo comunal, etc. son de gran utilidad para disponer de este vital elemento en poco tiempo cuando el desastre ha afectado a sólo una parte de la localidad, o cuando se requiere este recurso para dar apoyo a localidades vecinas afectadas por la catástrofe.

En lo referente a material y equipo médico quirúrgico, es conveniente la **finición** previa de las necesidades a llenar según distintas magnitudes de desastre para, con base en dichas ^{normas,} tener listos módulos con instrumental, equipos, medicamentos, ropa y accesorios para las intervenciones quirúrgicas de mayor urgencia, listos para ser usados de inmediato. Todo este material, ordenadamente embalado constituyendo módulos claramente rotulados debe ser revisado periódicamente, para reesterilizar lo que corresponde y cambiar el material próximo a su plazo de vencimiento.

Para casos de desastres mayores, debe considerarse la necesidad de preparar algunas cajas adicionales con elementos de apoyo, tales como dispositivos eléctricos que permitan una iluminación adecuada de las zonas de trabajo; recipientes para agua potable; focos; etc.,

Los medicamentos que se reciban como donaciones, al ser revisados deben clasificarse, tomando en consideración si su calidad, utilidad inmediata y fecha de vencimiento justifican o no su transporte hasta el lugar del desastre y si se amerita o no el costo de dicho transporte.

Albergues

Este concepto incluye a todo elemento útil para alojar a quienes hayan perdido sus viviendas, para protegerlos del ambiente durante la emergencia. Los de emergencia tienen carácter temporal, hasta que la etapa de reconstrucción permita su sustitución definitiva.

Hasta donde sea posible, debe tratarse de acomodar a los damnificados en casas de parientes o amigos.

Cuando sea necesario dar alojamiento colectivo a grandes grupos, podrán clasificarse en: mujeres, hombres, niñas, niños y menores de 5 años, salvo que haya facilidades para hacer la distribución por familias. Para menores de 5 años y lactantes, se puede considerar la posibilidad de acondicionar guarderías de emergencia, para lo que se puede usar hasta tiendas de campaña, utilizando para su atención recursos humanos locales, hasta donde sea posible.

Los albergues provisionales para emergencias se pueden clasificar en la siguiente forma:

- 1) instalaciones existentes no afectadas por el desastre, como escuelas, iglesias, locales sociales o deportivos, etc.

- 2) tiendas de campaña, que pueden ser familiares (para grupos de 5 a 8 personas) o multifamiliares.
- 3) viviendas prefabricadas.
- 4) otros; cuando se suministra a las personas materiales para hacer sus propias construcciones o reparaciones, tales como láminas de zinc, madera, etc. Telas impermeables, o plásticas, son de gran utilidad para este fin.

Combustible

Para el aprovisionamiento de este material es de fundamental importancia la información obtenida al hacer la evaluación sobre la posibilidad de obtenerlo en las fuentes locales habituales.

Este recurso es indispensable para mantener en funcionamiento medios de transporte o equipo mecánico, requeridos tanto para el proceso de abastecimiento como para las operaciones técnicas. También es necesario para el uso doméstico de la población afectada ya sea para la preparación de sus alimentos o para proporcionarse iluminación nocturna.

Cuando el desastre haya sido de tal proporción que haya destruido las fuentes locales de abastecimiento, es recomendable disponer de sitios previamente determinados para la distribución de combustible, que presenten cierto margen de seguridad, para prevenir la aparición de incendios.

Transporte

tiene por finalidad satisfacer las necesidades de movimiento de personal y recursos materiales, y comprende tanto el movimiento de ellos hacia la zona afectada, empleando las vías y medios disponibles mediante una adecuada planificación, como la evacuación de personas heridas, enfermas o en peligro, y los recursos materiales que requieren tal tipo de traslado, por razones de diversa índole, como seguridad, necesidad vital, etc.

Dentro de este concepto hay que considerar el transporte desde 2 aspectos: medios de transporte y actividades de transporte:

medios de transporte

cualquiera que sea la vía utilizada, terrestre, acuática o aérea, todos los

medios de transporte tienen ventajas y limitaciones propias del medio de locomoción y de la vía que se emplea.

Los medios requeridos se obtienen recurriendo a quienes los tengan disponibles, ya sean entidades públicas o privadas y, según la forma de obtención, pueden ser propios, prestados, arrendados o requisados. Para esta última probabilidad es necesario prever las medidas legales necesarias.

No se puede hablar de algún tipo de transporte básico, ya que dicho tipo variará según las características de la localidad afectada y, en algunas oportunidades, el más menospreciado puede ser el único disponible. Sin embargo en igualdad de condiciones, la vía aérea se considera más conveniente para que el apoyo llegue en la forma más rápida.

El inventario de medios de transporte disponibles es fundamental para la toma de decisiones en este campo, donde la coordinación de las acciones se vuelve un elemento imprescindible.

b) Actividades de transporte

Al planificar este tipo de actividades se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1) Traslado de recursos, ya sean humanos; materiales de todos los tipos analizados al estudiar el aspecto de abastecimientos; o equipo mecánico, tales como tractores o palas mecánicas para rehabilitar vías interrumpidas, remover escombros, etc., cuando no existen en la zona afectada.

Hay que tomar en consideración que en la fase de emergencia a veces resulta más difícil la distribución de los recursos que su misma obtención y que la demora para llevar los suministros necesarios a las áreas afectadas incide en forma muy importante en la efectividad y oportunidad de la ayuda. Esta dificultad se aprecia especialmente en la vía terrestre, ya sea por daños o destrucción de los caminos, o por congestión de los mismos; por el desplazamiento de gran cantidad de vehículos hacia la zona del desastre desde ella. En la logística de la atención de emergencias, el transporte desde el aeropuerto más cercano al área del desastre hasta el sitio afectado, constituye un punto crítico.

Por todas estas razones, la movilización de los recursos deben hacerse por etapas señaladas de antemano en el plan, considerando la prioridad que

cada sector haya señalado y que la Comisión Nacional de Emergencia debe aprobar.

En términos generales, hay ayuda que necesariamente debe llegar dentro de las primeras 8 horas, ya que una atención inmediata a los damnificados puede evitar muchas muertes. Para su traslado, dentro de esta primera etapa, deben tener prioridad: las autoridades que asumirán el mando; los recursos médico-quirúrgicos de urgencia, humanos y materiales; el personal responsable de la primera evaluación de los daños; y los recursos destinados a reforzar y reparar los medios de comunicación.

En una segunda etapa, comprendida entre las 8 y las 48 horas, se moviliza en forma prioritaria las fuerzas de orden público y los recursos destinados al restablecimiento del agua potable y la energía eléctrica y a reparaciones de mayor urgencia en vías de comunicación, así como los recursos materiales descritos en la parte correspondiente a abastecimientos.

En la tercera etapa, que se inicia después de las primeras 48 horas de haber sido puesto en marcha el plan, se continúa el envío de los recursos conforme a los planes preestablecidos.

Es de fundamental importancia una buena coordinación entre las actividades de transportes y abastecimientos. Es por esto que se ha propuesto que en el "Nivel de Coordinación", ambas se asignen a una sola "Sección", responsable de planear e implementar las acciones necesarias de reabastecimiento, tanto a la zona afectada como al "Centro de Operaciones de Emergencia". Esta "Sección" también debe proponer las medidas necesarias para la transferencia de recursos, ya sea con base en donaciones o intercambios entre organizaciones públicas y privadas, como por ejemplo los procedimientos para la transferencia de alimentos entre los organismos voluntarios, agencias internacionales, el comercio privado y el gobierno, de manera que se asegure la disponibilidad inmediata de alimentos para las víctimas de los desastres.

Esta "Sección" también debe ser responsable de la preparación de listas de necesidades y del análisis de la disponibilidad, tanto de recursos como de medios de transporte para evitar duplicaciones y asegurar el suministro necesario.

2) Evacuación, tanto de personas, lesionadas físicas o mentalmente que requieren tratamiento especializado, o en peligro por la inminencia de un desastre o de una complicación del mismo, como de recursos materiales, también por la inminencia de desastre o de complicación, o que necesiten ser trasladados por razones técnicas.

3) Tránsito de vehículos, que durante la fase de emergencia se puede ver incrementado y originar problemas muy serios cuando no se ha previsto medidas adecuadas. Para un buen planeamiento de las medidas adecuadas en este campo, es conveniente tomar en cuenta los siguientes factores:

3.1) Control de la circulación, que se hace especialmente necesario en localidades accesibles sólo por caminos vecinales y en aeropuertos donde se requiere rapidez y seguridad.

Este control puede ser de 2 tipos:

Control de rutas, que debe basarse en una serie de normas previstas con anterioridad sobre: velocidad y disciplina de marcha; distancia entre vehículos; y medidas de seguridad local.

Control de zona, que es el que se ejerce sobre todo el tránsito por caminos comprendidos dentro de una determinada zona, destinado a asegurar el movimiento organizado de los vehículos.

3.2) Establecimiento de rutas alternas, determinado por el estado de los caminos que, para este fin, pueden clasificarse en la siguiente forma:

libre, cuando no existe mayor dificultad;

limitado, cuando existe alguna restricción que, aunque no interrumpe el tránsito, lo dificulta;

interrumpido, cuando algún obstáculo impide emplear la vía;

reservado, cuando está destinado a un fin específico;

controlado, cuando por razones técnicas el tránsito debe realizarse ajustándose a una serie de normas específicas.

3.3) Plan de tránsito. Determinado por todos los factores anteriores viene a constituir el conjunto de normas y medidas elaboradas con anticipación y reajustadas de acuerdo con las condiciones resultantes

del desastre, que deben señalar muy claramente qué hacer y con qué recursos.

lud.

Las acciones a desarrollar en este campo, lógicamente varían de acuerdo con la magnitud del desastre. Se analizará a continuación las necesarias de llevar a cabo en un desastre de gran magnitud, ya que ante los de menor trascendencia simplemente disminuye el volumen de las acciones, o algunas pueden no ser necesarias o llevarse a cabo con ajustes menores, o a veces se requiere algunas específicas, condicionadas por el tipo de desastre.

Ante una catástrofe de gran magnitud, se debe tomar en consideración los siguientes aspectos:

primeros auxilios o atención médica-quirúrgica de urgencia a los heridos.

Esta labor es de extrema urgencia y debe llevarse a cabo dentro de las 6 u 8 horas inmediatas a la producción de la catástrofe, para lo que la dependencia responsable de la organización de los transportes debe haber tomado en consideración las vías de acceso a los lugares afectados, el estado de las pistas de aterrizaje más próximas y las posibles alternativas, ya que por su carácter de suma urgencia este tipo de ayuda debe enviarse la mayoría de las veces por vía aérea. Retrasos en el inicio de esta actividad aumentarán las defunciones entre los heridos graves con lesiones sangrantes, ruptura de víscera hueca abdominal, insuficiencia respiratoria, o estado de shock. Sin embargo, se debe recordar que "amontonar médicos y auxiliares no capacitados para desempeñar labores quirúrgicas en zonas devastadas contribuye a crear problemas a las personas a cargo de las tareas directivas. No se puede improvisar cirujanos, de cuya experiencia y criterio depende muchas veces la conservación de un miembro atriccionado y el futuro social de un individuo". También hay que tener presente la poca efectividad de la labor de profesionales aislados, ya que lo que se necesita para una actuación realmente efectiva es el trabajo de equipos que lleven consigo todos los elementos necesarios, a menos que exista plena seguridad de que todos o parte de esos recursos existen en la zona afectada. En consecuencia, el plan debe definir claramente posibles alternativas de integración de los equipos humanos de primeros auxilios, de manera que ante la situación de emergencia fá-

que ofrezcan peligro para la vida o la salud de las personas; etc.

Para proteger la vida y propiedad de la población hay que llevar a cabo una serie de acciones destinadas a evitar robos, asaltos, pillaje y otros atentados contra las personas o contra la propiedad, incluyendo la que haya sido abandonada, en el área del desastre; así como para contrarrestar las acciones de acaparamiento y especulación con artículos de primera necesidad.

Apoyar a otras operaciones del Plan de Emergencia constituye un conjunto de labores en las que juega un papel de gran importancia el personal de Seguridad y Orden Público (Guardia Civil, Guardia Rural, etc.).

Es fundamental una buena planificación en este campo, que garantice una efectiva colaboración y coordinación de las acciones, que son muy variadas y dirigidas especialmente a: obtención y distribución de recursos materiales que pueden llegar a incluir hasta equipo mecánico, especialmente cuando sea necesario requisar tales recursos; actividades de rescate; actividades de evacuación; tratamiento de cadáveres; notificaciones diversas, como a las personas que deben ser evacuadas, o a familiares de damnificados; etc.

Divulgación y educación

Para que el plan de acción en caso de desastre alcance sus objetivos con rapidez y efectividad, se necesita que toda la población se encuentre bien preparada para actuar a cabalidad en situaciones de emergencia. La planificación de información de emergencia debe considerar las mejores formas posibles para poner en conocimiento de los distintos sectores de la comunidad el rol que les corresponde ante tales situaciones y para motivarlos para su adecuado cumplimiento.

El personal que integra la Sección de "Relaciones Públicas y Ayuda Nacional e Internacional" en el "Nivel de Coordinación" que se propone desarrollar en el capítulo correspondiente a la "Organización para hacer frente al desastre", es responsable tanto de la planificación de la información de emergencia y de acciones de capacitación del personal responsable de la ejecución del Plan, como de la preparación y la divulgación de instrucciones concernientes a los desastres.

La preparación de la población para casos de desastre; la de medidas de alerta,

de evacuación y de mitigación; y la divulgación de tales medidas y de la forma en que se van desarrollando las operaciones de emergencia, son tareas prioritarias. Sus objetivos principales son el mantenimiento de buenas relaciones públicas y el establecimiento de credibilidad y aceptación.

La planificación de la información de emergencia debe contemplar cómo suministrarla en forma adecuada, tanto a la comunidad como a las instituciones y organismos que participan en la ejecución del Plan. Debe emitir un "Mensaje" destinado a crear factores de confianza en la Comisión Nacional de Emergencia y los distintos grupos que tendrán a su cargo las labores de auxilio; a crear una "Imagen" positiva de ellos; y a desarrollar un concepto de identificación previa entre ellos y las poblaciones que puedan verse afectadas por desastres. Todo ello con el fin de que sea aceptado el liderazgo de aquellos a quienes les asigne responsabilidades. Además, la información debe señalar a las personas encargadas de ejecutar acciones del Plan su nivel de responsabilidad y la forma en que se delegará la autoridad en situaciones de emergencia.

Es importante considerar la forma en que debe suministrarse información al público sobre la situación del desastre, para evitar que las noticias resulten exageradas, distorsionadas o confusas. Una forma de prevenir estas deformaciones es organizar una "central de noticias", responsable de coordinar toda la información que se suministre a la Prensa Nacional e Internacional en caso de desastre, y a la cual los medios de difusión puedan acudir para obtener comunicaciones oficiales sobre la situación existente.

También debe existir un sistema preventivo de información y enseñanza ante situaciones de desastre, responsable de preparar y divulgar el material referente a los aspectos ya señalados en el capítulo de vigilancia y alerta. Este material, originado en el mismo Plan de acción para situaciones de emergencia, debe prepararse y presentarse de manera que sea fácilmente comprensible y ampliamente conocido, tanto por la comunidad que podría verse afectada por un desastre, como por quienes van a tener la responsabilidad de realizar las labores de ayuda; Para la divulgación de esta información debe solicitarse la colaboración de los medios de comunicación de masas. Especialmente útil puede ser la ayuda que en este campo preste la "Radio Universidad de Costa Rica". La Planificación concerniente a la información del desastre deberá tomar en cuenta: los roles de los medios de información en las distintas fases del

tre; la organización para el control centralizado y suministro de la información; los medios disponibles y su grado de utilización entre la población; y los medios y métodos especiales susceptibles de ser utilizados en situaciones de emergencia.

Los métodos de comunicación que han demostrado tener mayor efectividad en países con experiencias de desastre son: las conversaciones de persona a persona en grupos pequeños; el altoparlante móvil, la radio y televisión, preferentemente con la presencia de personajes bien conocidos; avisos públicos del tipo de carteleras; boletines del tipo de dibujo o tiras cómicas; y los periódicos.

El plan debe considerar la posibilidad de organizar en el área del impacto "centros de información", adonde pueda acudir la población afectada en busca de informes sobre la forma de obtener ayuda, así como de capacitar a personal que deberá circular en el área del desastre, incluso desarrollando otro tipo de labores, para que suministre este tipo de información.

Finalmente, también debe planificarse el suministro de información administrativa a los organismos públicos y privados responsables de la ejecución del Plan, sobre aspectos relacionados con el avance de su elaboración; resultados de simulacros realizados; modificaciones introducidas; etc.

La metodología de la educación para situaciones de desastre, tanto si va dirigida a la población en general, como si está orientada hacia los responsables de la ejecución del Plan, debe comprender procedimientos activos y considerar prácticas de entrenamiento, que lleven al desarrollo de actuaciones automáticas que permitan superar el temor y la confusión que puede generar un desastre. El entrenamiento debe comprender preferentemente ejercicios de evacuación, rescate, primeros auxilios, medidas contra incendios, rehabilitación de servicios públicos vitales, comunicación, etc. Además, y de manera fundamental, debe permitir comprobar la forma en que trabaja la organización diseñada para hacer frente a las situaciones de emergencia y corregir los errores que se detecten. Es recomendable que la educación formal que se da en escuelas y colegios incluya desde el principio el suministro de conocimientos sobre desastres y la mejor manera de actuar ante ellos, así como prácticas de evacuación de locales en casos de emergencia.

También es recomendable que los programas de estudios de las Escuelas de Ciencias de la Salud incluyan la capacitación en primeros auxilios; medidas de vigilancia epidemiológica y saneamiento ambiental básico en casos de emergencia;

organización de la atención de damnificados ante estas situaciones; nutrición y logística de rescate y socorro. Esta capacitación no debe limitarse al suministro de información, sino que también debe tender al desarrollo de actitudes y destrezas.

11) Ayuda Nacional e Internacional

La experiencia de los últimos años ha mostrado un gran incremento en los esfuerzos de socorro a países afectados por desastres, por parte de **gobiernos**, organizaciones internacionales, organismos voluntarios, grupos particulares y otros. Ante esta situación, es fundamental buscar la forma de coordinar la acción de tantos entes, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y las interferencias entre ellos, así como para obtener los máximos beneficios de toda esa colaboración.

Todas las solicitudes de ayuda exterior deberán emanar de quien haya sido designado como "Coordinador de Operaciones", quien contará para desarrollar sus labores en este campo con la colaboración del personal que constituya la "Sección de Relaciones Públicas y de Ayuda Nacional e Internacional", ya descrita al analizar la organización para hacer frente al desastre. Es muy importante que el personal que integre esta sección sea cuidadosamente seleccionado y adecuadamente capacitado para el ejercicio de sus funciones.

El Plan de Acción para Caso de Desastre deberá señalar:

- procedimiento para solicitar la ayuda internacional y para registrar los ofrecimientos de colaboración recibidos, así como para simplificar hasta donde sea posible los trámites de aduana, recibir y contabilizar la ayuda de fuentes extranjeras;
- proyectos de reglamentación sobre permisos de aterrizajes de aviones extranjeros y sobre su posible utilización dentro del país para transportar suministros y personal destinados a labores de emergencia, así como sobre permisos de sobrevuelo y exenciones de derechos de importación para donaciones;
- regulaciones y autorizaciones para el personal internacional que llegue al país a prestar su ayuda en caso de desastre, que contemple aspectos tales como problemas de responsabilidad civil y penal, de competencia de los tribunales, de práctica de la medicina o profesiones afines por el personal extranjero que integra los grupos médicos; y de repatriación y casos espe-

ANEXO 4

2.- MEDIDAS BASICAS DE SEGURIDAD CONTRA SISMOS EN EL HOGAR

(Adaptado* de una publicación del sistema de Defensa Civil del Perú)

a. Precauciones a tomar en la protección y conducción de la familia durante un sismo (temblor o terremoto).

1) Determine la ruta de escape hacia las áreas de seguridad exterior e interior. Son áreas de seguridad exteriores: las calles anchas, plazas, parques, estacionamientos y campos deportivos; como ejemplo de interiores, se puede citar: patios, jardines, sótanos y azoteas.

2) La ruta de escape, normalmente, se inicia en los lugares donde con más frecuencia se reúne la familia, es decir, en el comedor, salas, dormitorios u otros lugares; esto significa que la familia debe cuidar la limpieza y el orden en esta ruta, para que no existan tropiezos durante el escape.

ES OBLIGACION DEL AMA DE CASA, ORDENAR SUS MUEBLES Y ADORNOS DE TAL MANERA QUE NO SEAN OBSTACULOS, SIN SACRIFICAR LA ESTETICA DEL HOGAR.

3) La familia debe conocer perfectamente los lugares seguros e inseguros de su vivienda, para proteger a los miembros enfermos o inválidos, que no deben o no pueden ser sacados al exterior.

Los lugares más seguros son:

a) Los marcos de las puertas y las esquinas de habitaciones pequeñas (hasta 2m X 2,5m), o las que arrancan de una columna central interior.

b) Si se vive en un edificio con ascensor, agréguese a lo anteriormente dicho, los rincones cercanos o que rodean al ascensor, como lugares muy seguros cuando no se pueda bajar. Recuerde que en 15 segundos sólo puede bajar tres pisos y, siempre que pueda, hágalo porque así estará menos expuesto a mayores peligros.

* La adaptación ha sido hecha tomando en consideración la terminología corrientemente usada en Costa Rica.

- c) No trate jamás de utilizar un ascensor: sería fatal. Por lo tanto, impídale y saque a quienes se hallen dentro de él, ya que podrían morir asfixiados, o por sofocación y hambre. Sea usted muy enérgico en estos casos y obligue a su familia a quedarse quieta junto al ascensor.
 - d) Los closets, guardarropas, baños, reposteros, alacenas, depósitos y demás habitaciones no mayores de 2 metros por 2,5 metros de largo, son bastante seguros para protegerse, siempre y cuando no se hallen situados detrás de las paredes de fachada; una determinación más precisa puede hacerla un ingeniero civil o persona entendida.
 - e) Ubique a los enfermos, en lo posible, en habitaciones pequeñas o en los lugares más seguros, anteriormente indicados, cuando sea peligroso para su salud. -
o su integridad el sacarlos; recuerde que una simple gripe puede convertirse en una pulmonía fulminante, si el enfermo no es abrigado convenientemente antes de sacarlo afuera y, naturalmente, sino se está preparado, se perdería tiempo.
- 4) Bajo los muebles metálicos o de madera de conocida resistencia. En el terremoto de Ancash, Perú (Mayo 1970), mucha gente salvó su vida metiéndose bajo de mesas, pupitres, escritorios, camarotes, etc.
- a) Dentro y debajo del vehículo de la familia, en el garage. Si el vehículo tiene chasis, es mucho mejor que si no lo tiene.
 - b) En la azotea, en la parte central más resistente; fuera de la amenaza de algún tanque de agua soportado sobre columnas. No se apoye en los parapetos y no se desespere si pierde el equilibrio: es natural que los movimientos sean más intensos en las partes elevadas. NO se deje atrapar por el pánico y esté atento a los derrumbes, si los hay.

- 5) La iluminación de la ruta de fuga, jamás debe descuidarse; reponga de inmediato las bombillas quemadas y mantenga en buen estado los apagadores, cambiando los defectuosos. No use apagadores silenciosos o poco prominentes, porque son difíciles de ubicar al tacto en la oscuridad. Si puede hacerlo, instale un apagador general muy a la mano del miembro de familia más sensible a los mismos, que encienda las luces de la ruta de fuga, y accione simultáneamente una alarma de timbre o zumbador. Mientras el sismo no llegue al grado 5 de la escala de Mercalli, habrá luz eléctrica producida por las centrales de generación.
- 6) Recoja todos los juguetes abandonados por los niños en la ruta de fuga, y no permita que ellos jueguen en las puertas y escaleras de la misma; una bolita o un pequeño juguete abandonado en la escalera, puede producir un accidente mortal durante una fuga nocturna. Ninguna escalera es buena, ni encima ni debajo, para protegerse.
De preferencia, LAS ESCALERAS DE LA CASA DEBEN TENER DOS PASAMANOS, ya que esto disminuye el riesgo de caídas y desequilibrios durante una fuga.
- 7) Elimíne los felpudos sueltos de la casa, o mándeles a hacer una cavidad exacta en el piso y, en cualquier caso, jamás los coloque en el comienzo de las escaleras. No es recomendable tener alfombras livianas sobre el piso lustrado: provocan el mismo resbalón que el felpudo.
- 8) Lubrique bisagras, pestillos, cerraduras y candados de las puertas de la casa, en especial las de la ruta de fuga, y no permita nunca que éstas se hallen trabadas o descuadradas; durante el sismo serán imposibles de abrir. Evite colocar una cerradura en la puerta principal que se halle en la ruta de fuga: cuanto mayor es el número de cerraduras y accesorios de seguridad, mayor es la demora en abrirlas; basta una buena cerradura y una cadena de seguro. Al acostarse eche llave por dentro y deje la llave puesta en la puerta; así no perderá tiempo en buscarla.

9) La bata de levantarse debe estar al lado de los zapatos o zapatillas, debiendo colocarse en un lugar a la mano; también es recomendable tener cerca un foco con sus pilas; un radio de transistores de batería y un botiquín portátil (Disponga siempre de cajas de fósforos y velas).

10) Los balones de gas propano para cocinas y calentadores, así como otros depósitos de combustibles, deben estar colocados normalmente en espacios ajustados y muy resistentes a impactos, para preservarlos de rupturas que podrían provocar explosiones o incendios. Un mueble metálico, de madera, etc., puede protegerlos perfectamente.

b. Comportamiento y conducción de la familia durante el escape

En toda familia hay por lo menos un MIEMBRO MAS SENSIBLE QUE OTROS A LOS SISMOS, así como los hay físicamente capacitados o incapacitados; entre estos últimos se hallan los niños, ancianos, enfermos e inválidos, pero cualquiera de ellos puede ser el "sensible", que dé la voz de alarma, sobre todo si el sismo es nocturno.

Como cada familia es un caso diferente, los padres y demás adultos deben organizar la evacuación, de tal manera que cada uno de ellos tenga una labor específica de auxilio y protección común; los más fuertes y capacitados deben proteger a los más débiles e incapacitados. La distribución de tareas debe cubrir todas las necesidades suficientes y necesarias para una rápida fuga sin dificultades, que permita sostener una emergencia que puede durar tal vez varias horas o días. Así, por ejemplo, el más fuerte puede cargar a un enfermo o a un inválido, a los niños o a los ancianos; otro puede llevar el radio de transistores, el botiquín y las frazadas; otros, generalmente niños mayores de 9 años, pueden ocuparse de prender las luces y abrir las puertas de la ruta de fuga, al salir ellos por delante.

Naturalmente todas estas disposiciones suponen coordinación y disciplina; por lo tanto es menester ejecutar inicialmente ensayos muy seguidos, hasta lograr que los miembros de la familia se-

pan perfectamente qué hacer durante el escape y después de él. Su práctica diurna o nocturna, hágala siempre de sorpresa para poder observar las reacciones y corregir defectos, hasta alcanzar un grado de eficiencia suficiente y satisfactorio. Sea muy enérgico en los ensayos de escape.

Es recomendable que los ensayos o simulacros de escape sean semanales o quincenales, siempre de sorpresa; esto ayudará a los miembros de familia con predisposiciones nerviosas, y les enseñará a dominarse en los momentos de PANICO.

Las reglas de escape más aconsejables son:

- 1) Dar la voz de alarma, prender las luces y abrir las puertas de la ruta de escape, sin descuidar la bata de levantarse ni el foco.
- 2) Salir en orden, SIN CORRER; basta con caminar rápido, sin atropellarse; los niños menores tendrán que ser cargados. Las puertas deberán estar abiertas al salir, no debiendo cerrarlas por ningún motivo, ni volver adentro mientras dure el sismo.
- 3) Al salir a la calle, tenga mucho cuidado con los parapetos, cornisas, macetas, faroles, adornos y, sobre todo, del atropello de los automóviles: es posible que los conductores no perciban el sismo mientras manejan.
- 4) Si vive en pisos elevados, no baje más de tres pisos y protéjase alrededor o junto al ascensor, sin penetrar en él.
- 5) Una vez en el exterior busque el área libre predeterminada y protéjase; imparta calma y serenidad a los demás.

c. ¿Qué hacer después del terremoto?

- 1) Verifique los daños personales en su familia y vecindario, a fin de atenderlos, caminando siempre calzado para protegerse de vidrios y escombros.

Los niños con la madre o una persona mayor no deben moverse del área de seguridad, protegiéndose adecuadamente. Con un radio de transistores de baterías podrán estar informados de los daños y alcances del sismo, así como de la ayuda que les será proporcionada.

- c) No trate jamás de utilizar un ascensor: sería fatal. Por lo tanto, impídale y saque a quienes se hallen dentro de él, ya que podrían morir asfixiados, o por sofocación y hambre. Sea usted muy enérgico en estos casos y obligue a su familia a quedarse quieta junto al ascensor.
 - d) Los closets, guardarropas, baños, reposteros, alacenas, depósitos y demás habitaciones no mayores de 2 metros por 2,5 metros de largo, son bastante seguros para protegerse, siempre y cuando no se hallen situados detrás de las paredes de fachada; una determinación más precisa puede hacerla un ingeniero civil o persona entendida.
 - e) Ubique a los enfermos, en lo posible, en habitaciones pequeñas o en los lugares más seguros, anteriormente indicados, cuando sea peligroso para su salud.
 - o su integridad al sacarlos; recuerde que una simple gripe puede convertirse en una pulmonía fulminante, si el enfermo no es abrigado convenientemente antes de sacarlo afuera y, naturalmente, sino se está preparado, se perdería tiempo.
- 4) Bajo los muebles metálicos o de madera de conocida resistencia. En el terremoto de Ancash, Perú (Mayo 1970), mucha gente salvó su vida metiéndose bajo de mesas, pupitres, escritorios, camarotes, etc.
- a) Dentro y debajo del vehículo de la familia, en el garage. Si el vehículo tiene chasis, es mucho mejor que si no lo tiene.
 - b) En la azotea, en la parte central más resistente; fuera de la amenaza de algún tanque de agua soportado sobre columnas. No se apoye en los parapetos y no se desespere si pierde el equilibrio: es natural que los movimientos sean más intensos en las partes elevadas. No se deje atrapar por el pánico y esté atento a los derribes, si los hay.

- 5) La iluminación de la ruta de fuga, jamás debe descuidarse; reponga de inmediato las bombillas quemadas y mantenga en buen estado los apagadores, cambiando los defectuosos. No use apagadores silenciosos o poco prominentes, porque son difíciles de ubicar al tacto en la oscuridad. Si puede hacerlo, instale un apagador general muy a la mano del miembro de familia más sensible a los mismos, que encienda las luces de la ruta de fuga, y accione simultáneamente una alarma de timbre o zumbador. Mientras el sismo no llegue al grado 5 de la escala de Mercalli, habrá luz eléctrica producida por las centrales de generación.
- 6) Recoja todos los juguetes abandonados por los niños en la ruta de fuga, y no permita que ellos jueguen en las puertas y escaleras de la misma; una bolita o un pequeño juguete abandonado en la escalera, puede producir un accidente mortal durante una fuga nocturna. Ninguna escalera es buena, ni encima ni debajo, para protegerse.
De preferencia, LAS ESCALERAS DE LA CASA DEBEN TENER DOS PASAMANOS, ya que esto disminuye el riesgo de caídas y desequilibrios durante una fuga.
- 7) Elimíne los felpudos sueltos de la casa, o mándeles a hacer una cavidad exacta en el piso y, en cualquier caso, jamás los coloque en el comienzo final de las escaleras. No es recomendable tener alfombras livianas sobre el piso lustrado: provocan el mismo resbalón que el felpudo.
- 8) Lubrique bisagras, pestillos, cerraduras y candados de las puertas de la casa, en especial las de la ruta de fuga, y no permita nunca que éstas se hallen trabadas o descuadradas; durante el sismo serán imposibles de abrir. Evite colocar más de una cerradura en la puerta principal que se halle en la ruta de fuga: cuanto mayor es el número de cerraduras y accesos de seguridad, mayor es la demora en abrirlas; basta una buena cerradura y una cadena de seguro. Al acostarse eche llave por dentro y deje la llave puesta en la puerta; así no perderá tiempo en buscarla.

9) La bata de levantarse debe estar al lado de los zapatos o zapatillas, debiendo colocarse en un lugar a la mano; también es recomendable tener cerca un foco con sus pilas; un radio de transistores de batería y un botiquín portátil (Disponga siempre de cajas de fósforos y velas).

10) Los balones de gas propano para cocinas y calentadores, así como otros depósitos de combustibles, deben estar colocados normalmente en espacios ajustados y muy resistentes a impactos, para preservarlos de rupturas que podrían provocar explosiones o incendios. Un mueble metálico, de madera, etc., puede protegerlos perfectamente.

b. Comportamiento y conducción de la familia durante el escape

En toda familia hay por lo menos un MIEMBRO MAS SENSIBLE QUE OTROS A LOS SISMOS, así como los hay físicamente capacitados o incapacitados; entre estos últimos se hallan los niños, ancianos, enfermos e inválidos, pero cualquiera de ellos puede ser el "sensible", que dé la voz de alarma, sobre todo si el sismo es nocturno.

Como cada familia es un caso diferente, los padres y demás adultos deben organizar la evacuación, de tal manera que cada uno de ellos tenga una labor específica de auxilio y protección común; los más fuertes y capacitados deben proteger a los más débiles e incapacitados. La distribución de tareas debe cubrir todas las necesidades suficientes y necesarias para una rápida fuga sin dificultades, que permita sostener una emergencia que puede durar tal vez varias horas o días. Así, por ejemplo, el más fuerte puede cargar a un enfermo o a un inválido, a los niños o a los ancianos; otro puede llevar el radio de transistores, el botiquín y las frazadas; otros, generalmente niños mayores de 9 años, pueden ocuparse de prender las luces y abrir las puertas de la ruta de fuga, al salir ellos por delante.

Naturalmente todas estas disposiciones suponen coordinación y disciplina; por lo tanto es menester ejecutar inicialmente ensayos muy seguidos, hasta lograr que los miembros de la familia se-

pan perfectamente qué hacer durante el escape y después de él. Su práctica diurna o nocturna, hágala siempre de sorpresa para poder observar las reacciones y corregir defectos, hasta alcanzar un grado de eficiencia suficiente y satisfactorio. Sea muy enérgico en los ensayos de escape.

Es recomendable que los ensayos o simulacros de escape sean semanales o quincenales, siempre de sorpresa; esto ayudará a los miembros de familia con predisposiciones nerviosas, y les enseñará a dominarse en los momentos de PANICO.

Las reglas de escape más aconsejables son:

- 1) Dar la voz de alarma, prender las luces y abrir las puertas de la ruta de escape, sin descuidar la bata de levantarse ni el foco.
- 2) Salir en orden, SIN CORRER; basta con caminar rápido, sin atropellarse; los niños menores tendrán que ser cargados. Las puertas deberán estar abiertas al salir, no debiendo cerrarlas por ningún motivo, ni volver adentro mientras dure el sismo.
- 3) Al salir a la calle, tenga mucho cuidado con los parapetos, cornisas, macetas, faroles, adornos y, sobre todo, del atropello de los automóviles: es posible que los conductores no perciban el sismo mientras manejan.
- 4) Si vive en pisos elevados, no baje más de tres pisos y protéjase alrededor o junto al ascensor, sin penetrar en él.
- 5) Una vez en el exterior busque el área libre predeterminada y protéjase; imparta calma y serenidad a los demás.

c. ¿Qué hacer después del terremoto?

- 1) Verifique los daños personales en su familia y vecindario, a fin de atenderlos, caminando siempre calzado para protegerse de vidrios y escombros.

Los niños con la madre o una persona mayor no deben moverse del área de seguridad, protegiéndose adecuadamente. Con un radio de transistores de baterías podrán estar informados de los daños y alcances del sismo, así como de la ayuda que les será proporcionada.

JULY-AUGUST 1985

TWENTY-FIFTH YEAR — No. 247

international review of the red cross



INTER ARMA CARITAS

**GENEVA
INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS
FOUNDED IN 1863**

Medical Supplies for Emergency Medical Actions

The following circular letter was sent by the ICRC and League chief medical officers to all the National Red Cross and Red Crescent Societies with a view to rationalizing consignments of medicaments and medical material for emergency medical actions. The circular letter contains practical advice and precise rules to be observed when selecting and packaging emergency relief medicaments.

The success of emergency action in cases of natural disaster or armed conflict depends of the degree of preparedness of personnel and material: it is not necessarily proportional to the number of volunteers or the volume of relief supplies hastily dispatched.

The sending of material and medicaments is not an end in itself: it is an integral part of the whole action and as such must be adapted in quantity and quality to the needs of the users. In either respect, inappropriate consignments are not only a waste but can also disrupt emergency relief work by causing users to lose valuable time.

Medicaments in particular can present a real danger to patients if they are not administered to the right people at the right time and in the correct dosage.

In order to carry out their difficult task in emergency situations, national medical teams and those sent in to reinforce them must have a sufficient quantity of essential medicaments and medical material readily available, and every effort must be made to see that their stocks are regularly replenished.

Donations well organized according to ICCR and League directives would help attain this goal and would make it easier to overcome transport, storage and distribution problems. The appropriate selection and packaging of consignments, with a standardized system of labeling, would help avoid the distribution problems so often encountered by emergency teams. In this way, the unfortunately classic

situatiuon of a warehouse filled to overflowing with tons of hastily sent and not assorted medical supplies, in which the medical teams have not hope of locating the particular medicaments they urgently require, should no longer arise.

Dr. R. Russbach
ICRC Chief Medical Officer

CIRCULAR

Medical Supplies for Emergency Medical Actions

To be effective in emergency situations the medical supplies have to be adapted to the needs in quantity and quality. Inappropriate supply of drugs and medical material is not only a waste but could also be dangerous for the population in need of medical treatment and disrupt the medical action.

ICRC/LORCS have established the following procedures which should always be applied when sending medical supplies for emergency actions:

1. During disaster relief operations, donating Societies should send only the standard drugs and medical material listed by ICRC and LORCS: ¹

for the LORCS: League Standard Drug List (which also includes clinic equipment).

for the ICRC: Standard Emergency Units.

The two lists are required because of the differing types of actions and needs, e.g. natural disaster (LORCS) and armed conflict (ICRC). The guidelines below are, however, common to both ICRC and LORCS.

2. All donated drugs should be labelled according to their generic names.
3. Expiry date of drugs must be later than 6 months after the estimated date of arrival in the country of use.
4. Instructions and labels of packs should be in the appropriate language for the receiving country and/or in English, French or Spanish.
5. Doctors' samples and other ill-assorted drugs in small amounts are not acceptable.

6. To facilitate the identification of drugs and medical equipment, a green band 5 centimetres (2 inches) wide should be marked on at least two sides of each package. In addition contents should be listed on the outside of all packages in the appropriate language. This will facilitate customs clearance and storage.
 7. Before dispatching drugs and supplies from one National Society to another in time of natural disaster, the donating Society should inform LORCS about the planned consignment and obtain its approval to ensure that the type and quantity corresponds to the needs of that particular action, in order to avoid wastage of time, money and labour. In the case of man-made disasters (armed conflicts), all medical relief supplies are channelled through ICRC and have to be approved by its medical division before dispatch.
-

A MODEL FOR PREPAREDNESS

Roy Ward - PCDPPP/UNDRR
Preparedness Advisor

The countries and nations of the Earth share many concerns and responsibilities of their respective populations. One such mutual concern and responsibility is the effect of a disaster, be it domestic, civil or natural in occurrence. It is also necessary for the country to be aware of the types of disaster that can affect the country. Once these have been identified, then adequate protective preventative and preparedness mechanisms can be instituted. The protective mechanism must be augmented by thorough preparedness planning. In developing a preparedness and preventative National Disaster Plan, all national organisations must first identify its existing emergency services which are established for normal circumstances.

Under normal circumstances the Health, Fire, Rescue, Police, Military and Para Military services, the Coast Guard and the Voluntary Organisations, have specific functions and defined rules of operation. However, during national emergencies, these agencies will fall under the control of the country's National Disaster Organisation. This will of necessity require a new managerial approach to the emergency situation and it is against this background that "A Model Disaster Plan" has been promoted throughout the Caribbean.

The model promotes the introduction of a system which is best suited to the needs of the country and its people. It allows for the introduction of a new management system, which has created the components required for effective deployment of all emergency services, either on a Regional, Sub-regional, Sectoral or National basis. The principle for the delivery of the individual emergency services, will however remain the same. The model contains the following:-

- The carrying out of preparedness exercises and testing the National Communications network.
- Implementation of a national public awareness programme to cover all areas of disaster preparedness.
- The development of a comprehensive disaster preparedness training programme to be conducted with local and international support. The training programme will be for all levels of personnel in the Organisation.
- The monitoring of relief supplies before the event.

- Detailing of evacuation plans, identification of Emergency Shelters and personnel.

- the establishment of a District Emergency plan and Organisation with co-ordination and communication to all sections of the country.

- Full examination of relevant laws to support emergency services personnel and recovery operations.

- The introduction and establishment of a Search, Rescue and Evacuation Committee, including the liaising with other Search and Rescue Organisations in the country.

- The establishment of the following management committees:-

- a) Public Information & Education
- b) Damage assessment
- c) Transport and Equipment
- d) First Aid Training sub-committee
- e) Health Services
- f) Public Utilities
- g) Telecommunications
- h) Hazardous Materials and Toxic Wastes
- i) Search and Rescue and Evacuation
- j) Voluntary Services
- k) Welfare Services
- l) Marine Pollution and Oil Spills.

The model provides for the complete restructuring or introduction of a National Emergency Operations Centre for countries where Emergency Operations Centre has not yet been established. The model also provides the post disaster management phase to include:-

- Emergency Transport including marine vessels and aircraft.
- Evacuation, house repairs and house relocation.
- Pumping off of flood waters and fire control.
- Restoration of essential services within 24 to 72 hours after the occurrence of the disaster.
- Examination of public health hazards including industrial sites.
- Erection of alternative shelters for the victims of a disaster in any part of the country.

- Collection of damage assessment information and the presentation of financial estimates.

- Coordination of external international and regional offers of assistance, through the office of the Prime Minister, the Chief Minister or the office of the Governor.

By expressing the desire to provide National Disaster Plan, the National Organisation will be charged with the following dual responsibilities:-

a) Ensuring that the populace is always in a state of preparedness. This includes:-

- Knowledge of First Aid and how to contact the emergency services.

- Knowledge of possible personal and domestic emergencies, e.g. house fires, drowning, automobile accidents, and sickness, and other Meteorological preparation techniques, emergency shelters identification of shelter personnel and the correct interpretation of warning bulletins and the control of information being released from the radio station and the other media.

- Ensuring that directives issued by the Government are carried out and that those services and agencies designated specific duties and functions perform at peak capacity and with maximum efficiency.

The purpose of the National Disaster Plan is of vital importance in any recovery programme. The first function is one of coordination of all national services. The power and authority is usually defined by the respective governments but the responsibility is first to the country and its people. To this end, the PCDPPP has assisted the following countries in developing National Disaster Plans during 1985:

- St. Vincent and the Grenadines.
- St. Kitts/Nevis
- St. Lucia
- Antigua
- Grenada
- The Turks and Caicos Islands
- The Cooperative Republic of Guyana.

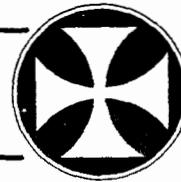
It is hoped that during 1986 the PCDPPP will be assisting other member countries in developing National Disaster Plans.

N04 - December 85

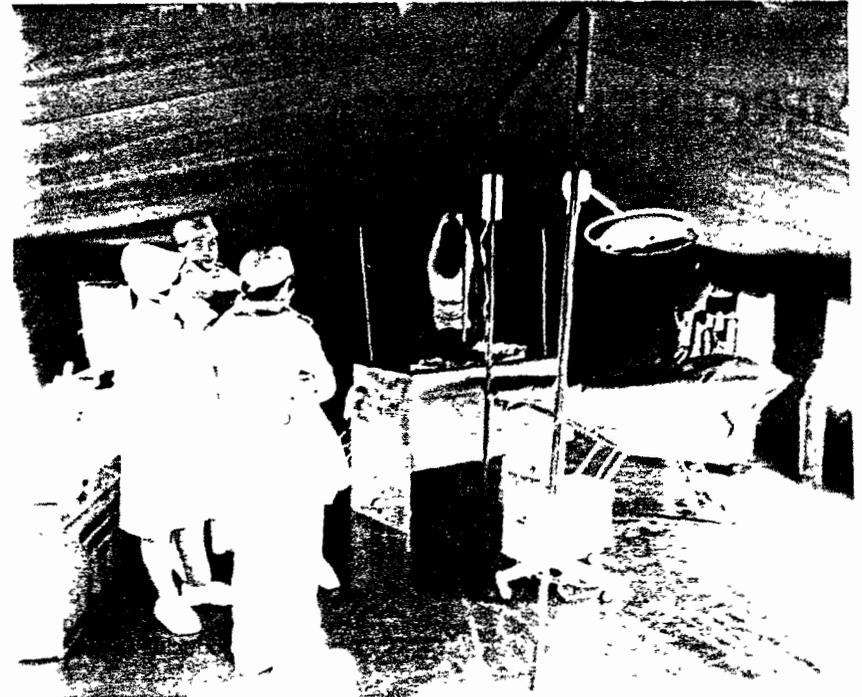
**LA
UNIDAD
MOVIL
DE
EMERGENCIA
MEDICA**

PERMITIDA SU REPRODUCCION

NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA PUBLICA DE SANTIAGO



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA



NO ESPEREMOS QUE LAS COSAS PASEN
Se lo recomienda la Oficina Nacional de Emergencia

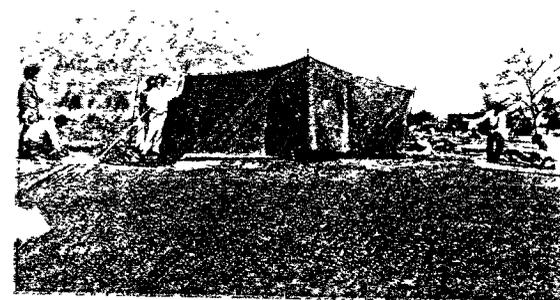
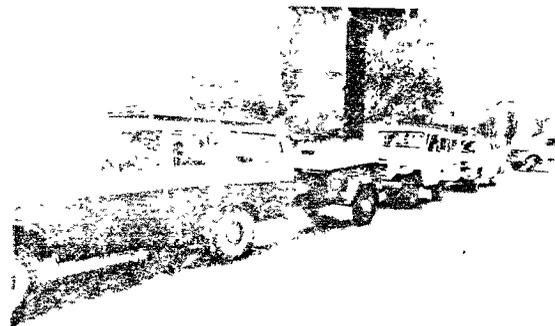
LA UNIDAD MOVIL DE EMERGENCIA MEDICA

Chile es un país que por la extensión de su territorio, diversas topografías, diversos climas y su ubicación entre la cordillera de Los Andes y el Océano Pacífico, en el "Cordón de Fuego del Pacífico", está permanentemente azotado por casi todas las variables de catástrofes naturales, como los terremotos y tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones y aluviones, además de las provocadas por el hombre, como son los incendios forestales y urbanos, accidentes con gran número de víctimas y explosiones.

La experiencia de otros países con grandes demoras en la instalación de hospitales de campaña cuando se produce una catástrofe, llevó a nuestro país a establecer un procedimiento verdaderamente operativo para la atención médico-quirúrgica de urgencia, en casos de emergencia con gran número de heridos.

Es así como en el Plan Nacional de Emergencia, firmado por S.E. el Presidente de la República, por Decreto Supremo N° 155, de 1977, en el área de Salud se establece la necesidad de organizar una UNIDAD DE EMERGENCIA MEDICA capaz de movilizarse en un plazo de alistamiento de treinta minutos y en condiciones de trasladarse a cualquier punto del país, para actuar en la zona antes de las ocho horas de producida la catástrofe.

A partir de esa disposición, se organizó en la Asistencia Pública de Santiago una Unidad de Emergencia Médica, cuyo objetivo principal, como lo señala el Plan Nacional de Emergencia, es llegar al lugar del siniestro antes de las ocho horas de producida la emergencia, para prestar los primeros auxilios, especialmente durante las primeras críticas 48 horas.



Transcurrido el plazo de 48 horas de trabajo intensivo, la Unidad Móvil de Emergencia Médica puede volver a su base o disponerse la renovación de su personal, reponiendo los materiales y equipos usados.

La Unidad de Emergencia Médica está formada por 50 personas entre las cuales se cuentan 10 médicos. Hay un Médico Jefe a cargo de esta Unidad, un especialista en quemados,

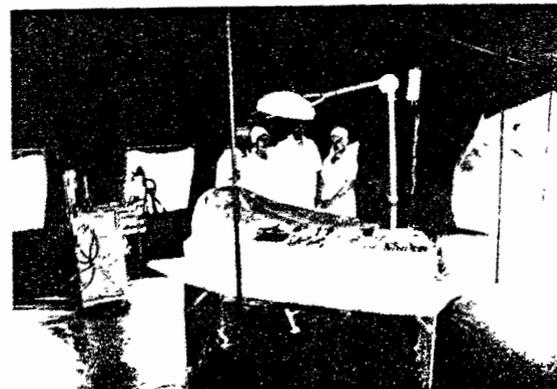
un traumatólogo, un oftalmólogo, un anestesista, dos internistas y tres cirujanos. Un odontólogo máxilo-facial, seis enfermeras, 16 auxiliares paramédicos, ocho auxiliares de servicio, choferes y encargados de la mantención y alimentación.

Este personal corresponde a una parte del equipo médico, paramédico y auxiliar que está de turno al momento de la alerta, el cual es reemplazado



de inmediato por el turno médico siguiente y el turno paramédico y auxiliar que está en su segundo día libre

Todo el material está almacenado en 35 cajas metálicas y está considerado para una emergencia masiva, como podría ser, por ejemplo, un terremoto con gran número de heridos, incluye instrumental y equipo para toda clase de operaciones, mesa quirúrgica, máquina de anestesia, sistema de ilu-

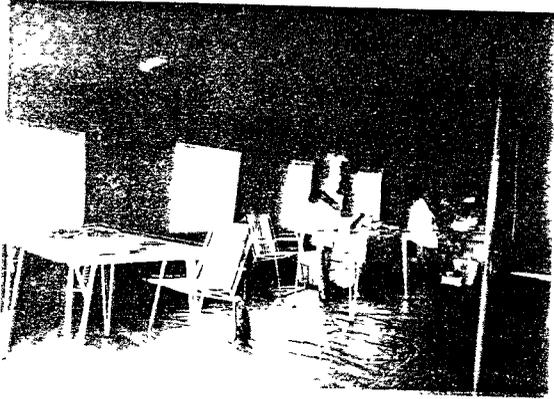


minación, etc.-

La alimentación es de duración indefinida y envasada en papel aluminio, lista para el consumo, fría o caliente. La ropa de pabellón es desechable y también lo es la vajilla.

La instalación física de la Unidad Móvil de Emergencia se hace en 5 carpas especialmente diseñadas para su uso como sala de operaciones, sala de hospitalización, consultorio externo y





banco de sangre, alimentación y descanso del personal

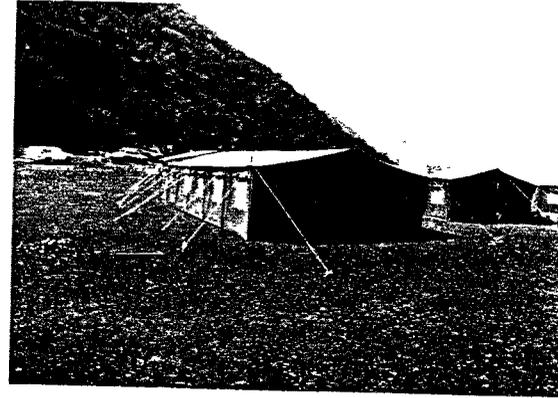
La movilización de todo este equipo humano y material se realiza en vehículos propios del Servicio de Salud Metropolitano Central. Este traslado puede hacerse hasta el lugar de la catástrofe, si la distancia entre Santiago y la zona amagada están relativamente cerca, o en avión o ferrocarril, si la distancia es muy larga o los caminos no están expeditos.

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, conforme el Plan Nacional de Emergencia, participa en esta Unidad, aportando los equipos y personal responsable de las comunicaciones, desde la ubicación física de la Unidad Móvil de Emergencia con la Asistencia Pública de Santia-

go y con la Central de Operaciones de ONEMI

La Unidad Móvil de Emergencia Médica se moviliza a cargo del médico que está de Jefe de Turno en la Asistencia Pública al darse la orden de alerta. La orden de movilización de esta Unidad la imparte el Ministro de Salud a petición del Ministro del Interior o del Director de ONEMI. Esta orden es transmitida al Director de la Asistencia Pública o al Sub-Director Médico. Si ellos no se encuentran, al Médico Jefe que está de turno.

Para mantener su estado de alistamiento, se hacen ejercicios por lo menos una vez al año, momento que se aprovecha para disponer los cambios que es necesario hacer



y que conduzcan a un perfeccionamiento y mayor capacidad operativa y eficiencia de esta Unidad.



Las Fuerzas de Emergencia Suecas al Servicio de las Naciones Unidas



Unidad Especial de Socorro en Catástrofes

Generalidades

La Unidad Especial Sueca de Socorro en Catástrofes (SSU) forma parte de las fuerzas de emergencia suecas al servicio de la ONU.

Las fuerzas de emergencia fueron creadas para apoyar a la ONU en su empeño por lograr la paz y la seguridad. También tienen la misión de participar en labores de asistencia en casos de catástrofe natural y fenómenos afines.

La evolución mundial ha dado pie a que la Asamblea General de las Naciones Unidas, estos últimos años, haya exhortado a los países miembros y organismos de la ONU a que multipliquen sus esfuerzos de asistencia en casos de catástrofe. En ese contexto se ha señalado la importancia de mantener fuerzas de emergencia que puedan emprender acciones en todo momento.

Respondiendo al llamamiento de la Asamblea General y a fin de adaptar a la unidad especial sueca a las necesidades actuales de ayuda en catástrofes, se le ha sometido a reorganización en años recientes. Con su nueva estructura, participa desde 1978 en las labores internacionales de asistencia.

El estatuto de las fuerzas de emergencia suecas está definido por ley.

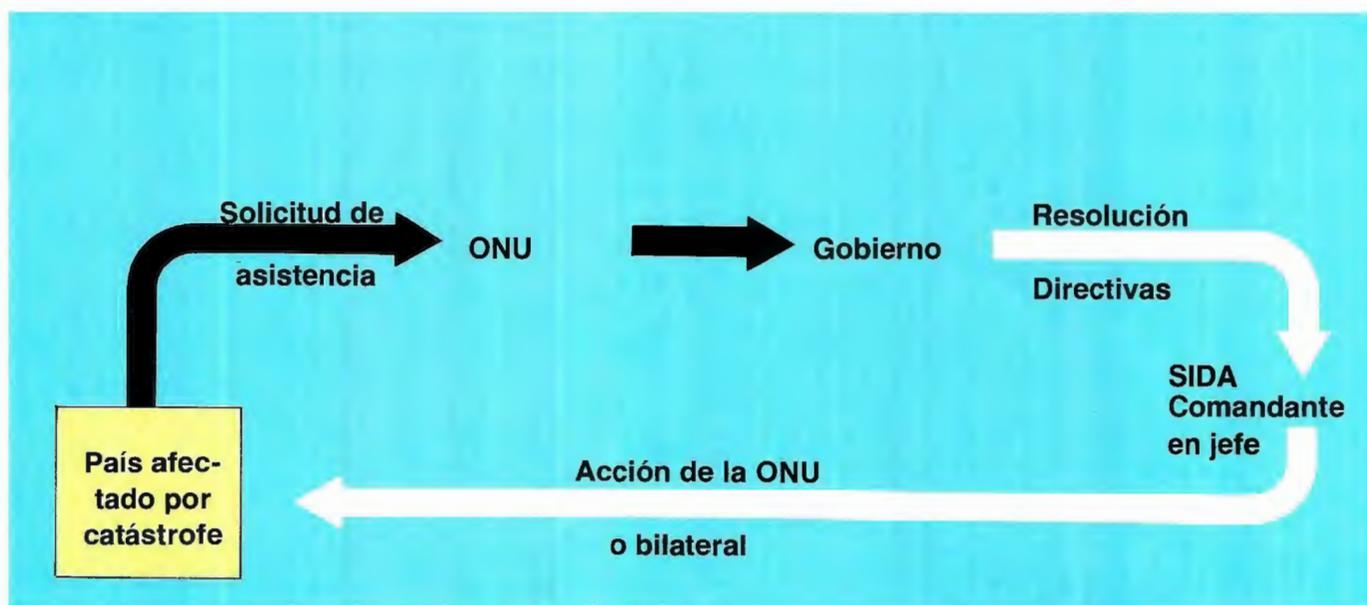
El *Gobierno* adopta en cada caso la resolución de poner a disposición la unidad especial, una vez que ha examinado la solicitud del país afectado y de las Naciones Unidas. La tramitación está a cargo del *Ministerio de Relaciones Exteriores* en consulta con el *Ministerio de Defensa*.

La *Oficina Central Sueca para la Ayuda Internacional (SIDA)* proporciona recursos para la acción aprobada. El *Comandante en Jefe* responde por la organización y el aprestamiento de la unidad especial, y ambos, en consulta, garantizan la ejecución de las acciones.

En el seno de la SIDA las cuestiones relativas al socorro en casos de catástrofe son examinadas por el *Servicio Regional (Länderbyrån)*.

La Defensa Nacional Sueca, por otra parte, tiene una *Sección ONU del Estado Mayor del Ejército de Tierra*, encargada de tramitar las cuestiones relacionadas con las fuerzas de emergencia y la unidad especial.

Tramitación de solicitud de asistencia y resolución oficial de acción de la unidad especial



Organización

Cada caso de catástrofe tiene características propias, y las necesidades de ayuda, por consiguiente, son siempre específicas. Por tal razón, las acciones deben adecuarse al carácter de la catástrofe y a los recursos de ayuda existentes en el país afectado. Además es importante coordinar las acciones de socorro y asegurar que sean proporcionadas a las necesidades.

La Unidad Especial de Socorro de Suecia asume cinco funciones principales:

- Dirección
- Ayuda a la supervivencia
- Asistencia médico-sanitaria
- Ayuda técnica
- Servicio de transportes y almacenaje

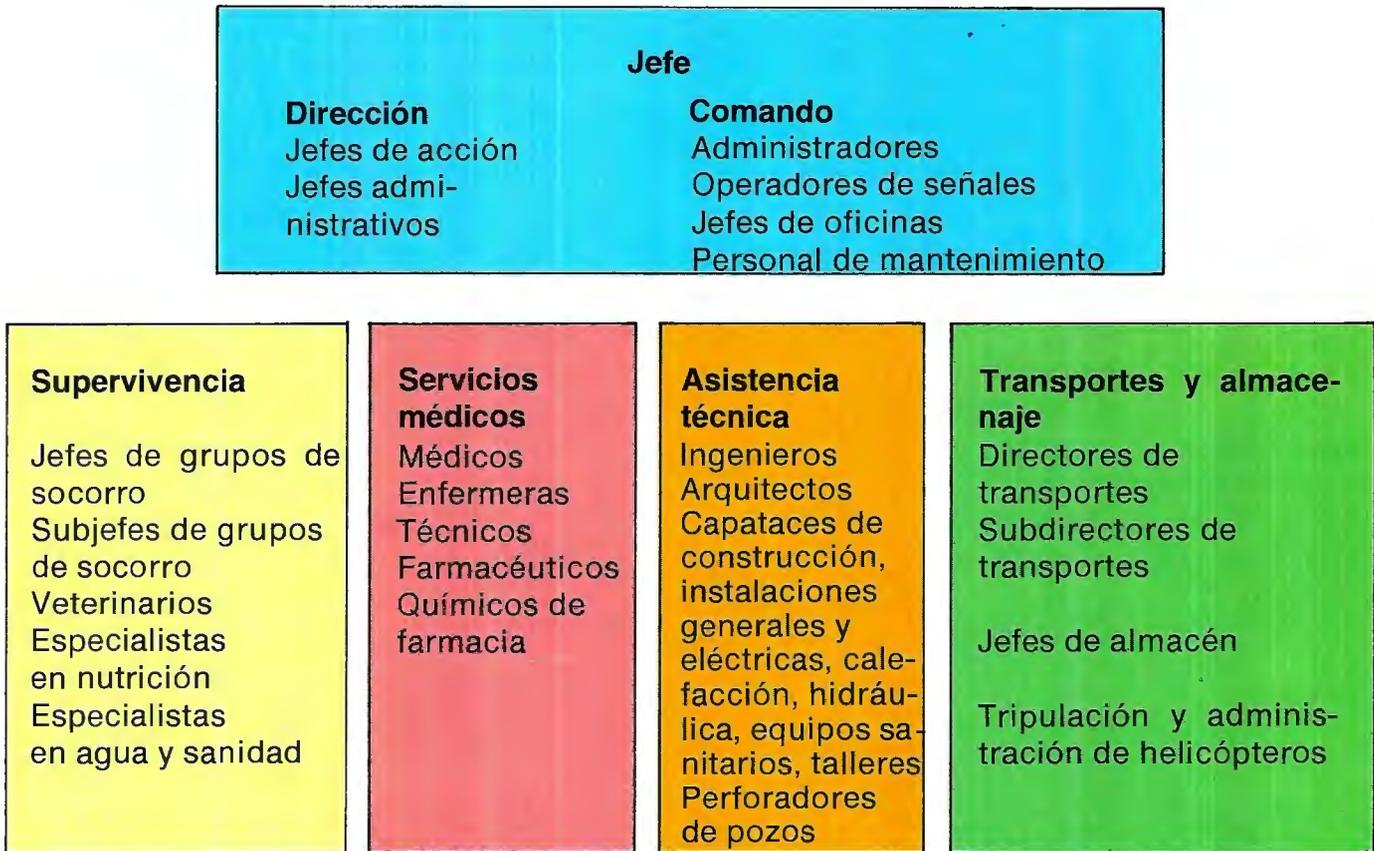
La organización se basa en pequeños grupos de acción que, gracias a su composición variable, le dan a toda entidad la flexibilidad que requiere en sus tareas.

Las acciones de socorro se ejecutan con el fin de apoyar a la administración y a la población expuesta del país afectado por la catástrofe, cooperando con ellas en las labores. El propósito que se persigue es que posteriormente se pueda dejar la conclusión de las tareas de socorro en manos de los afectados. Para este fin se requiere desde el comienzo una estrecha cooperación en los trabajos de asistencia.



*Niña refugiada
de Ogadén
Somalia 1980*

Organización de la Unidad Especial



Las tareas de cada una de las cinco secciones principales se pueden resumir así:

Dirección. Planificación del socorro en una zona afectada por catástrofe, en cooperación con el país interesado y, en algunas ocasiones, con el organismo competente de la ONU.

Dirección y ejecución de la acción de socorro dentro del campo de actividad de la ONU, junto con la administración local del país afectado y, en ciertos casos, también con otras organizaciones de ayuda.

Supervivencia. Planificación y ejecución de acciones de socorro vitales, como

- distribución de agua y víveres
- viviendas provisionales o tiendas de campaña y materiales de construcción
- utensilios domésticos, textiles, combustibles y herramientas
- organización de campamentos de tránsito y acogida para re-

fugiados y personas sin hogar

- medidas higiénico-sanitarias
- medidas para asegurar el autoabastecimiento y las acciones de socorro necesarias por parte de los afectados.

Servicios médicos. Planificación, coordinación y dirección de

- campañas médico-sanitarias masivas
- vacunación general
- reconocimiento general de salud; entre otros fines para planificar mejor los programas de alimentación de grupos expuestos
- formación de personal de supervisión de salud de madres y niños (o equivalente)
- provisión y distribución de medicamentos.

Asistencia técnica. Planificación y ejecución de labores técnicas como

- aprovisionamiento de agua y acceso al agua potable

- viviendas o abrigos provisionales, recintos para almacenamiento, dispensarios, escuelas, etc., hechos con materiales y procedimientos del lugar
- restablecimiento de las comunicaciones y del abastecimiento de energía para la ejecución de las acciones de socorro
- planes regionales de campamentos
- irrigación para cultivos de autoabastecimiento
- construcción de talleres de reparación.

Transportes y almacenaje. Planificación, dirección y ejecución de

- transportes y distribución a las zonas de consumo, de preferencia con medios de transporte disponibles en la región afectada por la catástrofe
- servicio de almacenamiento
- servicio de talleres para material rodante
- transportes urgentes en helicóptero.

Equipos

En general, son grandes las distancias entre Suecia y las zonas de catástrofes probables. Para evitar demoras en las acciones, los equipos que se llevan de Suecia se eligen contando con el transporte aéreo.

Composición de los equipos

Los equipos comprenden:

El material que requiere cada grupo de socorro para iniciar su actividad, independientemente de la situación en la zona afectada: vehículos ligeros todo terreno, tiendas de campaña o casas plegables, material de radio y de oficina, equipos de cocina y aprovisionamiento de agua, instrumental médico y herramientas.

Ejemplos de equipos

aerotransportados desde Suecia o conseguidos en el país afectado

1. *Maquinaria y camiones contratados*
2. *Equipo comprado en el lugar*
3. *Helicóptero y equipo de perforación de pozos, ambos transportados en avión.*



1



1



2



3



3

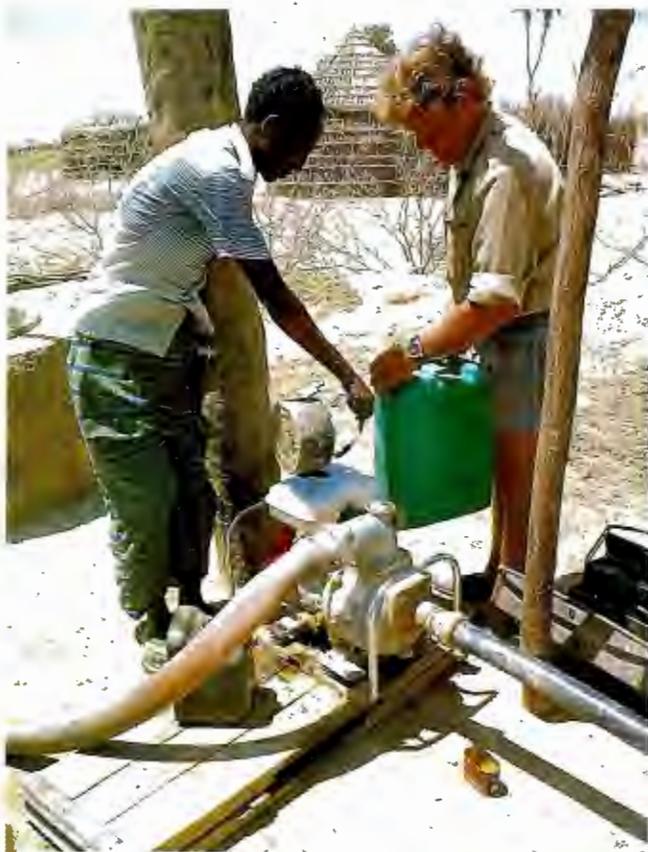
Equipos técnicos o especiales que, a juicio de los responsables, no sean asequibles dentro de un plazo razonable en el país donde tenga lugar la acción ni en los países limítrofes: instrumental médico y medicamentos, generadores de corriente, aparejos de perforación de pozos y bombeo, dotación de talleres, etc.

Equipos pesados

Por lo que se refiere a equipos de peso considerable, se trata, en lo posible, de aprovechar los recursos existentes en el país teatro de la acción o en sus cercanías. Es el caso de los medios de transporte, la maquinaria, los talleres, la producción en el lugar mismo y, muy especialmente, la mano de obra. En esta forma se ayuda a los afectados a ayudarse a sí mismos.

Personal

Los integrantes de la Unidad Especial son voluntarios para casos de catástrofe. Según el contrato, deben estar dispuestos a servir en el extranjero durante seis meses, a los cuales se agrega un mes necesario para equipamiento, viajes y conclusión de las labores. Conforme a la ley sueca, el personal no puede ser despedido de su trabajo ordinario durante su servicio de socorro.



Acciones

Para llevar a cabo eficazmente una acción de socorro se requiere coordinación y trabajos bien planificados y proporcionados entre sí. Además es necesario realizar las labores de modo que sirvan de apoyo a los dirigentes y a la población de la zona afectada. Es importante que ellos mismos cooperen en las acciones. Estas constituyen así un paso hacia la solución de sus propias dificultades y hacia el retorno a las condiciones normales.

La Unidad Especial sueca está organizada y entrenada para acciones de socorro coordinadas y ejecutadas bajo una dirección común. Las acciones se adecúan al nivel de desarrollo de cada zona afectada, a sus condiciones generales y, de ser posible, a los programas de desarrollo. En gran medida se basan en los propios recursos de la zona, su mano de obra, etc.

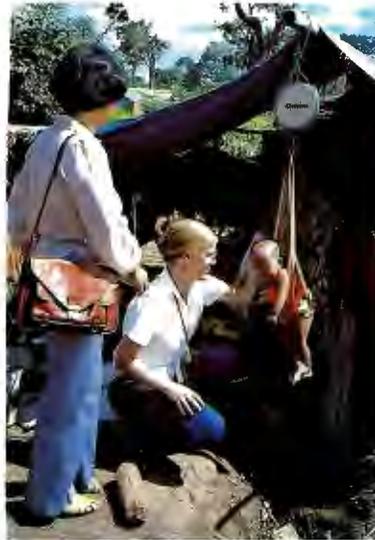
Siempre que hay refugiados, los esfuerzos de socorro se orientan, ante todo, a ayudarlos a valerse por sí mismos y, más tarde, a emprender actividades propias y contribuir a su manutención. Al mismo tiempo, las acciones guardan proporción con las necesidades de la población común en las zonas de alojamiento de refugiados.

Es importante planificar la asistencia a la gente que se encuentra sin hogar de modo que se facilite su regreso a sus comarcas de procedencia. Los campamentos de emergencia para los damnificados se desmantelarán lo más pronto posible para evitar que las personas sin hogar tiendan a prolongar el período de socorro.

En las gráficas que siguen se ilustran los principios que rigen la integración de las labores suecas a la administración nacional del socorro, y en ellas también se indica la estructura y orientación de los recursos de asistencia.

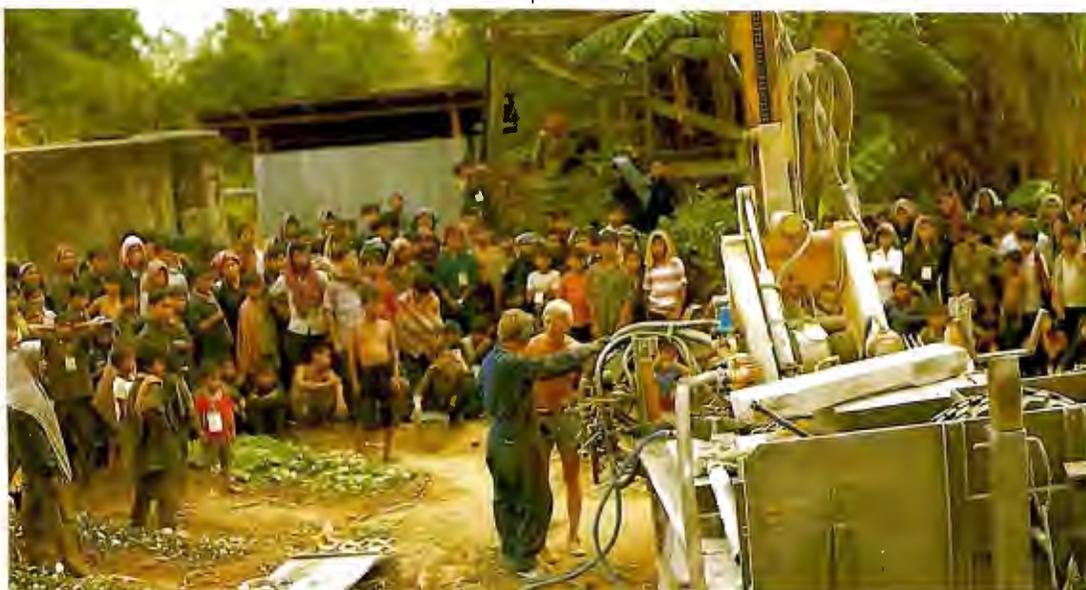
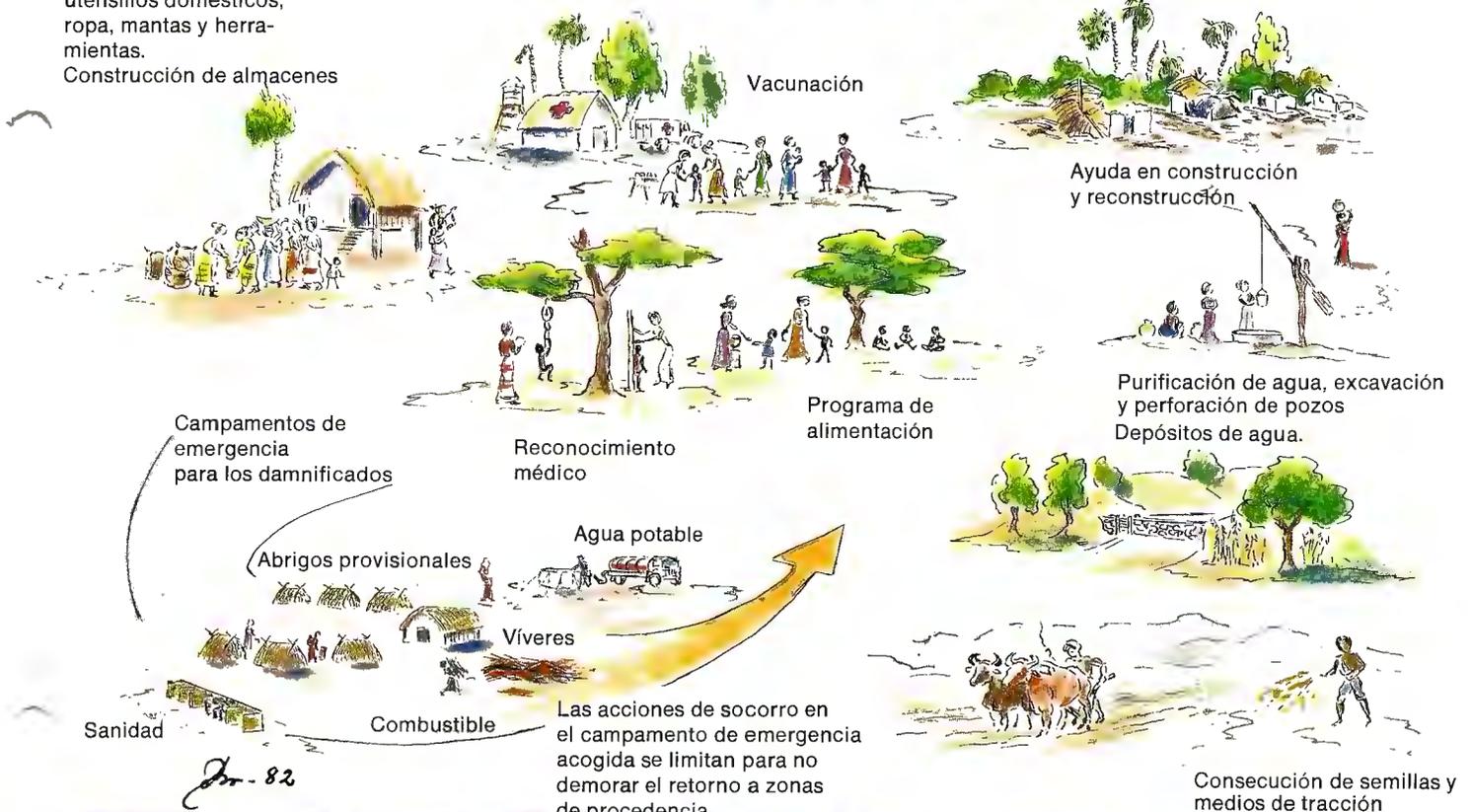
Para las tareas de socorro se necesita personal con experiencia y buenos conocimientos profesionales y de idiomas. Además debe tener capacidad de cooperación.

Acciones de socorro en zonas afectadas por catástrofes



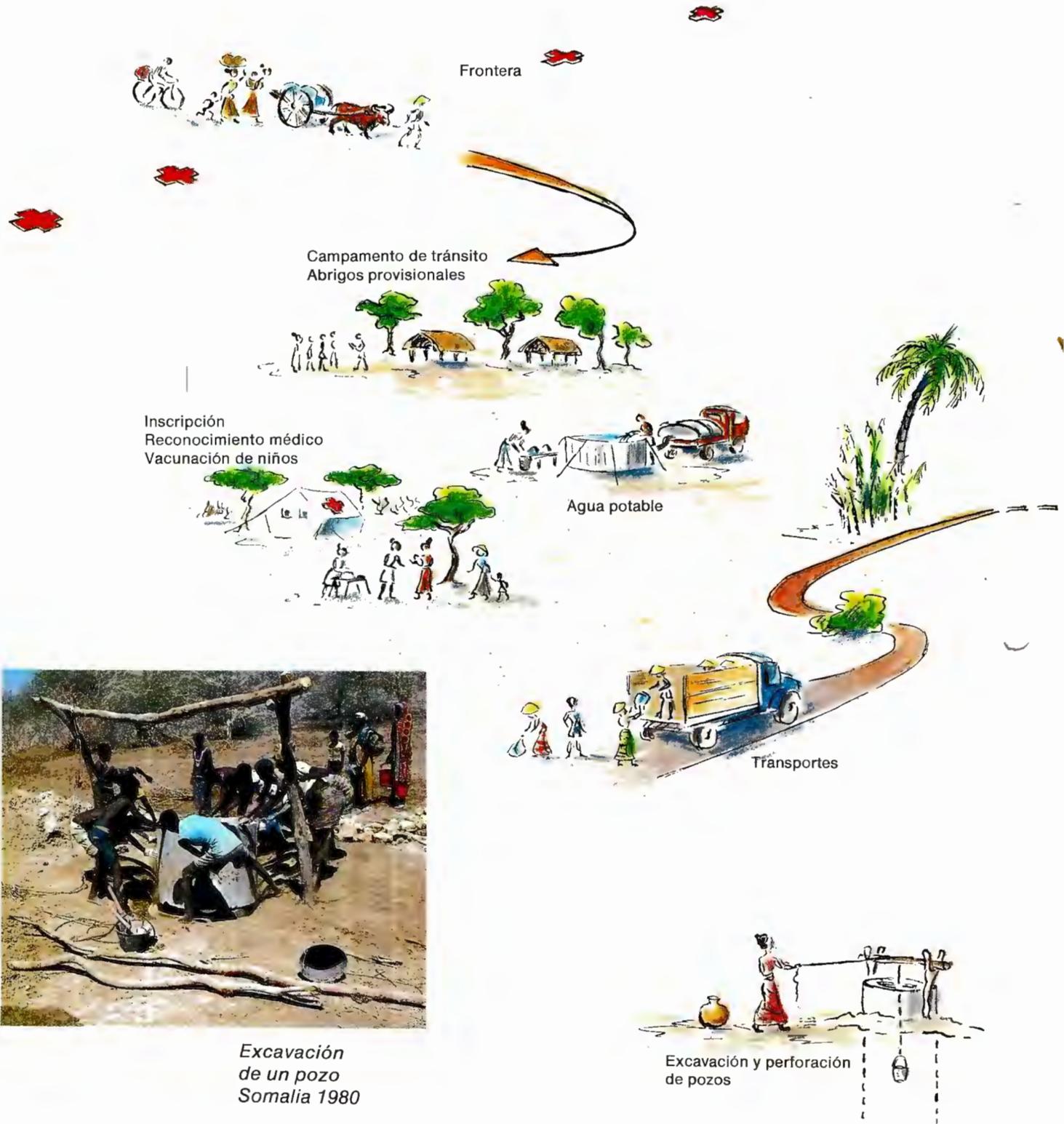
Reconocimiento médico
Tailandia 1980

Distribución de víveres,
utensilios domésticos,
ropa, mantas y herra-
mientas.
Construcción de almacenes

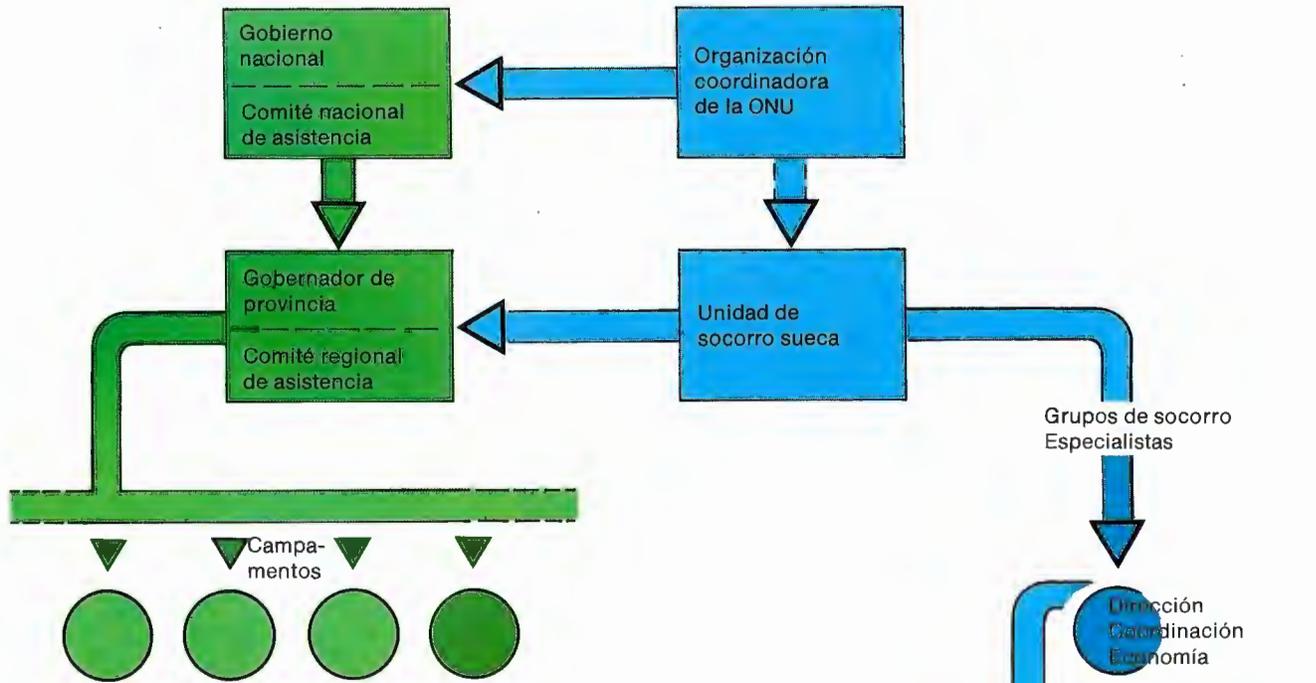


Perforación de un pozo
Tailandia 1980

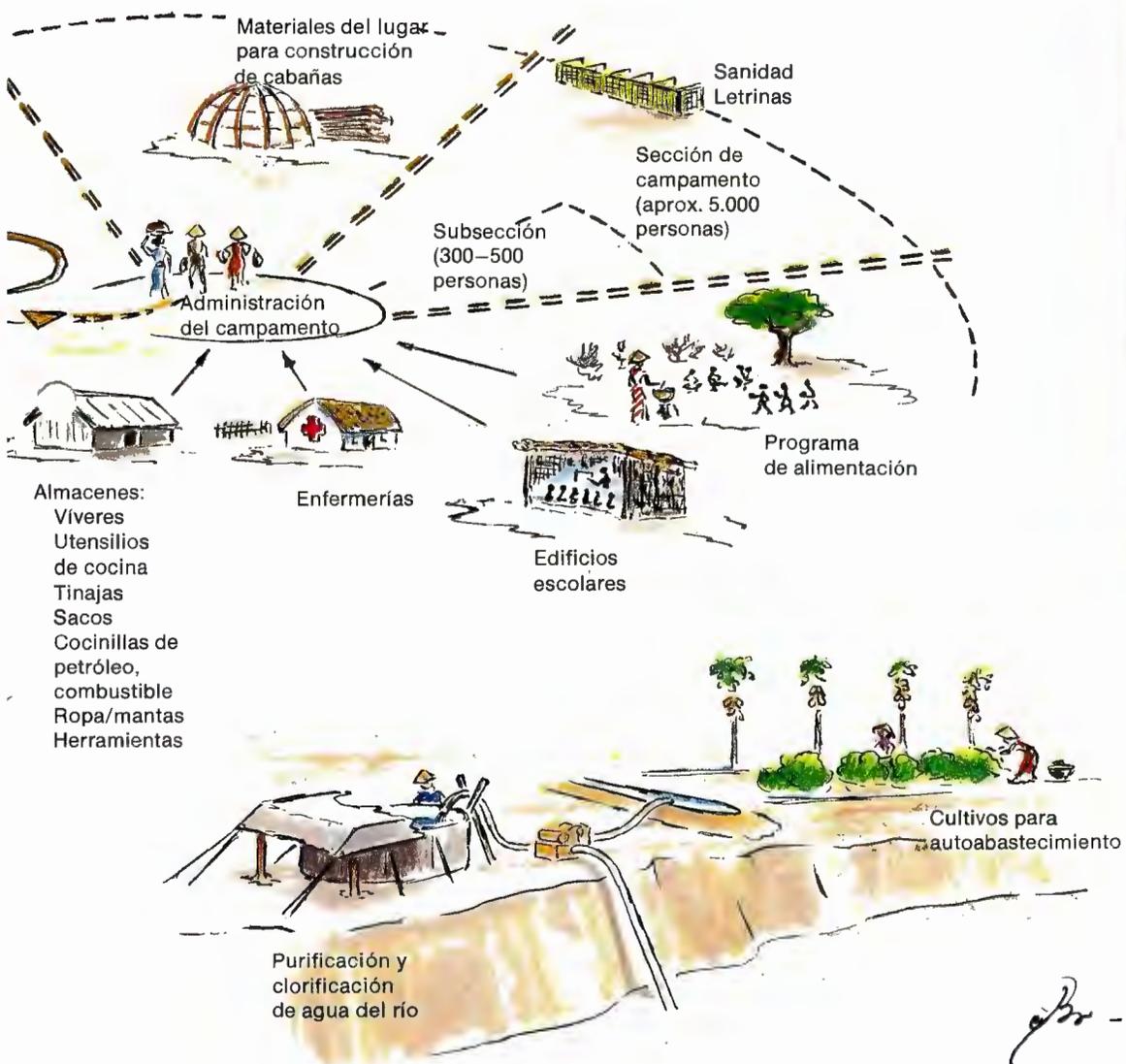
Recibimiento de refugiados y actividades de socorro a ellos en campamentos



Excavación de un pozo Somalia 1980



- Dirección Coordinación Economía
- Servicio de víveres Autoabastecimiento
- Agua Labores de sanidad
- Servicios médicos
- Construcción
- Transportes Distribución
- Taller Almacenes



Br - 82

Resolución de socorro

La resolución sobre acciones de socorro suecas se adopta en un comité de estudio de catástrofes designado por el gobierno y compuesto por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la SIDA y la Cruz Roja.

Toda resolución se basa necesariamente en informes suministrados, en parte, por una misión sueca de reconocimiento *in situ*. Tal misión es llevada a cabo por un pequeño grupo de expertos que forman parte de la Unidad Especial. El grupo, conjuntamente con la dirección nacional de asistencia en catástrofes y el organismo de la ONU que deba coordinar la ayuda del exterior, emite su juicio acerca de las opciones adecuadas de acción.

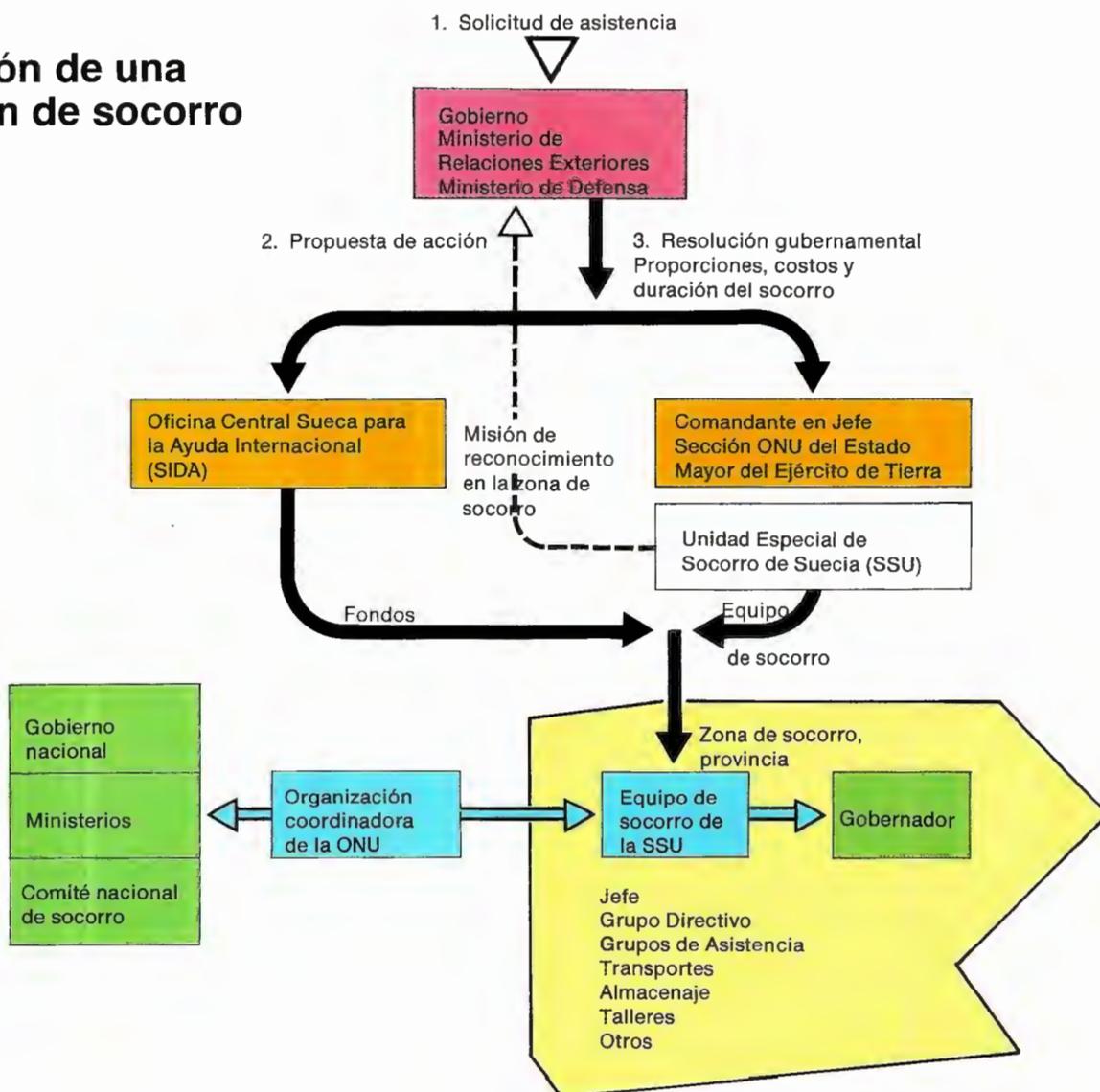
Los informes de la misión de reconocimiento comprenden un cálculo de proporciones de un

eventual grupo de socorro sueco, y también de los costos y del tiempo que la acción requeriría para la organización sueca. Hasta el momento de la resolución gubernamental, la misión permanece en el país afectado por la catástrofe y sigue sus trabajos preparatorios.

Por lo que respecta a Suecia, una resolución de socorro significa que:

- la acción de socorro sueca se concentra en una zona adecuada, donde la unidad sueca se coordina con las autoridades nacionales competentes en casos de catástrofe, y también con otras entidades de asistencia;
- la unidad sueca trabaja al servicio del organismo de la ONU designado como coordinador de la asistencia en general, o de lo contrario ejecuta sus labores bajo el mando directo de la organización nacional de socorro.

Gestión de una acción de socorro



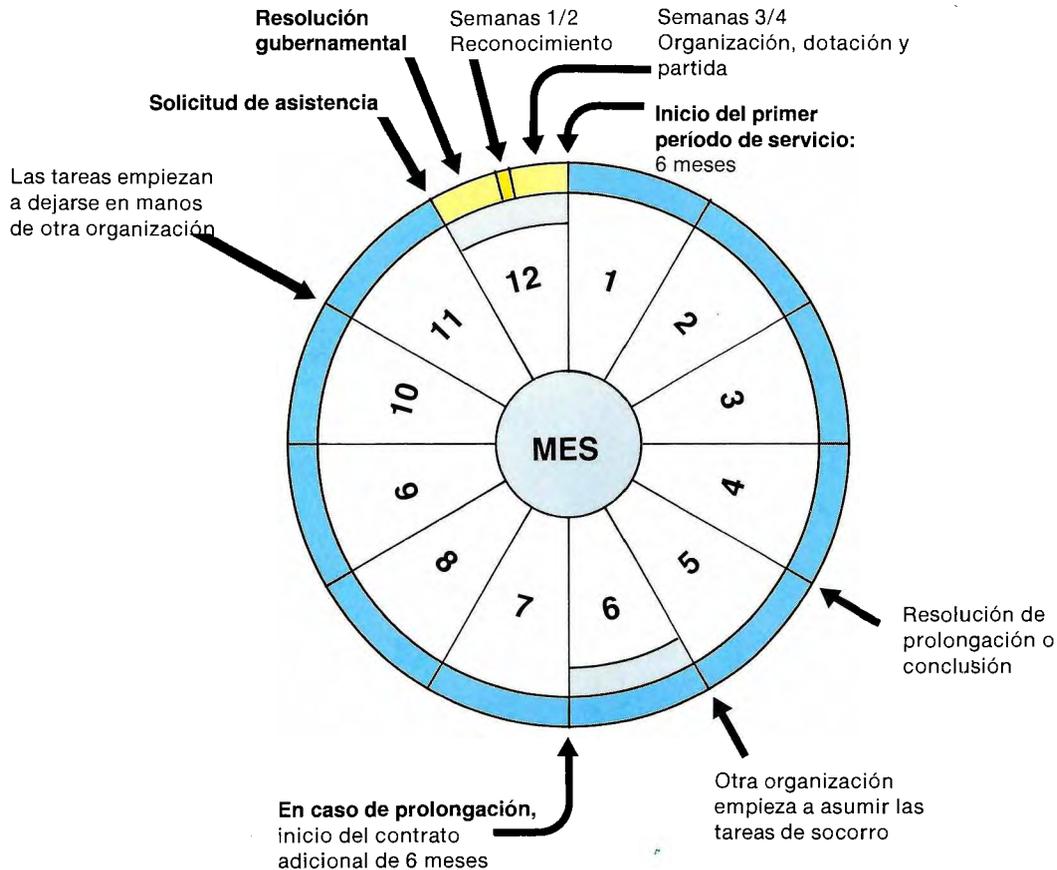
Duración de las actividades

La ayuda prestada por la Unidad Especial sueca se orienta hacia un retorno paulatino a condiciones normales, en cooperación con las entidades competentes del país afectado por la catástrofe.

La restauración y reconstrucción *final* de la zona afectada no es tarea de la Unidad Especial.

Una resolución gubernamental autoriza acciones que duran en general seis meses. Una vez transcurrido ese lapso de tiempo, la meta ideal es dejar las tareas ulteriores en manos de organizaciones que trabajen a largo plazo en la reconstrucción, o de organismos de cooperación al desarrollo. Sin embargo, las circunstancias a veces exigen una prolongación de la acción de socorro.

Gráfica ilustrativa de las modalidades de relevo, eventual prolongación de las tareas o continuación por otra entidad de socorro



Acciones previas de socorro

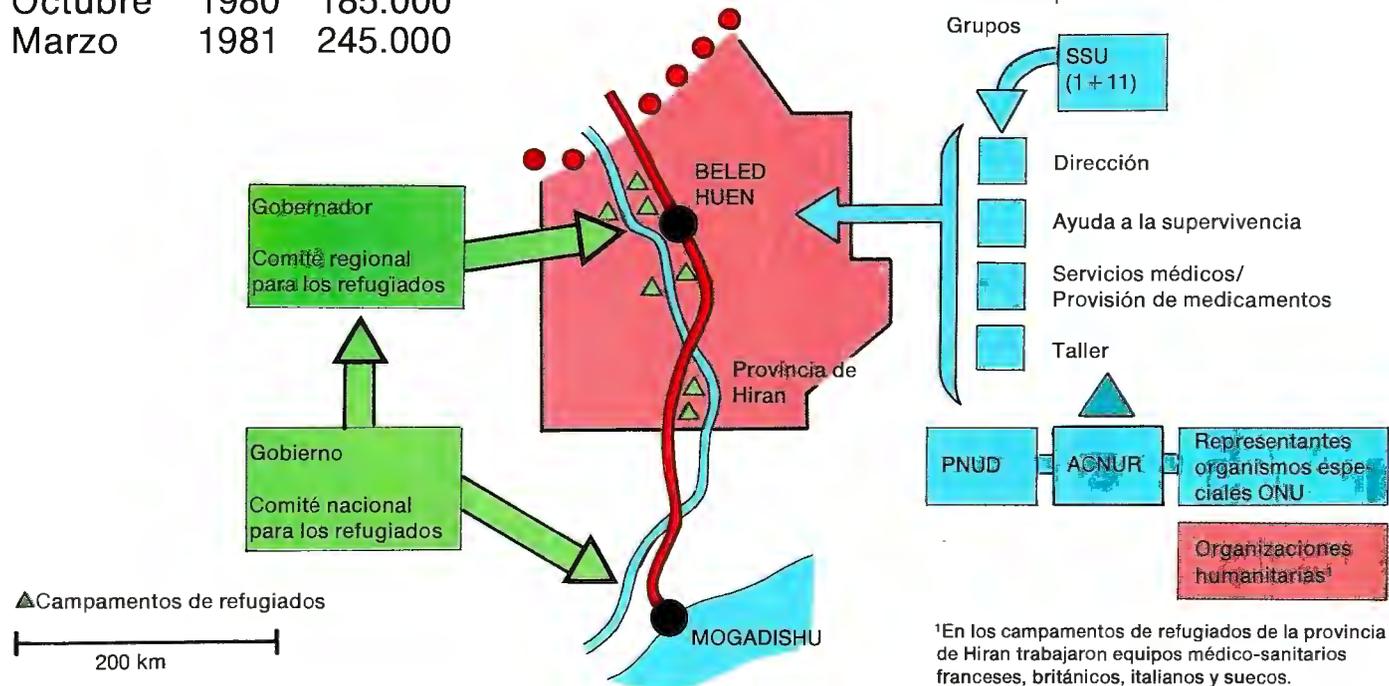
Somalia 1980-1981

Solicitud de ayuda de: ACNUR/Somalia

Asistencia a refugiados de Ogadén

Octubre 1980 185.000

Marzo 1981 245.000



Somalia 1980-1981

Ejemplo de programa de ayuda

Horticultura
Frutos de crecimiento rápido
Irrigación

Planificación de campamentos
Cabañas somalíes/materiales de la localidad
Instalaciones sanitarias/letrinas

Vacunación y programa de alimentación de niños
Provisión de medicamentos





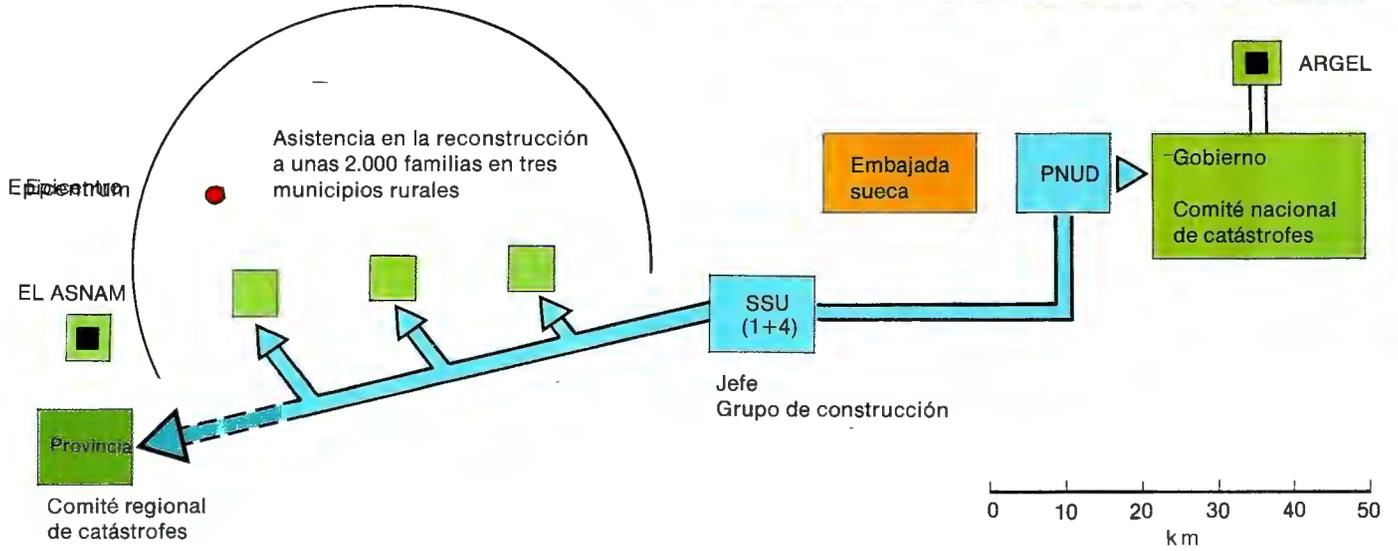
Acciones de socorro
suecas en Tailandia
y Somalia, 1980-1981

Argelia octubre–diciembre de 1981

Solicitud de ayuda: PNUD/Argelia

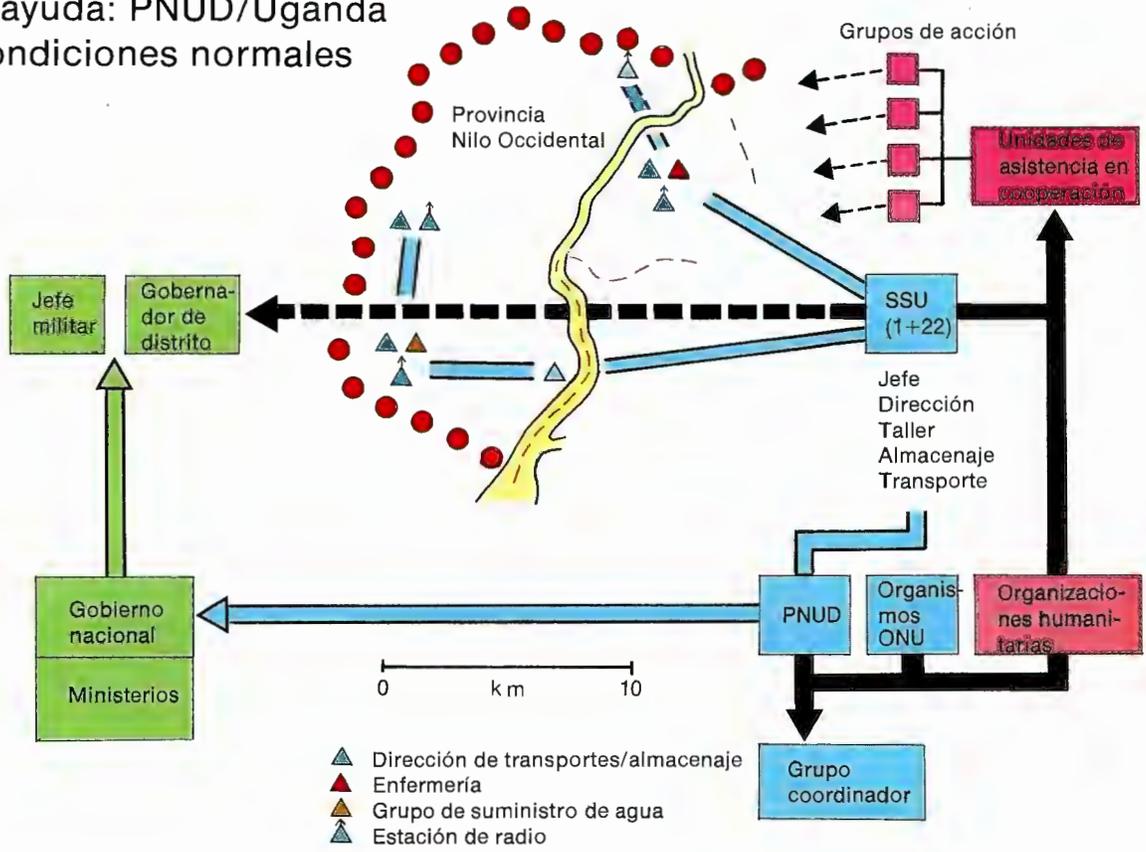
Terremoto

Ayuda a la población rural



Uganda 1981

Solicitud de ayuda: PNUD/Uganda
Retorno a condiciones normales





**Ministerio de Relaciones
Exteriores**

Sección de Cooperación al
Desarrollo Internacional

Ministry for Foreign Affairs
Department for International
Development Cooperation

Dirección postal: Box 16121,
S-103 23 Stockholm,
Suecia

Telegramas: Cabinet
Télex: 19350 cabinet S
Teléfono: Nac 08-786 60 00
Int +468 23 62 00

**Oficina Central Sueca para la
Ayuda Internacional (SIDA)**

Servicio Regional
Sección para el Socorro en
Casos de Desastre

**Swedish International
Development Authority (SIDA)**
Area Division/Disaster Relief Section

Dirección postal: S-105 25 Stockholm,
Suecia

Telegramas: SIDA
Télex: 11450 sida S
Teléfono: Nac 08-15 01 00
Int +468 15 01 00

Estado Mayor del Ejército de Tierra
Sección ONU

Army Headquarters
UN Department

Dirección postal: Box 80002,
S-104 50 Stockholm,
Suecia

Telegramas: FFAST FNAVDAST
Télex: 19633 fastast S
Teléfono: Nac 08-788 75 00
Int +468 788 75 00

Contenido

Generalidades	2	Acciones	6
Organización	3	Resolución de socorro	10
Equipos	5	Duración de las actividades	11
Personal	6	Acciones previas de socorro	12

WHO EMERGENCY HEALTH KIT

Standard drugs and clinic equipment
for 10 000 persons for 3 months

S.W.A. Gunn, M.D., M.S., F.R.C.S. (C)



World Health Organization Geneva 1984

INTRODUCTION

In recent years large-scale emergencies and disasters have increased in frequency and in magnitude, and international involvement has grown in parallel. The various organizations and agencies within the United Nations system respond to these disasters according to their field of competence and according to the nature of the emergency, and many intergovernmental and nongovernmental organizations and voluntary associations have a remarkable record of service. In almost all emergencies the health of the population involved is imperilled or at risk. The World Health Organization responds to immediate needs both by assisting disaster-stricken countries and by coordinating the health work of the United Nations system and advising other organizations.

Almost invariably an important proportion of the aid provided in emergencies consists of drugs and essential health supplies. In the face of disaster, quantities of requested or unsolicited drugs and supplies are provided for relief by donor agencies, governments, voluntary organizations, WHO and others. The usefulness of such aid is often diminished by lack of assessment of the real needs, unrealistic requests, inappropriate donations, essential pharmaceuticals, diversity of medicaments, unsorted shipments, unintelligible labelling, expensive medicines, perishable goods, out-dated products, late arrival, and customs restrictions.

After several years of study, field testing and modifications, WHO has developed essential lists of standard drugs and clinic equipment which significantly obviate the above-mentioned difficulties and facilitate emergency response.

Originally developed by the WHO Emergency Relief Operations in conjunction with the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) and the London School of Hygiene and Tropical Medicine in the United Kingdom, the WHO Emergency Health Kit is now adopted by organizations and national authorities as a reliable, standardized, inexpensive, appropriate and quickly available source of the essential drugs and health equipment urgently needed in a disaster situation. The contents are calculated for the needs of 10 000 persons over 3 months. The material is packaged ready for dispatch and is available for shipment anywhere in the world from the UNIPAC¹ depot in Copenhagen, Denmark.

National authorities may wish to stockpile the same or equivalent drugs and equipment as part of their emergency preparedness programme. The kit can also serve as a useful baseline of essential drugs in primary health care.

THE WHO EMERGENCY HEALTH KIT

Explanatory notes

1. Lists A, B and C

The WHO Emergency Health Kit is made up of two drug lists (List A and List B), one equipment list (List C), and re-order forms. Together the items on these lists make up a complete prepackaged parcel ready for use.

The purposes are to encourage standardization of the drugs and equipment used in an emergency, to permit swift initial supply from outside, to rationalize urgent requests and response, and to promote disaster preparedness by the provision of a kit that may be kept in readiness as a stock of essential items

List A drugs are for use by auxiliary and basically trained health workers. **List B** drugs are for use by doctors and senior health workers; they are additional to the drugs in List A. **List C** comprises generally available, simple, standard clinic equipment

With one exception, the drugs are those in the revised Model List of Essential Drugs published in the report¹ of the WHO Expert Committee on the Use of Essential Drugs. The consecutive reference numbers used in Lists A and B, however, are not the same as the numbers used in that report, where only categories and subcategories of drugs are numbered, not the individual drugs themselves. These category and subcategory numbers are shown in Lists A and B in square brackets against each main type of drug.

The drugs shown in Lists A and B are those actually supplied in the kit. Attention is drawn to the fact that in many instances various other drugs could serve as alternatives to those supplied, which may be considered as *examples of a therapeutic group*; these are distinguished in Lists A and B by a square symbol (□). It is important that this is understood when drugs are selected at the national level, since the choice is then influenced by whether equivalent products are immediately available in an emergency and by their comparative cost.

2. The basis of the kit

The composition of the kit is based on epidemiological data, population profiles, disease patterns, and certain assumptions borne out by emergency experience, as follows.

¹*The use of essential drugs* Report of the WHO Expert Committee on the Use of Essential Drugs. Geneva, World Health Organization, 1983 (WHO Technical Report Series, No 685)

(a) an assumption that clinics will usually be staffed by health workers with only basic training, who will treat symptoms rather than diagnosed diseases and will refer patients who need more specialized treatment,

(b) an assumption that half the population is 0–14 years of age (5000 persons) and half is 15 years old or more (5000 persons);

(c) for each half of the population, an estimate of the likely numbers of the more common symptoms or diseases presenting in a 3-month period at the early stage of an emergency (see Table 1), and an assumption that standardized schedules (see Table 2) will be used to treat these.

3. *Emergency needs*

The drugs on the lists are *intended to cover initial needs only* pending a proper assessment of, among other things.

- the demographic pattern of the community,
- the physical condition of individuals,
- the incidence of symptoms and diseases as determined, for example, from clinic and health centre records and nutritional surveillance;
- the prevalence of symptoms as determined, for example, from household and nutrition surveys;
- the causes of mortality and morbidity;
- likely seasonal variations of symptoms and diseases;
- the likely impact of improved public health measures;
- local availability of drugs and equipment, taking account of national drug policies (see above),
- drug resistance;
- the capabilities of the health workers;
- the referral system.

When this assessment has been made, a special list should be drawn up in the light of the situation and appropriate arrangements made to supply the necessary quantities

4 *Drug shipment*

Whatever the source of drugs, it is important that:

(a) no drugs are sent from a donor country without prior clearance,

(b) no drugs arrive with a future life (before expiry date) of less than 6 months;

(c) the labelling on containers is in the appropriate language or languages and gives the generic name and the strength and quantity of the drug,

(d) drugs are packaged to withstand rough handling and the climatic conditions likely to be met.

5. Prescribing

When prescribing any drug, attention must be paid to possible contraindications, the risk of adverse reactions, drug interactions, and the special risks associated with pregnancy, children (especially newborn infants) and the malnourished. *Patients must be given clear instructions in their own language on how to take or use the drug.*

6. Exclusions

Lists A and B do not include vaccines or drugs to control certain communicable diseases. To be sure of acting in accordance with national policies (for example, for an expanded programme on immunization or a tuberculosis or leprosy control programme), the vaccines and drugs needed and the best methods of supply should be discussed with the national health authorities without delay. Particular attention should be paid to ensuring a cold-chain to maintain these vaccines and drugs at the right temperature.

7. Re-ordering

Examples of re-order forms are given at the end of this booklet. Much time and trouble may be saved by adapting these to the needs of the situation and then standardizing re-order procedures for all locations and health teams, regardless of whether supplies are available locally or must come from abroad.

8. Technical data

- (1) Pharmaceutical, prescribing and other medical data will be found in the respective lists
- (2) Weight. the total weight of the kit is about 730 kilograms (List A, 490 kg, List B, 36 kg; List C, 203 kg).
- (3) Volume. the total volume is approximately 2.80 cubic metres (List A, 1.27 m³, List B, 0.15 m³; List C, 1.35 m³).

WHO EMERGENCY HEALTH KIT

CONTAINS:

2 Drug Lists (A & B)

List A: 25 simple drugs for use by auxiliaries

List B: 31 additional drugs for use by nurses or doctors
and

1 Equipment List (C)

List C: 67 items of standard clinic and simple laboratory
equipment

WHO EMERGENCY HEALTH KIT

Advantages :

Reliable	
Standardized	
Inexpensive	
Appropriate	
Quickly Available	
Essential Drugs	
Standard Simple Equipment	
Weight Known	Adopted by Others
Price Known	Encourages Donors
Volume Known	No Waste
Contents Known	
Consumer/Need Known	

Additionally:

- . Stockpile for Preparedness
- . Essential Baseline for P.H.C.

LIST A

algesics:

Acetylsalicylic acid
Paracetamol

anthelmintics:

Mebendazole
Piperazine

antibacterials:

Ampicillin
Benzylpenicillin
Phenoxymethylpenicillin
Procaine Penicillin
Sulfamethoxazole + trimethoprim
Tetracycline

antimalarials:

Chloroquine (Syr. + tab)

antianaemia:

Fe. salt + Folic acid
Ferrous salt

antacids:

Alum. hydroxide

Dermatologicals:

15. Benzoic acid + Salicylic acid
16. Neomycin + Bacitracin
17. Calamine lotion
18. Benzyl benzoate
19. Gentian violet*

Disinfectants:

20. Chlorhexidine

Cathartics:

21. Senna

Diarrhoea:

22. O. R. S.

Ophthalmologicals:

23. Tetracycline Ointment

Solutions:

24. Water for injection

Vitamins:

25. Retinol (Vit. A)
60 mg. , 7.5 mg

LIST B

Local anaesthetic	1. Lidocaine
Analgesic	2. Pethidine*
Antiallergic	3. Chlorphenamine
Antiepileptic	4. Diazepam
Antiinfectives	5. Metronidazole
	6. Benzylpenicillin
	7. Chloramphenicol
	8. Cloxacillin
Antimalarials	9. Quinine
	10. Sulfadoxine + Pyrimethamine
Plasma substitute	11. Dextran
Cardiovascular	12. Glyceryl nitrite
	13. Propranolol
	14. Digoxin
	15. Epinephrine
Dermatologicals	16. Nystalin
	17. Hydrocortisone
Diuretics	18. Furosamide (inj., tab.)
Gastrointestinals	19. Promethazine (tab., syr.)
	20. Codeine*
Hormones	21. Hydrocortisone
Ophthalmic	22. Sulfacetamide
Oxytocics	23. Ergometrine (tablet, inj.)
Psychotherap	24. Diazepam
Respiratory	25. Aminophylline
	26. Salbutamol
	27. Beclometasone
Solutions	28. Sodium Lactate
	29. Glucose
	30. Sodium Chloride
	31. Water for injection

EXAMPLE OF SYMPTOMATIC TREATMENT
BY P.H.C. WORKER (LIST A)

CHILD COMES WITH SIGNS OF LOWER RESPIRATORY INFECTION

GIVE: BENZYL PENICILLIN
INJECTION
600 mg
1 x daily
for 5 days

IF NOT IMPROVED, GO TO LIST B (NURSE OR DOCTOR)

FORMS

Example of a standard re-order form for List A

Serial No of order

Country Date of order

Location of emergency

Total number of persons at location

Requirement expected to last from (date) for (months)

Needed by (date)

Last order Serial No Date of order Date received

Reference No	Quantity required (in form and strength as in List A, unless otherwise indicated)	Quantity supplied	Remarks
--------------	--	-------------------	---------

A.1.1

A.1.2



Ordered by
(Name and title)

Signature

Full address Shipping address

Telephone No Telex No Cable address.